

BG Metal Trade Inc. (el "Emisor") es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.3,396 de 27 de abril de 2011, debidamente inscrita en la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, a la Ficha 735173, Documento 1969908, de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el 11 de mayo de 2011, domiciliada en la Ciudad de Colón, France Field, Zona Libre De Colon, Manzana 38, Edificio BG Metal, República de Panamá y sus oficinas en la Ciudad de Panamá, Torres de Las Américas, Torre B, piso 8, Oficina 805, teléfono (507) 381-9979.

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS VERDES CORPORATIVOS

US\$30,000,000.00

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

Los Bonos Verdes de esta emisión pública por un valor nominal de hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante los Bonos Verdes), estará sujeta al Régimen de Tenencia Indirecta, por lo cual se emitirá en forma desmaterializada y representada por medio de anotaciones en cuenta y en denominaciones y múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos Verdes serán ofrecidos en el mercado primario al cien por ciento (100%) de su valor nominal, o un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. La emisión será emitida en múltiples Series, cuyos montos serán determinados por el Emisor antes de la Fecha de Oferta de cada una. El monto, el precio, plazo, fecha de oferta, fecha de emisión, detalle de las garantías y vencimiento de cada serie, serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. La Junta Directiva del Emisor, mediante Acta de Junta Directiva fechada el 25 de septiembre de 2025 autorizó la emisión de los Bonos. Los Bonos Verdes de cada serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos Verdes devengarán una tasa fija de interés que podrá tener una periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual que será determinada por el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. Los detalles del cálculo, tasa de referencia, margen y otros a ser considerados en la tasa variable, se describen en la sección Descripción de la Oferta, de este Prospecto. En los casos que la tasa de interés de una Serie de los Bonos Verdes sea variable, la tasa de dicha serie se revisará y fijará tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Período de Interés y comunicada a Latinex mediante Hecho de Importancia publicado por el emisor, a través del SERI al menos dos (2) días hábiles antes del inicio del período de interés. Los intereses pagaderos respecto a cada una de las series de los Bonos Verdes, serán calculados aplicando la tasa de interés correspondiente al Saldo Insoluto de Capital de cada serie, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario transcurridos entre: (i) el Día de Pago de Intereses inmediatamente anterior o la primera Fecha de Liquidación, en caso de que el primer Día de Pago de Intereses ocurra después de la primera Fecha de Liquidación y (ii) el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente o, de ser el caso, la Fecha de Vencimiento, dividido entre trescientos sesenta días (días transcurridos/360), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba). Para cada una de las series, el valor nominal de cada Bono Verde se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento, en abonos extraordinarios a capital o mediante amortizaciones periódicas a capital conforme se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo y la Tabla de Amortización, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor, para cada serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales, anuales. Los Bonos Verdes podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor, lo cual se dispondrá en el Suplemento al Prospecto de la Serie respectiva. El Emisor comunicará mediante Suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., la Serie de Bonos Verdes a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto de la serie, las Garantías, el Pago de Capital, la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés, el Período de Interés y los Días de Pago de Intereses con no menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva de cada Serie. Las condiciones para una redención anticipada de los Bonos Verdes, de acuerdo con cada Serie, se detallan en la sección Descripción de la Oferta, de este Prospecto. Los Bonos podrán estar garantizados. En caso de estarlo, se hará a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración, con UniTrust Inc. quien actuará como Fiduciario en beneficio de los Tenedores de los Bonos de las Series Garantizadas. Los bienes y derechos que formarán parte del Fideicomiso para las Series garantizadas se detallarán en el correspondiente Suplemento al Prospecto de la Serie Garantizada. La relación Monto Total de esta Emisión sobre el Capital Pagado del Emisor es de 20.00 veces al 30 de septiembre de 2025. La Emisión cuenta con una Calificación de Riesgo local riesgo PAA para las series garantizadas y PAA- para las series no garantizadas, Perspectiva Estable otorgada por Pacific Credit Rating, Inc. (PCR), el 23 de enero de 2026.

UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISION.

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%

Cifras expresadas en US\$			
	Precio al público	Gastos de la Emisión	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$4.18	US\$995.82
Total	US\$30,000,000.00	US\$125,291.66	US\$29,874,708.34

*Ver detalle de las comisiones y gastos en la Sección III.D (la cual incluye la comisión de venta)

Fecha de Oferta: 15 de abril de 2026

Fecha de Impresión: 16 de abril de 2026

Resolución No. SMV-136-26 del 10 de abril de 2026

DIRECTORIO

EMISOR

BG Metal Trade Inc.

Torre de las Américas, Torre B, piso 8, Oficina 805

Teléfono: (507) 381-9979

Contacto: José Yataco

Correo electrónico: jyataco@bgmetaltrade.com

Página Web: <https://www.bgmetaltrade.com/>

Contacto para SRI: Andrea Castro

Correo electrónico: acastro@bgmetaltrade.com

ESTRUCTURADOR, PUESTO DE BOLSA AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA INVERTIS SECURITIES, S.A.

Ave. Balboa, Urbanización Marbella, P.H. Grand Bay, Piso 4

Teléfono: 214-0000

Apartado Postal: 0832-01068 Panamá, República de Panamá

Contacto: José Ramón Mena

Correo electrónico: jrm@invertissecurities.com

Página Web: <https://www.invertissecurities.com>

AUDITORES EXTERNOS BDO PANAMÁ

Edificio BDO Panamá

Urbanización Los Ángeles, Ave. El Paical

Panamá, República de Panamá

Teléfono 279-9700

Página Web: [www.bdo.com.pa / nuvia.cedeno@bdo.com.pa](http://www.bdo.com.pa/nuvia.cedeno@bdo.com.pa)

Moody's Local Agencia Calificadora de Riesgo

Dirección: Calle 50 y 54 Este, Bella Vista, Ciudad de Panamá

Teléfonos: (507) 214-3790 / 214-7931

Contacto: Juan Manuel Martans S.

Cargo: General Manager - Panamá

Correo Electrónico: juan.martans@moodys.com

PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Edificio Quartier, No. 22 C Urbanización San Francisco

Teléfono: (507) 203-1474

Apartado Postal: 0834-01076

Contacto: Tatiana Torres: ttorres@ratingspcr.com

Página Web: www.ratingspcr.com

BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49

Edificio Latinex

Teléfono: 269-1966 / Fax 269-2457

Apartado 0823-00963

Contacto: Olga Cantillo

Correo electrónico: bolsa@latinexgroup.com

Página Web: www.latinexbolsa.com

AGENTE FIDUCIARIO

UNI TRUST, INC.

Avenida Balboa P.H. Grand Bay Tower, Planta Haja

Teléfono: 297-6000, Fax: 223-3149

Apartado Postal: 0831-01144 Panamá, República de Panamá

Contacto: Xochilt Fernández

Correo electrónico: xochilt.fernandez@unibank.com.pa

Página Web: unitrust@unibank.com.pa

ASESORES LEGALES DEL EMISOR

SUCRE, ARIAS & REYES

Ave Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio,
Edificio Sucre, Arias & Reyes

Teléfono (507) 204 7900 - Fax: (507) 264 1168

Contacto: Jorge Alexander Olivardia

Correo electrónico: jolivardia@sucre.net

Página Web: www.sucre.net

Pacific Credit Sustainability (PCS) Informe de verificación externa (SPO)

Urbanización San Francisco,

Edificio Quartier, No. 22C

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Tel: (507) 203 - 1474

Tatiana Torres | Gerente País Panamá

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Calle 50, PH Global Plaza, Piso 8

Teléfono 501-1700

Apartado 0832-2281 WTC

Correo electrónico: info@supervalores.gob.pa

Página Web: www.supervalores.gob.pa

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49

Edificio Latinex

Teléfono: 214-6105 / Fax 214-8175

Apartado 0823-04673

Contacto: Lerzy Batista

Correo electrónico: operaciones@latinexgroup.com

Página Web: www.latinexcentral.com

ÍNDICE

I.	RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA	4
II.	FACTORES DE RIESGO	11
A.	DE LA OFERTA	11
B.	DEL EMISOR	16
C.	EL ENTORNO	20
D.	LA INDUSTRIA	21
III.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	22
A.	DETALLES DE LA OFERTA	22
B.	PLAN DE DISTRIBUCIÓN	38
C.	MERCADOS	39
D.	GASTOS DE LA EMISIÓN	39
E.	USO DE LOS FONDOS	40
F.	IMPACTO DE LA EMISIÓN	40
G.	GARANTÍAS	41
IV.	INFORMACIÓN DEL EMISOR	43
A.	HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR	43
B.	CAPITAL ACCIONARIO	45
C.	PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE	45
D.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	45
E.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	48
F.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48
G.	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	49
H.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	49
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	50
A.	RESUMEN DE LAS CIFRAS DEL EMISOR	50
B.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	53
C.	ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR	54
VI.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	55
A.	IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA	55
B.	COMPENSACIÓN	58
C.	GOBIERNO CORPORATIVO	58
D.	EMPLEADOS	59
E.	PROPIEDAD ACCIONARIA	59
VII.	PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	59
A.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	59
B.	PERSONAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE REGISTRO	60
C.	INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES	60
VIII.	TRATAMIENTO FISCAL	60
A.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS DE CAPITAL	60
B.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES	61
C.	RETENCIÓN DE IMPUESTOS	61
IX.	INFORMACIÓN ADICIONAL	61
X.	ANEXOS	62
A.	TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO	62
B.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	62
C.	ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS DEL EMISOR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	62
D.	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN	62
E.	MARCO DE REFERENCIA	62
F.	INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN	62



I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA, Y EL DETALLE DE LOS FACTORES DE RIESGOS DE LA MISMA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO Y SOLICITAR ACLARACIÓN EN CASO DE NO ENTENDER ALGUNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO DE LA EMISIÓN.

Emisor:	BG Metal Trade Inc. (en adelante el “Emisor”).
Tipo de Valor:	Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos (en adelante la “Emisión” o los “Bonos Verdes”).
Series:	El monto y demás términos y condiciones de cada Serie será notificado mediante Suplemento, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores para su revisión y aprobación (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva.
Moneda de Pago de la obligación:	Dólares de los Estados Unidos de América “US\$”.
Monto Total de la Oferta:	El monto de la Emisión será de hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series de Bonos Verdes emitidas bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos serán utilizados para financiar la construcción de una bodega sostenible, así como para capital de trabajo e inversiones asociadas a dichos proyectos, conforme al Marco de Referencia de Bonos Verdes del Emisor.
Fecha de Oferta Inicial:	<u>15 de abril de 2026.</u>
Fecha de Oferta Respectiva:	Será la fecha a partir de la cual se iniciará la oferta de venta de cada una de las series de los Bonos Verdes al público inversionista.
Fecha de Emisión:	La “Fecha de Emisión” será la fecha a partir de la cual se dé inicio la colocación de los Bonos Verdes correspondientes a cada serie, momento a partir del cual los Tenedores adquirirán los derechos establecidos en el presente Prospecto Informativo y en los respectivos Suplementos al Prospecto Informativo.
Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos.	Los Bonos Verdes estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta, por lo cual se emitirán en forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta, mismas que serán llevadas en el Registro por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, conforme a lo establecido en el Capítulo II “Anotaciones en Cuenta de Valores Desmaterializados”, del Título X “Custodia, Compensación y Liquidación de Valores, del Texto Único de la Ley de Valores. Los Bonos serán emitidos en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000) y múltiplos de dicha denominación.

Precio de Venta:

El Emisor ofrecerá los Bonos Verdes, inicialmente en el mercado primario, al cien por ciento (100%) de su valor nominal. No obstante, lo anterior, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que éste designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los Bonos Verdes sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

El precio de venta de los Bonos Verdes de cada una de las Series será comunicado mediante Suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva de cada Serie.

Fecha de Vencimiento:

La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series de los Bonos Verdes será notificada por el Emisor mediante el correspondiente Suplemento al Prospecto Informativo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva de cada Serie.

Tasa de Interés:

Los Bonos Verdes de cada serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos Verdes podrán devengar una tasa fija de interés mensual, trimestral, semestral o anual que será determinada por el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, para su notificación y autorización. Los detalles del cálculo, tasa de referencia, margen y otros a ser considerados en la tasa variable, se describen en la Sección Descripción de la Oferta, de este Prospecto. El Emisor tendrá la opción de establecer la Fecha de Pago de Interés, para cada una de las series de los Bonos Verdes. Los intereses devengados sobre los Bonos Verdes de cada una de las series serán pagaderos en cada año, a opción del Emisor, de forma mensual, trimestral, semestral o anual (según se disponga en el correspondiente Suplemento al Prospecto Informativo), hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla) de la respectiva serie de los Bonos Verdes.

Cálculo de Intereses:

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos Verdes, serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono Verde correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios transcurridos del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre una base de trescientos sesenta días (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Pago de Intereses:

La Tasa de Interés de cada una de las Series de los Bonos Verdes podrá ser fija o variable y será comunicada mediante el correspondiente Suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

En caso de que una Serie devengue una tasa de interés variable, dicha tasa podrá estar referenciada a la tasa SOFR (Secured Overnight Funding Rate) o a la tasa alterna equivalente en ese momento, a uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, más un margen aplicable, pudiendo contemplar una tasa mínima y una tasa máxima, según sea definido por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia. La tasa alterna aplicará en los casos en que no existan medios adecuados y razonables para la determinación de la tasa SOFR.

La tasa de interés variable será revisada y determinada con la periodicidad que corresponda, de forma mensual, trimestral, semestral o anual, según lo establezca el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Los intereses serán devengados desde la Fecha de Emisión sobre el Saldo Insoluto de Capital y serán pagaderos, a opción del Emisor, de forma mensual, trimestral, semestral o anual, hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

El cálculo de los intereses se realizará sobre la base de días transcurridos entre trescientos sesenta (360) días, conforme a lo establecido en la sección “Tasa, Cómputo y Pago de Intereses” del presente Prospecto Informativo.

Pago de Capital:

El saldo insoluto a capital de los Bonos Verdes de cada Serie será pagado en la forma y frecuencia que determine el Emisor, lo cual será notificado en el Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie, enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie Respectiva, pudiendo ser pagado mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento, en abonos extraordinarios a capital o mediante amortizaciones periódicas a capital conforme se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo y la Tabla de Amortización, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor, para cada serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales, anuales.

Periodo de Gracia:

El Emisor podrá establecer, para determinadas Series de los Bonos Verdes, un período durante el cual no se realizarán pagos a capital conforme al cronograma de amortización originalmente establecido para la respectiva Serie. Dicho período formará parte de los términos y condiciones de la Serie correspondiente y será informado mediante el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo.

Redención Anticipada:

El Emisor podrá establecer, para cada serie, si los Bonos Verdes de la determinada serie, podrán o no ser objeto de redención anticipada. El Emisor podrá redimir anticipadamente, en forma total o parcial, los Bonos Verdes de una o varias Series, a partir de la fecha que éste determine. Dicha información será comunicada en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores para su revisión y aprobación, así como a la Bolsa Latinoamericana de Valores, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente. Información adicional relativa a la redención anticipada se encuentra detallada en la sección 'Descripción de la Oferta' del presente Prospecto.

Garantía:

Los Bonos podrán tener series garantizados y series no garantizadas. En el caso de series garantizadas, lo serán por un Fideicomiso de Garantía y Administración (el "Fideicomiso de Garantía y Administración BG METAL TRADE, S.A."). En el caso de Series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con al menos veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante el Suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en dicho Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

Por lo anterior, para las series emitidas con garantías, se designa, al amparo de lo establecido en la ley uno (1) de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), conforme fuese modificada por la ley veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) en adelante en conjunto con sus reglamentos, la "Ley Fiduciaria", a la fiduciaria UniTrust, Inc. (la "FIDUCIARIA"). La documentación deberá detallar todos los puntos solicitados por el Texto único del Acuerdo No. 2-10, sección Garantía.

El Patrimonio correspondiente a este Fideicomiso de Garantía y Administración de la serie garantizada, se detallará en el Suplemento al Prospecto Informativo y el mismo será traspasado al Fideicomiso en propiedad y título Fiduciario. En estos casos el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de sesenta (60) días calendario y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles en ciento veinte (120) días calendario contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada.

Fuente de Pago:

El pago de intereses y el repago del capital de los Bonos Verdes, provendrá de los flujos generados por el giro ordinario del Emisor, el cual comprende la compra y venta de residuos de aparatos eléctricos, aceros inoxidables, así como de materias primas secundarias y sostenibles, provenientes de metales ferrosos y no ferrosos.

Estructurador y Puesto de Bolsa:	Invertis Securities, S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Invertis Securities, S.A.
Agente Fiduciario:	Uni Trust, Inc.
Fideicomitente Emisor:	BG Metal Trade Inc.
Asesor Legal:	Sucre, Arias & Reyes (Asesor legal del Emisor, del Puesto de Bolsa, Agente de Pago y Fiduciario cuando lo haya).
Central de Custodia:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex)
Registro:	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante <u>Resolución No. SMV- 136-26 del 10 de abril de 2026</u> .
Periodo Fiscal:	El periodo fiscal de Emisor culmina el 31 de diciembre de cada año.
Ley Aplicable:	Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 (el cual incluye las modificaciones incorporadas por la Ley 67 de 2011) y demás leyes y normas legales de la República de Panamá.
Calificadora de Riesgo:	Pacific Credit Rating, Inc. (PCR) y Moody's Local.
Calificación de Riesgo de la Emisión:	Pacific Credit Rating, Inc. (PCR) asignó la calificación de riesgo PA⁺A para las series garantizadas y PA⁻A para las series no garantizadas, ambas con perspectiva Estable, al Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, conforme al Informe de Calificación de fecha 23 de enero de 2026, con información financiera al 30 de junio de 2025. Una copia íntegra de dicho informe de calificación se encuentra adjunta como Anexo D de este Prospecto Informativo.
Verificador Externo de Bonos Verdes	Pacific Corporate Sustainability (PCS)
Verificación Externa de Bonos Verdes	Los Bonos Verdes cuentan con un informe de Verificación Externa o Informe de Segunda Opinión, emitida por la empresa Pacific Corporate Sustainability (PCS), dando su conformidad con la verificación del Marco de Referencia y s alineación con los Principios de Bonos Verdes de la IMCA 2025.
Tratamiento Fiscal:	<u>Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital provenientes de la enajenación de los Bonos:</u> De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la

Superintendencia del Mercado de Valores, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al impuesto sobre la renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado.

El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del periodo fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos Verdes adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, el Tenedor Registrado deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los Bonos: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificado por el artículo 146 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. En caso de que los valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Para más información, ver Sección Tratamiento Fiscal del Prospecto Informativo.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV, para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún

caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso de cualquier otra modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Bonos y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

a) Los Términos y Condiciones de cualquier serie de los Bonos, solo podrán ser modificados si el Emisor obtiene el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen un mínimo del 51% del Saldo Insoluto de Capital de la serie de los Bonos Verdes emitidos y en circulación de la respectiva serie en un momento determinado ("Mayoría de los Tenedores Registrados"), que se desea modificar.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

Resumen de los factores de Riesgo de la Oferta:

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o rendimiento esperado. Los inversionistas interesados en comprar los Bonos Verdes deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores, y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos Verdes.

El Riesgo de Pago de Capital e Intereses de la Emisión

El pago de intereses y de capital de los Bonos Verdes emitidos por el Emisor dependerán de la capacidad del Emisor para generar flujos de caja suficientes a partir de su giro ordinario de negocio, consistente en la compra y venta de residuos de aparatos eléctricos, aceros inoxidable, así como materias primas secundarias y sostenibles, provenientes tanto de metales ferrosos como no ferrosos.

En consecuencia, el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones se encuentra sujeto, a las condiciones del mercado de reciclaje y comercialización de metales, a la evolución de los precios internacionales de las materias primas, a la demanda de los productos derivados, y a la gestión operativa y financiera del Emisor.

Riesgo de Uso de los Fondos.

El riesgo asociado al uso de los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Verdes se describe en detalle en la Sección II "Factores de Riesgo" del presente Prospecto Informativo.



Riesgo de Mercado Secundario

No existe garantía de que los Bonos Verdes emitidos por el Emisor cuenten con un mercado secundario activo que permita su negociación de manera inmediata o en las condiciones esperadas por los inversionistas. La existencia y liquidez de un mercado secundario dependerán de factores tales como la demanda de los Bonos Verdes, las condiciones generales de los mercados financieros, la evolución de las tasas de interés, la calificación de riesgo del Emisor, así como la percepción del mercado respecto a la situación financiera y operativa de la Sociedad. Por lo tanto, los inversionistas podrían enfrentar dificultades para vender sus Bonos antes de su vencimiento o verse obligados a venderlos a precios inferiores a su valor nominal o al precio de colocación original.

Riesgo en el Transporte de Carga Marítima Internacional

El modelo de negocio del Emisor contempla operaciones de importación y exportación de residuos metálicos, materias primas secundarias y otros insumos, las cuales requieren el transporte de carga a través de rutas marítimas internacionales. Dichas operaciones pueden verse expuestas a riesgos asociados a retrasos, pérdidas o daños en la carga, incrementos en los costos de flete, variaciones en las tarifas de transporte, restricciones logísticas, así como eventos externos tales como conflictos geopolíticos, cierres portuarios, cambios regulatorios en materia de comercio internacional, bloqueos de rutas marítimas o fenómenos climáticos adversos. Estas contingencias podrían afectar la continuidad de la cadena de suministro, el costo de la materia prima y, en última instancia, la generación de flujos de caja destinados al pago de capital e intereses de los Bonos Verdes.

En la sección II del Presente Prospecto Informativo, se detallan factores de riesgo adicionales a los previamente indicados.

II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en comprar los Bonos Verdes deben cerciorarse que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos Verdes.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el potencial inversionista debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos Verdes.

La inversión en los Bonos Verdes por parte del inversionista constituirá una declaración de que ha leído, comprendido y aceptado los factores de riesgo, así como los términos y condiciones establecidos en el presente Prospecto Informativo. Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión, están los siguientes:

A. DE LA OFERTA

• Riesgo de Liquidez

La liquidez de los Bonos Verdes emitidos por el Emisor dependerá de la existencia de un mercado activo y de la demanda de dichos instrumentos por parte de los inversionistas. La liquidez de los Bonos Verdes puede verse afectada por factores como las condiciones generales del mercado de valores, la situación financiera y operativa del Emisor, variaciones en las tasas de interés, cambios regulatorios y la percepción de los inversionistas respecto a los riesgos asociados al negocio del Emisor.

• Riesgo relacionado con la Vigencia del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos:

El Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos del Emisor tiene una vigencia determinada, la cual no excederá de diez (10) años contados a partir de la fecha de registro del Programa ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez vencido dicho plazo, el Emisor no podrá realizar nuevas emisiones de Series de Bonos Verdes bajo

este Programa, salvo que obtenga la aprobación correspondiente para su renovación o registro de un nuevo programa.

En consecuencia, no existe certeza de que el Emisor podrá emitir nuevas Series de Bonos Verdes durante toda la vigencia originalmente prevista del Programa, ya sea por la expiración del plazo del mismo, por cambios en las condiciones del mercado, por modificaciones regulatorias o por la situación financiera del Emisor al momento de pretender realizar nuevas emisiones.

La expiración de la vigencia del Programa Rotativo no afectará los derechos de los Tenedores Registrados respecto de las Series de Bonos Verdes que se encuentren en circulación al momento de dicho vencimiento, las cuales continuarán rigiéndose por los términos y condiciones establecidos en el Prospecto Informativo y en el respectivo Suplemento hasta su total cancelación; sin embargo, dicha limitación podría restringir la capacidad del Emisor de acceder a financiamiento adicional bajo este Programa.

• **Riesgo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer y condiciones financieras**

Los Bonos Verdes estarán sujetos a determinadas obligaciones de hacer y de no hacer, así como a condiciones financieras que deberán ser cumplidas por el Emisor, las cuales se encuentran descritas en este Prospecto Informativo y en los documentos que rigen la Emisión. Dichas obligaciones y condiciones podrán variar de una Serie a otra y serán detalladas, según corresponda, en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.

El incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de estas obligaciones de hacer o de no hacer, o de las condiciones financieras aplicables, podría constituir un Evento de Incumplimiento conforme a los términos establecidos en la sección “Eventos de Incumplimiento” del presente Prospecto Informativo, lo cual podría dar lugar a la exigibilidad anticipada de los Bonos Verdes, de conformidad con lo allí dispuesto.

El cumplimiento de dichas obligaciones y condiciones financieras dependerá, entre otros factores, del desempeño operativo y financiero del Emisor, de las condiciones del mercado en el que opera, de la disponibilidad de recursos financieros y de factores externos fuera de su control. En consecuencia, no puede asegurarse que el Emisor podrá cumplir de manera continua y oportuna con todas las obligaciones y condiciones financieras aplicables durante la vigencia de las Series de los Bonos Verdes.

• **Riesgo relacionado con la ocurrencia de eventos o factores de incumplimiento por parte del Emisor**

La inversión en los Bonos Verdes conlleva el riesgo de que el Emisor incurra en eventos o factores que puedan dar lugar a un incumplimiento de las obligaciones asumidas en relación con las Series de Bonos Verdes emitidas bajo el Programa Rotativo. Dichos eventos o factores de incumplimiento se encuentran descritos en la sección “Eventos de Incumplimiento” del presente Prospecto Informativo y en los documentos que rigen la Emisión.

Entre los factores que podrían dar lugar a un incumplimiento por parte del Emisor se incluyen, entre otros, la imposibilidad de generar flujos de efectivo suficientes para atender el pago de capital e intereses, el incumplimiento de obligaciones de hacer o de no hacer, el deterioro de la situación financiera del Emisor, cambios adversos en las condiciones del mercado en el que opera, así como la ocurrencia de eventos externos fuera del control del Emisor.

En caso de que se produzca un incumplimiento por parte del Emisor y éste no sea subsanado dentro de los plazos aplicables, los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes podrían verse afectados, incluyendo la posibilidad de que se declare el vencimiento anticipado de los Bonos Verdes, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente Prospecto Informativo.

• **Riesgo relacionado con partes relacionadas, vínculos y afiliaciones.**

En relación con la presente Oferta Pública, ciertas personas jurídicas mantienen vínculos contractuales o comerciales con el Emisor, incluyendo entidades que participan en el proceso de estructuración, colocación y administración de los Bonos Verdes. En particular, Invertir Securities, S.A. actúa como Estructurador de la Emisión, Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia, conforme a lo descrito en la sección “Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones” del presente Prospecto Informativo.

La concentración de funciones en una misma entidad podría dar lugar a potenciales conflictos de interés, los cuales son mitigados mediante el cumplimiento de la normativa aplicable, la existencia de contratos independientes para cada función y la supervisión por parte de las autoridades regulatorias correspondientes. No obstante, lo anterior, no puede asegurarse que dichos vínculos o afiliaciones no influyan, directa o indirectamente, en determinadas decisiones relacionadas con la estructuración, colocación o administración de los Bonos Verdes, lo cual podría afectar los intereses de los Tenedores Registrados.

- **Riesgo por ausencia de fondo de amortización**

Esta emisión no cuenta con una reserva o fondo de amortización, por consiguiente, existe el riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con el servicio de deuda o con el pago del capital.

- **Riesgo por Ausencia Temporal de Constitución de Garantías**

A la fecha de autorización del presente Prospecto Informativo, la Emisión no cuenta con garantías. También se desconocen los términos y condiciones de las garantías y el Contrato de Fideicomiso, así como el detalle y condiciones de los bienes o garantías que podrían formar parte del Fideicomiso. Los Bonos podrán ser garantizados o no garantizados por un Fideicomiso de Garantía. En caso de Series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010. El Fiduciario será UniTrust, INC., y el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de 60 días calendarios y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles ciento veinte (120) días calendarios contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada. Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en el Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

- **Riesgo por Valor de las Garantías**

Los bienes constituidos como garantía (de haberla) pueden experimentar una reducción en su valor de mercado debido a accidentes, eventos imprevistos o desastres naturales. En consecuencia, el valor de realización de dichas garantías podría resultar inferior al monto de las obligaciones de pago vinculadas a la emisión.

- **Riesgo por valoración de los bienes dados en Garantías**

Los Bonos Verdes podrán contar con la garantía de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración constituido a favor de los Tenedores Registrados, en el cual se mantendrán en resguardo los bienes otorgados como garantía. Para las series garantizadas (de haberlas) existe el riesgo de que el valor de liquidación de los bienes inmuebles difiera del valor establecido por la empresa de avalúos y que, en determinado momento, dicho valor resulte inferior al monto de las obligaciones respaldadas con los bienes mantenidos en fideicomiso en el marco de esta emisión.

- **Riesgo Relacionado con la Póliza de Seguro de Crédito**

El Emisor mantiene contratada una póliza de seguro de crédito a la exportación, emitida por Mapfre Panamá, S.A, con el objeto de cubrir riesgos comerciales derivados de operaciones de exportación hacia diversos países. No obstante, la existencia de esta cobertura no elimina completamente los riesgos asociados al incumplimiento de pago de los compradores extranjeros ni garantiza la recuperación inmediata o total de los créditos asegurados.

Existe el riesgo de que, ante un evento de siniestro, la aseguradora no reconozca la reclamación, ya sea por exclusiones específicas establecidas en las condiciones generales o particulares de la póliza, por incumplimiento en

los procedimientos de notificación o documentación exigidos, o por diferencias en la interpretación de los términos contractuales.

Asimismo, la cobertura está sujeta a límites máximos de indemnización, tasas de riesgo, y a la vigencia determinada en la póliza, lo que podría restringir la recuperación efectiva de las pérdidas. La renovación, suspensión o cancelación del contrato de seguro también representa un riesgo, en la medida en que la continuidad de la cobertura depende del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del pago oportuno de las primas.

- **Riesgo por Vencimiento Anticipado**

Los Bonos Verdes estarán sujetos a ciertos eventos de vencimiento anticipado, los cuales se encuentran descritos en la sección “Descripción de la Oferta” del presente Prospecto Informativo. Dichos eventos están relacionados, entre otros, con el incumplimiento por parte del Emisor de determinadas obligaciones establecidas en los documentos que rigen la Emisión.

En caso de que ocurra un Evento de Incumplimiento y se declare el vencimiento anticipado de los Bonos Verdes, el saldo insoluto de capital, junto con los intereses devengados hasta la fecha de vencimiento anticipado, podría hacerse exigible de forma inmediata.

La ocurrencia de un vencimiento anticipado podría afectar la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con sus obligaciones y podría generar un impacto adverso para los Tenedores Registrados, quienes podrían no recibir los pagos esperados conforme al calendario originalmente previsto.

- **Riesgo por Redención Anticipada**

Los Bonos Verdes podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor, total o parcialmente, en los términos y condiciones que se establezcan en el correspondiente Suplemento al Prospecto Informativo y en la sección “Descripción de la Oferta” del presente Prospecto Informativo.

La redención anticipada es una facultad discrecional del Emisor y no está asociada a un incumplimiento. En caso de que el Emisor ejerza dicha facultad, los Tenedores Registrados podrían dejar de percibir los intereses que se habrían devengado de no haberse producido la redención anticipada, lo cual podría afectar el rendimiento esperado de su inversión.

Adicionalmente, si los Bonos Verdes se encontraran cotizando a un precio superior a su valor nominal al momento de la redención anticipada, los Tenedores Registrados podrían verse afectados al recibir únicamente el valor establecido para dicha redención, conforme a los términos aplicables.

- **Riesgo por Modificaciones de Términos y Condiciones**

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia de Mercado de Valores, para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia de Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso de cualquier otra modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Bonos Verdes y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

- a) Los Términos y Condiciones de todas las series correspondientes a los Bonos Verdes, solo podrán modificarse si el Emisor obtiene el consentimiento de los Tenedores Registrados que representen, como mínimo, el 51% del Saldo Insoluto de Capital de esa serie en circulación en un momento determinado (la “Mayoría de los Tenedores Registrados de esa Serie”) cuya serie se desea modificar.

Adicionalmente, cualquier modificación deberá cumplir con las normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, que regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a los términos y condiciones de valores registrados, así como con cualquier otra disposición que la SMV determine.

- **Riesgo de Uso de los Fondos.**

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series de Bonos Verdes emitidas bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos serán destinados a financiar proyectos elegibles conforme al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes del Emisor. En consecuencia, la utilización efectiva de dichos fondos dependerá de la identificación, evaluación, aprobación y ejecución de proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en dicho Marco.

Existe el riesgo de que el Emisor enfrente retrasos, ajustes operativos o modificaciones en la ejecución de los proyectos originalmente previstos, lo cual podría afectar el ritmo de asignación de los fondos o requerir la sustitución de proyectos por otros que cumplan con los criterios del Marco de Referencia, sin que ello constituya un incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de los Bonos Verdes.

Asimismo, no puede garantizarse que los proyectos financiados generen los beneficios ambientales esperados en los plazos inicialmente previstos, lo cual podría afectar la percepción de los Bonos Verdes por parte de los inversionistas.

- **Riesgo de Mercado Secundario**

En la República de Panamá no existe un mercado secundario de valores con liquidez suficiente. En consecuencia, los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes podrían verse afectados en caso de requerir la venta de dichos valores antes de su vencimiento, ya que el precio de realización dependerá de las condiciones específicas prevalecientes en el mercado de valores en ese momento.

- **El Riesgo de Pago de Capital e Intereses de la Emisión**

El pago de intereses y capital de los Bonos Verdes emitidos por el Emisor está directamente vinculado a la capacidad del Emisor de generar flujos de efectivo suficientes a partir de su giro ordinario de negocio. Dichas operaciones se centran en la compra y venta de residuos de tarjetas electrónicas, aceros inoxidable y materias primas secundarias y sostenibles, derivadas de metales ferrosos y no ferrosos.

El cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la emisión se encuentra sujeto a factores que escapan al control del Emisor, tales como:

- La evolución del mercado de reciclaje y comercialización de metales, tanto a nivel local como internacional.
- La volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, que puede afectar los márgenes de rentabilidad.
- La demanda de productos reciclados o derivados, vinculada al desempeño de sectores industriales específicos.
- La eficiencia operativa y solidez financiera del Emisor, en términos de gestión de inventarios, control de costos y acceso a financiamiento.

Cualquier deterioro en estos factores podría impactar adversamente la generación de ingresos del Emisor y, en consecuencia, su capacidad para cumplir las obligaciones asumidas con los Tenedores Registrados.

- **Riesgo de Prelación.**

El pago de capital e intereses de los Bonos Verdes no cuenta con preferencia respecto de otras deudas u obligaciones del Emisor. No obstante, en los casos previstos por la legislación aplicable, podrán establecerse prelaciones específicas sobre dichos pagos.

Asimismo, en caso de producirse un Vencimiento Anticipado, se aplicará un orden de prelación para la distribución de los pagos correspondientes. El incumplimiento de este orden podría afectar tanto a los Tenedores Registrados como a otros participantes de la emisión.

- **Riesgo de disminución al Patrimonio del Fideicomiso**

Las Series garantizadas estarán respaldadas por un Fideicomiso de Garantía y Administración, cuya constitución implica costos asociados. El Agente Fiduciario percibirá una comisión anual por la prestación de sus servicios, la cual será asumida por el Emisor. En caso de incumplimiento por parte del Emisor en el pago de dicha remuneración, o de cualquier otra suma derivada del contrato de Fideicomiso, el Fiduciario estará facultado para deducir los montos adeudados directamente del Patrimonio Fideicomitado.

- **Riesgo Responsabilidad Limitada**

La responsabilidad de los tenedores de los Bonos Verdes emitidos por el Emisor se limita al monto de su inversión en dichos valores. En consecuencia, en caso de incumplimiento de las obligaciones del Emisor, los inversionistas no tendrán responsabilidad adicional alguna más allá del capital invertido.

No obstante, es importante señalar que la limitación de responsabilidad no elimina los riesgos inherentes a la inversión en los Bonos Verdes, incluyendo la pérdida parcial o total del capital invertido, la imposibilidad de obtener los rendimientos esperados, así como la eventual falta de liquidez en el mercado secundario.

- **Riesgo por Ausencia de Auditor Interno**

El Emisor no cuenta con una unidad o departamento de auditoría interna formalmente constituido. Esta ausencia representa un factor de riesgo en materia de control interno, supervisión y gestión de riesgos operativos y financieros, ya que limita la capacidad de la compañía para detectar oportunamente irregularidades o deficiencias en sus procesos contables, administrativos y de cumplimiento normativo.

La inexistencia de una función de auditoría interna puede generar una mayor dependencia de los controles implementados por la administración y de las auditorías externas periódicas, lo cual podría retrasar la identificación y corrección de eventuales riesgos que afecten la confiabilidad de la información financiera o la eficiencia operativa.

- **Riesgo de dispensas por parte de los Tenedores Registrados.**

Los Tenedores Registrados que representen, la mayoría del saldo insoluto de capital de los Bonos Verdes en circulación de la respectiva Serie, podrán a solicitud del Emisor acordar dispensar o modificar, total o parcial, el cumplimiento de determinadas obligaciones del Emisor o en la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, en los términos y condiciones que se establezcan en el presente Prospecto Informativo.

Toda dispensa o modificación otorgada por la mayoría será obligatoria y vinculante para la totalidad de los Tenedores de los Bonos Verdes de la Serie correspondiente, aun para aquellos que no hubiesen votado a favor o no hubieren participado en la decisión.

- **Riesgo Necesidades de Capital de Trabajo**

El modelo de negocio del Emisor requiere financiamiento de inventarios y transporte. Un aumento inesperado en estas necesidades podría restringir la liquidez disponible para el pago de intereses y amortización de capital de los Bonos Verdes.

B. DEL EMISOR

- **Riesgo relacionado con valores disponibles para la venta y valores registrados y en circulación del Emisor**

El Emisor cuenta y podrá contar en el futuro con valores registrados y en circulación, distintos a los Bonos Verdes emitidos bajo el presente Programa Rotativo, incluyendo valores que puedan estar disponibles para la venta conforme a la normativa aplicable y a sus necesidades de financiamiento. La existencia de dichos valores podría afectar la percepción del mercado respecto del perfil de riesgo del Emisor y su estructura de capital.

Número de Resolución	Título Valor	Monto Registrado (US\$)	Monto en Circulación (US\$)
SMV-242-23 (21 de junio de 2023)	Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	20,000,000.00	3,225,000.00

El monto en circulación indicado en el cuadro corresponde al saldo vigente a la fecha del presente Prospecto Informativo y podrá variar en función de vencimientos, amortizaciones, redenciones o nuevas colocaciones dentro del programa registrado.

La colocación, negociación o, de ser aplicable conforme a la normativa vigente y a los términos de cada valor, la eventual conversión de valores registrados y en circulación del Emisor podría generar dilución, modificar la estructura accionaria o incrementar el nivel de endeudamiento del Emisor, lo cual podría impactar su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos Verdes, incluyendo el pago de capital e intereses.

Adicionalmente, la disponibilidad de valores para la venta y la emisión de nuevos valores por parte del Emisor estarán sujetas a las condiciones del mercado, a las autorizaciones corporativas correspondientes y a la situación financiera del Emisor al momento de dichas emisiones. No puede asegurarse que tales condiciones resulten favorables ni que la existencia de valores registrados y en circulación no tenga un efecto adverso sobre el valor de mercado de los Bonos Verdes o sobre el rendimiento esperado por los Tenedores Registrados.

- **Riesgo Asociado al Transporte de Carga Marítima Internacional**

El Emisor desarrolla parte de sus operaciones comerciales en mercados internacionales, lo cual implica la utilización del transporte marítimo para la movilización de mercancías. En consecuencia, dichas operaciones están expuestas a riesgos inherentes al transporte de carga marítima internacional, tales como retrasos en la entrega, congestión portuaria, accidentes, daños o pérdidas de mercancía, variaciones en los costos de flete, interrupciones en las cadenas logísticas, conflictos laborales, eventos climáticos adversos, restricciones regulatorias, sanciones internacionales o cierres temporales de rutas comerciales.

La ocurrencia de cualquiera de estos eventos podría afectar los tiempos de entrega, los costos operativos y, en general, el desempeño operativo y financiero del Emisor, lo cual podría impactar su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales y financieras.

Si bien el Emisor adopta medidas para mitigar estos riesgos, tales como la diversificación de proveedores logísticos y la contratación de seguros cuando corresponde, no puede garantizarse que dichas medidas resulten suficientes para evitar impactos adversos derivados de eventos asociados al transporte marítimo internacional.

- **Riesgo Relacionado con la adopción parcial de prácticas de Gobierno Corporativo**

El Emisor ha adoptado de manera parcial los principios de Gobierno Corporativo recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante el Acuerdo No. 12-2003, en atención a su estructura accionaria concentrada y a la naturaleza de sus operaciones. En consecuencia, ciertas prácticas, tales como una mayor independencia en la composición de la Junta Directiva o una mayor diversificación de sus miembros, podrían no estar plenamente implementadas.

Esta situación podría limitar, en determinadas circunstancias, la diversidad de criterios en la toma de decisiones estratégicas y de supervisión, lo cual podría representar un riesgo para los Tenedores Registrados. No obstante, el Emisor considera que dicho riesgo se encuentra mitigado mediante la existencia de políticas internas, comités de apoyo, controles internos y mecanismos de cumplimiento establecidos en su Manual de Gobierno Corporativo.

- **Riesgo asociado a la provisión por pérdida crediticia esperada**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en particular la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, el Emisor debe reconocer provisiones por pérdida crediticia esperada sobre sus cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas, aun cuando no se haya materializado un incumplimiento de pago.

Tal como se indica en la sección “Bases de la Opinión Calificada” del Informe de los Auditores Independientes correspondiente a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, la salvedad estuvo relacionada con la validación del cálculo de la pérdida crediticia esperada conforme a la NIIF 9.

En atención a lo anterior, durante el ejercicio 2025 la Administración fortaleció y formalizó la metodología de estimación de la pérdida crediticia esperada, robusteciendo la documentación técnica, los supuestos utilizados y los procedimientos internos asociados a dicha medición. Los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025 reflejan la aplicación de estas medidas de fortalecimiento en el reconocimiento y revelación contable correspondiente.

La provisión por pérdida crediticia esperada constituye un registro contable de carácter preventivo y prudencial, y no implica la existencia de un riesgo elevado de incobrabilidad, ni refleja un deterioro real en la calidad de la cartera del Emisor. Históricamente, el Emisor no ha experimentado incumplimientos significativos por parte de sus clientes ni ha enfrentado pérdidas materiales derivadas de cuentas incobrables, lo cual evidencia la solidez y calidad de su portafolio de clientes.

Adicionalmente, como mecanismo de mitigación de riesgos, el Emisor mantiene vigente una póliza de seguro de crédito del exportador por un monto de hasta US\$20,000,000, destinada a cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad. Dicha póliza no ha sido utilizada hasta la fecha, como resultado de la adecuada gestión crediticia y del buen comportamiento de pago de sus clientes.

No obstante, la determinación de la provisión por pérdida crediticia esperada puede generar variaciones contables en los Estados Financieros del Emisor que impacten determinados indicadores financieros; sin embargo, la Administración considera que dichas variaciones no afectarían de manera material la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones financieras, incluyendo las derivadas de los Bonos Verdes.

- **Razones Financieras: Apalancamiento, de deuda, ROA y ROE**

El Emisor se dedica a la compra, clasificación, procesamiento, comercialización y venta de residuos de aparatos tarjetas electrónicas y aceros inoxidable, así como de materias primas secundarias sostenibles, provenientes tanto de metales ferrosos como no ferrosos. La compañía desarrolla su actividad en el marco de la economía circular, orientada a la valorización y reaprovechamiento de recursos, lo que le permite atender la creciente demanda de materiales reciclados e insumos industriales a nivel nacional e internacional.

La capacidad del Emisor para cumplir con el pago de capital e intereses de los Bonos Verdes dependerá principalmente del desempeño de sus operaciones de compraventa de metales y materias primas recicladas, de las condiciones de los mercados internacionales y del acceso a fuentes complementarias de financiamiento.

a) Nivel de Deuda y Apalancamiento:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, el Emisor registró pasivos totales por B/.7,178,412 y un patrimonio total de B/.8,280,488, lo que representó una relación pasivo/patrimonio de 0.87 veces.

Por su parte, conforme a los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025, el Emisor presentó pasivos totales por B/.6,375,111, evidenciando una variación en su nivel de endeudamiento asociada a la gestión del capital de trabajo y al ciclo operativo del periodo interino.

En conjunto, estos niveles de apalancamiento reflejan una posición financiera que permite al Emisor atender sus necesidades

b) ROA:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, la relación entre la utilidad neta y el total de activos del Emisor fue de 21.54%.

c) ROE:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, la relación entre la utilidad neta y el patrimonio total del Emisor fue de 40.2%.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

La Tasa de Interés de cada serie podrá ser fija o variable, por lo cual puede estar sujeta al riesgo de variaciones en las tasas de interés de mercado. Dichas variaciones pueden afectar tanto el valor de mercado de los Bonos Verdes como la rentabilidad que los inversionistas puedan obtener en caso de vender los Bonos Verdes antes de su vencimiento.

La exposición a este riesgo dependerá de las condiciones generales del mercado financiero, de la política de tasas de interés establecida por los mercados y de la duración de la serie de Bonos Verdes adquirida por los inversionistas.

- **Riesgo en Precios de Materias Primas**

La generación de flujos de caja del Emisor depende en gran medida de los precios internacionales de metales ferrosos y no ferrosos. Una caída prolongada en dichos precios podría reducir la capacidad del Emisor para generar liquidez operativa.

- **Riesgo de Dependencia de Clientes o Proveedores.**

El emisor mantiene relaciones comerciales con un número limitado de clientes y proveedores estratégicos. En caso de producirse una interrupción, disminución o terminación de dichas relaciones, ya sea por factores de mercado, incumplimientos contractuales o cambios en las condiciones comerciales, los ingresos de la Compañía podrían verse afectados negativamente. Esta situación impactaría la generación de liquidez y, en consecuencia, la capacidad del Emisor para atender oportunamente el pago de capital e intereses de los Bonos Verdes.

- **Riesgo de Mercado**

Los resultados financieros y la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones derivadas de los Bonos Verdes pueden verse afectados por la exposición a riesgos de mercado, incluyendo variaciones en los precios internacionales de los metales, en las tasas de interés y en los tipos de cambio:

1. **Fluctuación de precios de metales:** La actividad principal de la Compañía depende de la compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, así como de materias primas secundarias. Movimientos adversos en los precios internacionales de estos insumos pueden reducir los márgenes de rentabilidad y afectar la generación de flujo de caja disponible para atender el servicio de la deuda.
2. **Variaciones en tasas de interés:** Incrementos en las tasas de interés de mercado pueden incidir negativamente en el costo de financiamiento del Emisor, afectando el valor de mercado de los Bonos Verdes en circulación y modificar la rentabilidad efectiva para los inversionistas.
3. **Riesgo cambiario:** Dado que una parte de las operaciones del Emisor se vincula con mercados internacionales, fluctuaciones en los tipos de cambio podrían impactar el valor de los ingresos y egresos denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, que es la moneda de denominación de los Bonos Verdes.

En consecuencia, los inversionistas deben considerar que las condiciones del mercado global de metales y de los mercados financieros internacionales, estas pueden generar volatilidad en los resultados del Emisor.

- **Riesgo de fuente Externa de Ingresos**

Una parte relevante de los ingresos del Emisor proviene de operaciones de comercio internacional y de relaciones comerciales con contrapartes ubicadas en el extranjero. Esta dependencia de fuentes externas de ingresos expone al Emisor a riesgos asociados a factores fuera de su control, tales como: cambios regulatorios en las jurisdicciones de sus clientes o proveedores, fluctuaciones en las políticas de importación y exportación, restricciones aduaneras, modificaciones en acuerdos comerciales internacionales, así como riesgos cambiarios vinculados a la variación en los tipos de cambio de monedas extranjeras frente al dólar estadounidense.

Cualquier interrupción, retraso o limitación en el acceso a estas fuentes externas de ingresos podría disminuir la capacidad del Emisor de generar liquidez suficiente para atender oportunamente el pago de capital e intereses de los Bonos Verdes.

- **Riesgo de Crédito Operativo**

El Emisor está expuesto a riesgos de crédito operativo derivados de la posibilidad de que sus clientes, proveedores

o contrapartes comerciales incumplan, total o parcialmente, con las obligaciones de pago o con la entrega de bienes y servicios pactados contractualmente.

Cualquier incumplimiento, interrupción, retraso o limitación en el flujo esperado de cobros o en la ejecución oportuna de las obligaciones contractuales por parte de dichas contrapartes podría afectar negativamente las operaciones del Emisor, su liquidez y su desempeño financiero.

Adicionalmente, el Emisor implementa políticas y procedimientos de evaluación, seguimiento y monitoreo del riesgo de crédito; no obstante, dichas medidas no garantizan la eliminación total del riesgo de incumplimiento. La materialización de un evento de crédito operativo podría generar efectos adversos en la situación financiera, los resultados de operación y la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos Verdes.

- **Riesgo de Cuentas por Cobrar de Clientes**

La capacidad del Emisor para preservar niveles adecuados de liquidez depende en gran medida de la gestión eficiente de sus cuentas por cobrar, las cuales se encuentran mayoritariamente respaldadas mediante Cartas de Crédito y Cobranzas Documentarias. Una administración deficiente de dichas cuentas podría derivar en un incremento en los saldos pendientes de cobro.

- **Riesgo Operacional**

El Emisor está expuesto a riesgos operacionales derivados de la naturaleza de sus actividades, que comprenden la compra, clasificación, procesamiento, transporte y comercialización de metales ferrosos, no ferrosos y materias primas secundarias. Dichos riesgos incluyen posibles fallas en los procesos internos, errores humanos, deficiencias en los sistemas de control, interrupciones logísticas, incumplimientos contractuales por parte de terceros, así como incidentes de seguridad y salud ocupacional.

- **Riesgo por Efectos de la Naturaleza**

El Emisor está expuesto a riesgos derivados de fenómenos naturales y condiciones climáticas adversas. Estos eventos podrían tener un impacto en la cadena de suministro, retrasar el transporte marítimo y terrestre de mercancías, deteriorar inventarios y equipos, así como incrementar los costos operativos de manera significativa.

C. EL ENTORNO

- **Riesgo País**

Las operaciones centrales del Emisor están ubicadas en Panamá, la de sus proveedores de materia prima en varios países de Latinoamérica y la de los clientes (importadores de los productos que exporta y reexporta el Emisor) están ubicadas en distintos continentes (principalmente Asia, Medio Oriente y Europa).

Entre los factores que pueden dar origen a este riesgo se incluyen:

- **Inestabilidad política o social**, que pueda afectar la seguridad jurídica, la continuidad de las operaciones o el acceso a mercados internacionales.
- **Riesgos en países contraparte**, dado que parte de las operaciones de la Compañía se vinculan con el comercio exterior, por lo que alteraciones en la política comercial, restricciones a importaciones o exportaciones, y medidas de protección ambiental en terceros países podrían incidir en la rentabilidad y liquidez del Emisor.
- **Riesgo de Políticas Macroeconómicas**
El desempeño financiero del Emisor y su capacidad para atender oportunamente el pago de capital e intereses de los Bonos Verdes podrían verse afectados por cambios en las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno de la República de Panamá y por las autoridades de los países con los que la Compañía mantiene operaciones comerciales.
En particular, modificaciones en la política fiscal, tributaria, arancelaria, monetaria, cambiaria o en la regulación de comercio internacional, podrían alterar las condiciones bajo las cuales la Compañía desarrolla su actividad de compra, reciclaje y comercialización de metales y materias primas secundarias.

- **Riesgo Político**

Las operaciones del Emisor podrían verse afectadas por riesgos políticos asociados tanto a la República de Panamá como a los países con los que mantiene relaciones comerciales. Dichos riesgos incluyen cambios en la estabilidad institucional, modificaciones en políticas públicas, conflictos sociales, alteraciones en el régimen de comercio exterior, restricciones a la inversión privada, nacionalizaciones, expropiaciones o medidas regulatorias que limiten la actividad empresarial.

Adicionalmente, factores como protestas, conflictos laborales sobre proyectos relacionados con la industria de reciclaje y comercialización de metales, podrían generar interrupciones en la cadena de suministro y afectar la continuidad operativa de la Compañía.

- **Riesgo Regulación**

El Emisor no puede asegurar que el marco legal y regulatorio vigente en la República de Panamá se mantenga inalterado. Cualquier modificación, interpretación o nueva disposición normativa podría afectar el desarrollo de las actividades comerciales del Emisor y, en consecuencia, incidir en su capacidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la presente emisión.

- **Riesgo Fiscal**

Las operaciones del Emisor están sujetas al marco fiscal vigente en la República de Panamá y en las jurisdicciones internacionales en las que mantiene actividades comerciales. Cualquier modificación en la legislación tributaria, tales como incrementos en las tasas impositivas, eliminación de beneficios fiscales, cambios en el régimen de incentivos a la inversión o en la aplicación de impuestos indirectos, podría impactar adversamente los resultados.

Por lo anterior, cada Tenedor Registrado de los Bonos Verdes deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos Verdes antes de invertir en los mismos.

- **Riesgo Cambiario**

Dado que parte de las operaciones y transacciones pueden realizarse en monedas distintas al dólar estadounidense, fluctuaciones cambiarias podrían impactar negativamente la liquidez del Emisor.

- **Riesgo de Inflación**

Un aumento sostenido en los niveles de inflación podría traducirse en mayores costos de adquisición de materias primas, gastos logísticos, costos laborales y otros insumos esenciales para la operación de la Compañía. Estos incrementos, de no poder ser trasladados de manera proporcional a los precios de venta, podrían reducir los márgenes de rentabilidad y afectar la capacidad de generación de liquidez del Emisor.

D. LA INDUSTRIA

- **Riesgo de Cadena de Suministro**

Retrasos o interrupciones en la adquisición, transporte o exportación de residuos y materias primas que podrían generar descalces en el flujo de caja disponible. 

- **Riesgo de Competencia**

El Emisor opera en un mercado de alto nivel de competencia enfocados en la compra, procesamiento y comercialización de residuos de aparatos eléctricos, aceros inoxidable y materias ferrosas como no ferrosas. La presencia de múltiples participantes con mayores capacidades financieras y operativas puede generar presión sobre los márgenes de rentabilidad del Emisor.

- **Riesgo Regulatorio y Ambiental**

Cambios en las normativas locales o internacionales en materia de reciclaje, comercio de residuos metálicos o regulaciones ambientales podrían restringir la operación y afectar la disponibilidad de recursos.

- **Riesgo de Concentración Geográfica**

Si las operaciones del Emisor dependen de rutas logísticas internacionales específicas (ej. Transporte

marítimo), eventos externos como conflictos geopolíticos, fenómenos climáticos o cierres de puertos podrían limitar las operaciones.

Riesgo de Variación en el Precio de los Commodities

Si las operaciones del Emisor dependen de rutas logísticas internacionales específicas (ej. Transporte marítimo), eventos externos como conflictos geopolíticos, fenómenos climáticos o cierres de puertos podrían limitar las operaciones.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, mediante Acta de Junta Directiva fechada el 25 de septiembre de 2025, autorizó la Emisión Pública del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos hasta por la suma de Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquier otra cantidad inferior a ésta, los cuales serán emitidos en forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta. Los Bonos Verdes serán emitidos en múltiples Series.

La relación entre el Monto Total de esta Emisión y el Capital Pagado del Emisor es de 20.00 veces, calculada con base en la información financiera contenida en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025.

Por su parte, la relación entre el total de pasivos y el capital pagado del Emisor al 30 de septiembre de 2025 es de aproximadamente 4.25 veces. Asimismo, la relación entre el valor nominal de la Emisión y el patrimonio del Emisor al 30 de septiembre de 2025 es de aproximadamente 2.77 veces, calculada con base en los Estados Financieros Interinos no auditados a dicha fecha.

El Emisor se reserva el derecho de emitir varias series en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que, el monto total de todas las series en circulación, no sobrepasen el monto estipulado y autorizado de la emisión. Los Bonos Verdes deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o según las condiciones de redención anticipada detalladas en cada serie. La Emisión estará disponible, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Esta Emisión fue autorizada para su venta en Oferta Pública por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-136-26 del 10 de abril de 2026. Los Bonos Verdes constituyen una obligación directa del Emisor, no subordinada. La emisión podrá contar con un Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración en beneficio de los tenedores registrados de dicha Serie, se ha designado a Uni Trust, Inc., como Agente Fiduciario para las Series Garantizadas. El Fideicomiso se constituirá en la República de Panamá. El domicilio será el domicilio del Fiduciario. El Emisor podrá emitir series garantizadas o no garantizadas. Los bienes y derechos que formarán parte del Fideicomiso que garantizará la Serie, cuando existan, se detallarán en el Contrato de Fideicomiso. En el caso de Series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con al menos veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

El Patrimonio correspondiente al Fideicomiso de Garantía y Administración de la serie garantizada, se detallará en el Suplemento al Prospecto Informativo y el mismo será traspasado al Fideicomiso en propiedad y título Fiduciario. En estos casos el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de sesenta (60) días calendario y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles en ciento veinte (120) días calendario contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada.

La Serie de los Bonos Verdes a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, Fecha de Emisión Respectiva, Monto de la Serie, las Garantías (de haberlas), la Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada (de haberla), Periodicidad de Pago de Intereses, Día de Pago de Intereses, Tasa de Interés si será fija o variable, Pago de Capital si será en un solo pago al vencimiento, en abonos extraordinarios a capital o mediante amortizaciones a capital, lo cual deberá incluir tabla de

amortización de capital, será comunicado mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie Respectiva.

Los Bonos Verdes están registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores y están sujetos a los siguientes términos y condiciones:

- **Vigencia del Programa Rotativo**

El Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos tendrá una vigencia máxima de diez (10) años contados a partir de la fecha de su registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Durante dicho período, el Emisor podrá emitir una o más Series de Bonos Verdes, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en este Prospecto Informativo y en los respectivos Suplementos al Prospecto Informativo.

Una vez vencido el plazo de vigencia del Programa Rotativo, el Emisor no podrá realizar nuevas emisiones de Bonos Verdes bajo este Programa; no obstante, las Series de Bonos Verdes que se encuentren en circulación a dicha fecha mantendrán plenamente su validez y continuarán rigiéndose por los términos y condiciones aplicables hasta su total cancelación.

- **Tasa, Cómputo y Pago de Intereses**

La Tasa de Interés de cada una de las series podrá ser fija o variable y será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante Suplemento a este Prospecto Informativo, con al menos dos (2) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

En caso de que una Serie de los Bonos Verdes sea emitida a tasa de interés fija, dicha tasa será determinada por el Emisor, tomando en consideración las condiciones del mercado financiero vigentes al momento de la respectiva emisión y la demanda de los inversionistas, y será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante Suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

Los intereses devengados bajo una tasa fija serán calculados sobre el saldo insoluto a capital de cada Serie y serán pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, con la periodicidad que determine el Emisor para cada Serie, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, según se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo, hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

En caso de ser una tasa variable, los Bonos Verdes devengarán una Tasa de Interés equivalente a la tasa SOFR (Secured Overnight Funding Rate) o la tasa alterna equivalente en ese momento, de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, más un margen aplicable y podrá tener una tasa mínima y una tasa máxima, según sea definido por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia. La Tasa de Interés Alterna, será la tasa de referencia que el Agente de Pago, Registro y Transferencia escoja, entre aquellas tasas de referencia reconocidas a nivel mundial como sucesoras de la Tasa SOFR, y que proporcione cotizaciones de tasas comparables a ésta última.

Para aquellas series emitidas y en circulación con tasa variable y cuando aplique una actualización, la tasa escogida será notificada al Emisor por el Agente de Pago, Registro y Transferencia; y para cada una de las Series nuevas con tasa variable posterior a una selección de la Tasa Alterna significa. La tasa anual que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado y comunicada a la SMV al menos dos (2) Días Hábiles previo a la Fecha de Oferta de cada una de estas Series mediante un Suplemento al Prospecto Informativo. La Tasa de Interés Alterna aplicará, si antes de la finalización de cualquier Período de Interés de cualquiera de las Series y solo en el caso en que una o varias de estas series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable referenciada a SOFR, si el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y razonables para la determinación de la Tasa SOFR para dicho Período de Interés.

La tasa variable será revisada y determinada mensual, trimestral, semestral o anualmente, según corresponda, por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, hasta su Fecha de Vencimiento o su Fecha de Redención Anticipada, tres (3) Días Hábiles antes del comienzo del respectivo Período de Interés. La tasa SOFR será la Tasa a

plazo del Chicago Mercantile Exchange (CME) o en su ausencia la tasa alterna equivalente en ese momento. El resultado de la revisión de la tasa de interés variable será comunicado a la SMV y a Latinex mediante hecho de importancia publicado por el Emisor, a través de SERI al menos dos (2) días hábiles antes del inicio del periodo de interés, para su correspondiente actualización y publicación a los tenedores. Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada Período de Interés, los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes podrán comunicarse con el Agente de Pago, Registro y Transferencia o visitar la página de internet de Latinclear. Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés de cualquiera de las series de los Bonos Verdes, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese determinar la Tasa SOFR, ya sea por su indisponibilidad o porque la misma tasa de referencia cese de existir, entonces el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificar al Emisor, al Fiduciario, a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, a la SMV y a Latinex al menos un (1) hábil posterior a la fecha en que el Agente de Pago, Registro y Transferencia hubiese manifestado no poder determinar la Tasa SOFR. Por lo tanto, de ocurrir lo antes mencionado, comenzará a regir la Tasa de Interés Alterna la cual aplicará a partir de la finalización del Periodo de Interés anterior. La tasa variable también será determinada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado, y comunicada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Alterna, en Dólares, a un (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, más un margen aplicable y podrá tener una tasa mínima y una tasa máxima, según sea definido por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, hasta su Fecha de Vencimiento o su Fecha de Redención Anticipada.

Los intereses serán devengados desde la Fecha de Emisión y sobre el Saldo Insoluto a Capital pagados, a través de lo que determine el Emisor. El Emisor tendrá la opción de establecer la Fecha de Pago de Interés, para cada una de las series de los Bonos Verdes. Los intereses devengados sobre los Bonos Verdes de cada una de las Series serán pagaderos, a opción del Emisor, de forma mensual, trimestral, semestral o anual, según se establezca para la Serie respectiva, hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, de haberla. En caso de que la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento de los Bonos Verdes coincida con una fecha que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento será extendida al primer Día Hábil siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago o Fecha de Vencimiento para los efectos del cómputo de intereses y del periodo de interés subsiguiente. Si el primer Día Hábil siguiente supone un cambio de mes, el pago se trasladará al último día hábil del mes correspondiente de pago.

Los intereses devengados de los Bonos Verdes serán acordados entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

El Agente de Pago calculará los intereses pagaderos en cada Día de Pago de Intereses, aplicando la tasa de interés correspondiente al Saldo Insoluto de Capital de cada serie, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario transcurridos entre: (i) el Día de Pago de Intereses inmediatamente anterior o la primera Fecha de Liquidación, en caso de que el primer Día de Pago de Intereses ocurra después de la primera Fecha de Liquidación y (ii) el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente o, de ser el caso, la Fecha de Vencimiento; de decir, que los intereses devengados para los Bonos Verdes incluirán el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta días (días transcurridos/360), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Los intereses devengados por los Bonos Verdes serán pagados en cada Día de Pago de Intereses a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha fijada por el Emisor, para dicho Día de Pago de Intereses.

El Saldo Insoluto de Capital de los Bonos Verdes que no sea efectivamente saldado en un Día de Pago de Intereses o en su Fecha de Vencimiento continuará devengando intereses a la tasa de interés aplicable hasta su pago. Los intereses que devenguen los Bonos Verdes que no sean efectivamente saldados en el Día de Pago de Intereses correspondiente devengarán a su vez intereses a la tasa de interés aplicable hasta su pago. Los intereses continuarán acumulándose, luego de ocurrir un Evento de Incumplimiento, sólo en la medida permitida por la ley aplicable.

- **Precio de Venta**

El Emisor ofrecerá los Bonos Verdes, inicialmente en el mercado primario al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que éste designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los Bonos Verdes sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. Cada Bono Verde será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono Verde, más los intereses acumulados de existir, pagadero en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

El precio de venta de los Bonos Verdes de cada una de las Series a ser emitidas posterior a la primera Serie será comunicado mediante Suplemento al Prospecto Informativo enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada serie.

- **Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos**

En esta sección se desarrollan los aspectos relacionados con la clase, representación, denominación, expedición, fecha y registro de los Bonos Verdes emitidos bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, conforme a lo resumido en la sección “Resumen de Términos y Condiciones” del presente Prospecto Informativo.

Los Bonos Verdes emitidos bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos serán emitidos en denominaciones de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y en múltiplos de dicha denominación.

Los Bonos Verdes estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta, por lo cual serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta, misinas que serán llevadas en el Registro por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, conforme a lo establecido en el Capítulo II “Anotaciones en Cuenta de Valores Desmaterializados”, del Título X “Custodia, Compensación y Liquidación de Valores” del Texto Único de la Ley de Valores de Panamá.

Conforme a lo dispuesto en esta Ley de Valores, con relación a la emisión de valores desmaterializados, los valores representados por medio de anotaciones en cuenta se crearán y emitirán en virtud de la correspondiente anotación que haga el Agente de Pago, Registro y Transferencia. Esta anotación que haga el Agente de Pago, Registro y Transferencia, será el acto que constituirá los derechos sobre los Bonos Verdes, incluyendo los derechos de propiedad y prenda. Por lo tanto, la persona que aparezca anotada en el Registro como Tenedor Registrado, se presumirá titular legítimo de los Bonos Verdes y en consecuencia podrá ejercer los derechos que le correspondan. Igualmente, todo traspaso de valores representados a través de anotaciones en cuenta se entenderá realizado mediante la inscripción correspondiente en el Registro, la cual producirá los mismos efectos legales que la tradición de los valores.

La Fecha de Oferta Inicial será el día 15 de abril de 2026.

Esta emisión no cuenta con un número limitado de tenedores, ni de restricciones a los porcentajes de la tenencia. Al momento de la estructuración de esta emisión, no se han experimentado circunstancias que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

- **Fecha de Emisión de los Bonos**

La “Fecha de Emisión” será la fecha a partir de la cual se inicia la colocación de los Bonos Verdes de cada una de las series y se adquieren los derechos por parte de los Tenedores de los mismos, conforme se disponga en el presente Prospecto Informativo y en los Suplementos al Prospecto Informativo.

- **Fecha de Vencimiento de los Bonos**

La fecha de vencimiento de cada serie de los Bonos Verdes será notificada por el Emisor, con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la fecha de oferta inicial de cada serie, mediante el Suplemento al Prospecto Informativo.

- **Pago de Capital**

El saldo insoluto a capital de los Bonos Verdes de cada serie será pagado en la forma y frecuencia que determine el Emisor, lo cual será notificado en el Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie, enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie Respectiva, pudiendo ser pagado mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento, en abonos extraordinarios a capital o mediante amortizaciones periódicas a capital conforme se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo y la Tabla de Amortización, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor, para cada serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales, anuales. El repago del capital de los Bonos Verdes provendrá de los flujos de caja generados a partir de su giro ordinario de negocio, consistente en la compra y venta de residuos de aparatos eléctricos, aceros inoxidable, así como materias primas secundarias y sostenibles, provenientes tanto de metales ferrosos como no ferrosos.

Los pagos de capital se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América, en la cuenta bancaria que el Agente de Pago, Registro y Transferencia designe a tal efecto, y en beneficio de los Tenedores Registrados en la fecha correspondiente. En caso de que la fecha de pago coincida con un día no hábil, el desembolso se efectuará el primer Día Hábil siguiente, sin que ello genere intereses adicionales ni penalidades a favor de los Tenedores.

- **Periodo de Gracia:**

El Emisor podrá establecer un Periodo de Gracia para el pago de capital de los Bonos Verdes. Este Periodo de Gracia de existir, será comunicado por el Emisor mediante Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie correspondiente, enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie Respectiva. Los Bonos Verdes que cuenten con este Periodo de Gracia, contarán con su respectiva Tabla de Amortización en la cual se observará dicho Periodo de Gracia. Una vez transcurrido el Periodo de Gracia, si lo hubiere, el saldo insoluto a capital de los Bonos de cada Serie será pagado en la forma y frecuencia que determine el Emisor.

- **Redención Anticipada**

El Emisor podrá establecer, para cada serie, si los Bonos Verdes pueden o no ser objeto de redención anticipada. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos Verdes, total o parcialmente, de cada una de las series, a partir de la fecha que determine el Emisor y será comunicado mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

En caso de tener esta opción para la Serie Respectiva, el Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos Verdes, lo que implica, frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse y a la vez redimir los Bonos Verdes sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos Verdes, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

El Emisor podrá establecer en el Suplemento al Prospecto Informativo redenciones obligatorias parciales a prorrata entre todas las series emitidas y en circulación, sin penalidad y al 100% del Saldo Insoluto de Capital en caso de fondos recibidos, por parte del emisor producto de su flujo de caja o por otros bienes dados en garantía u otros que en el futuro se puedan aportar como garantía. Esto causaría una redención obligatoria sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo intereses sobre la porción de los Bonos Verdes redimida.

En ningún caso el Emisor pagará una penalidad por redención anticipada total o parcial. En caso de redenciones parciales, dicho pago se hará a prorrata a todos los tenedores registrados de la emisión o la determinada serie si el Emisor así lo determina. En caso de que el Emisor decida redimir, el Emisor deberá comunicar cualquier redención anticipada, ya parcial o total, que vaya a realizar a los Tenedores Registrados con no menos de treinta (30) días calendarios de anterioridad a la fecha en que se vaya a realizar la redención anticipada (la "Fecha de Redención

Anticipada”), mediante un Hecho de Importancia enviado a Latinex y a la SMV indicando el monto, Serie de los Bonos Verdes a ser redimida y la Fecha de Redención Anticipada. Si una Fecha de Redención Anticipada no cayese en un día hábil, la redención se hará efectiva el día hábil inmediatamente siguiente. Si el primer Día Hábil siguiente supone un cambio de mes, el pago se trasladará al último día hábil del mes correspondiente de pago.

- **Agente de Pago, Registro y Transferencia**

Mientras existan Bonos Verdes expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia (el “Agente de Pago”) en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Emisor ha designado a Invertis Securities, S.A. como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Verdes.

Invertis Securities, S.A. ha asumido las funciones de Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Verdes conforme a los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia suscrito por el Emisor e Invertis Securities, S.A. (el “Contrato de Agencia”). Copia del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia reposa en la Superintendencia del Mercado de Valores. Cada Tenedor Registrado de un Bono Verde, por la mera tenencia del mismo, acepta los términos y condiciones del Contrato de Agencia.

El Agente de Pago se compromete a:

- a) Previa instrucción del EMISOR bien sea de manera directa o a través de sus mandantes o apoderados debidamente constituidos, proceder con la confección de las instrucciones de depósito de los Bonos Verdes, que respaldarán el desembolso solicitado por El Emisor.
- b) Percibir el importe correspondiente al precio de venta de los Bonos Verdes y entregar al EMISOR estos fondos, producto de la(s) venta(s) de los Bonos Verdes, por parte del puesto colocador, a través de transacciones bursátiles.
- c) Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Bonos Verdes en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos Verdes.
- d) Actuar como Agente de Pago de los derechos económicos adquiridos por los Tenedores Registrados y devengados sobre los Bonos Verdes.
- e) Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Día de Pago de Interés, si aplica. La notificación deberá darse por escrito al menos cinco (5) días hábiles antes de cada Fecha de Pago con el detalle de los intereses a pagar y del capital, si aplica, junto con el saldo insoluto de los Bonos Verdes.
- f) Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital, si aplica, de los Bonos Verdes en cada Día de Pago de Interés con los fondos que para tal fin reciba del Emisor o del Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Administración, según los términos y condiciones del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Fideicomiso y la respectiva serie.
- g) Notificar por escrito al Emisor, al Fiduciario, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex sobre la ocurrencia de cualquier causal de vencimiento anticipado tan pronto tenga conocimiento de ello, aún en el caso de que dicha causal pueda ser subsanada dentro del período de cura, según los términos y condiciones de los Bonos Verdes y del Prospecto Informativo.
- h) Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que este solicite respecto a los nombres de los Tenedores Registrados, el saldo a capital de sus respectivos Bonos Verdes, los intereses adeudados y el número de Bonos emitidos y en circulación.
- i) Expedir, a solicitud del Tenedor Registrado las certificaciones correspondientes, haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos Verdes.
- j) Recibir del Emisor y del Fiduciario todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores

Registrados, y viceversa.

- k) Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes al recibo de la misma.
- l) Realizar cualquier otro servicio relacionado con la emisión, o inherente al cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago convenga con el Emisor.
- m) Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y las entidades autorreguladas, asociadas a sus funciones de Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- n) Informar al Fiduciario, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex, cuando no pueda realizar el pago de intereses y/o capital a los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago o por cualquier otro motivo.

La gestión del Agente de Pago será puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago no asumirá ni incurrirá en obligación o responsabilidad alguna, ya sea contractual o extracontractual, frente a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes ni actuará como agente, representante, mandatario o Fiduciario de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes. El Agente de Pago no garantiza los pagos de capital o intereses a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes y sólo se comprometerá con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de dichos Bonos, las sumas que reciba del Emisor, para tal fin, de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos Verdes y el Contrato de Agente de Pago. El Agente de Pago y cualquiera de sus empleados, accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o relacionadas podrán ser Tenedores Registrados de uno o más Bonos Verdes y entrar en transacciones comerciales con el Emisor y con cualquiera de sus subsidiarias o relacionadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes.

- **Pagos y Distribuciones**

Toda suma de dinero que deba ser pagada por el Emisor a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes se hará, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Agente de Pago, Registro y Transferencia pagará toda suma de dinero que reciba del Emisor a la persona que sea el Tenedor Registrado, según su Registro y en la fecha de determinación establecida por el Emisor, en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago. El Tenedor Registrado de un Bono Verde será el único con derecho a recibir pagos con respecto a su inversión en dicho Bono Verde.

Al ser una emisión desmaterializada, cada pago que realice el Agente de Pago, Registro y Transferencia lo hará poniendo a la disposición de la central de valores los fondos suficientes que reciba del Emisor, para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de la central de valores. A la fecha de registro de esta emisión, actúa como única central de valores en Panamá, Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear). Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia, de acuerdo con sus procedimientos internos.

Todos los pagos que realice el Emisor en relación con los Bonos Verdes serán efectuados en dólares.

- **Intereses Moratorios y Sumas No Cobradas**

- a) **Intereses Moratorios**

Si el Emisor no realiza el pago del capital, intereses, o cualquier otro pago en la fecha que corresponda conforme a los Bonos Verdes emitidos, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dichos Bonos Verdes, además de la tasa de interés correspondiente, intereses moratorios sobre las sumas que hubiese dejado de pagar a una tasa de dos por ciento (2%) mensual, desde la fecha en que cualquier suma de capital, interés u otra obligación se torne exigible y pagadera, y hasta la fecha en que dicha suma sea efectivamente cancelada en su totalidad. Los intereses moratorios que no hayan sido pagados serán sumados a la cantidad vencida al final de cada período de interés que aplique para que, a su vez, devenguen intereses e intereses moratorios, pero continuarán siendo exigibles a requerimiento de cualquier Tenedor.

Los Bonos Verdes emitidos y en circulación devengarán intereses moratorios del 24% anual sobre la suma adeudada.

b) Sumas no Cobradas

Al ser una emisión desmaterializada y representada por medio de anotaciones en cuenta, el Tenedor Registrado será una central de custodia y por lo tanto todo pago se realizará de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de dicha central. Por lo tanto, en esta emisión se omite el proceso de pago directo a cada Tenedor Registrado y por ende las sumas no cobradas por estos tenedores, ya que los mismos no cuentan con bonos individuales o físicos.

- **Notificaciones**

- a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia**

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y entregada personalmente, correo certificado o mediante el envío por correo electrónico a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

BG Metal Trade Inc.

Torre de las Américas, Torre B, piso 8, Oficina 805,

Panamá, República de Panamá

Atención: José Yataco

Correo electrónico: jyataco@bgmetaltrade.com

Teléfono: (507) 381-9979

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

INVERTIS SECURITIES, S.A.

P.H. Grand Bay Tower, Piso 4, Local 402

Avenida Balboa, Ciudad de Panamá

Apartado 0832-01068, Panamá, República de Panamá

Atención: José Ramón Mena

Correo jrm@invertissecurities.com

Teléfono: 214-0000

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar las direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados. Las notificaciones enviadas por correo certificado o mediante el envío por correo electrónico, se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

- b) Notificaciones a los Tenedores Registrados**

Cualquier notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia al Tenedor Registrado de un Bono Verdes deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal, (ii) mediante envío, a través de correo electrónico o (iii) mediante publicación de un aviso en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos; (iv) en el caso de redenciones, actualización de información, solicitudes del Emisor, mediante la sección de Hecho de Importancia, que el Emisor envíe a Latinex y a la Superintendencia del Mercado de Valores, a través del SERI.

Cualquier notificación o comunicación se considerará válida y efectivamente entregada en la fecha en que se envíe, sin importar su recepción por parte del Tenedor Registrado; en el caso de la publicación en el diario correspondiente, se tendrá por cumplida en la fecha de publicación

- **Compromisos del Emisor**

- a) Declaraciones**

- El Emisor es una sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, contando con plena capacidad legal para suscribir la documentación necesaria y llevar a cabo el registro y la colocación de los Bonos Verdes objeto de la presente emisión.

- Toda la documentación presentada por el Emisor para la estructuración, registro y colocación de los Bonos Verdes ha sido debidamente aprobada por el mismo y constituye una obligación legal, válida y exigible del Emisor.
- Toda documentación relacionada con la Emisión, colocación y registro de los Bonos Verdes no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte. Que el Emisor cumple con todas las leyes de la República de Panamá, en especial, sin limitar, con aquellas de carácter laboral y con todos sus contratos, acuerdos, convenios y otras obligaciones materiales que los vinculan, incluyendo los Documentos de la Emisión.
- No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor o contra cualesquiera de sus activos, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra o en contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
- Los estados financieros auditados del Emisor, fueron preparados por auditores externos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los periodos que cubren y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
- Toda la documentación e información presentada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia, es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni se ha suministrado información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
- El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, renegociación, prórroga de sus obligaciones, quita y espera, u otro proceso análogo.
- El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
- El Emisor no ha incurrido en ninguno de los eventos de incumplimiento ni se encuentra en mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
- No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en el negocio, la condición financiera o en los resultados de operaciones o en las respectivas futuras de negocios.

b) Obligaciones de Hacer

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de las series autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la SMV, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los Bonos Verdes estén debidamente registrados en la SMV, el Emisor se obliga a cumplir sin limitaciones, entre otras, las siguientes condiciones:

- Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los plazos y de acuerdo con la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:
 - i. Informe de actualización anual (IN-A) acompañado de los Estados financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos informes se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).

- ii. Informe de actualización trimestral (IN-T) acompañado de los Estados financieros interinos no auditados, los cuales deben ser entregados a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente. Estos informes se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).
 - iii. Suministrar toda información o documentación solicitada por la Superintendencia del Mercado de Valores y las organizaciones autorreguladas que tengan relación con el registro de títulos valores que sean garantizados a través de fideicomisos.
 - iv. Cualquier otra información que en el futuro y de tiempo en tiempo sea requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores y/ o la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
- Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia, sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos Verdes, tan pronto tenga conocimiento del hecho. Estos hechos de importancia se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).
 - Suministrar al Agente de Pago y Agente Fiduciario, cualquier información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
 - Mantener al día sus obligaciones frente a terceros, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
 - Pagar de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
 - Manejar adecuadamente sus negocios y mantener la vigencia de todas las licencias, patentes, concesiones, permisos, marcas y derechos existentes y de que el Emisor sea titular y que sean necesarias para su negocio.
 - Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos Verdes y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.
 - Cumplir con las disposiciones: (i) de la Ley de Valores, (ii) de los Acuerdos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores y demás leyes y decretos vigentes o que entren a regir en la República de Panamá, durante la vigencia de la emisión y que incidan directa o incidentalmente en el curso normal de su negocio.
 - Cumplir con el Reglamento Interno de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
 - El Emisor acuerda usar los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos Verdes exclusivamente para el uso acordado, de acuerdo con este prospecto informativo.
 - Efectuar puntualmente los pagos de intereses, capital, comisiones y cualquier otro monto adeudado y que guarde relación con esta emisión de Bonos Verdes.
 - Mantener sus libros de registros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá y permitir acceso al Agente de Pago y al Agente Fiduciario a dichos libros de contabilidad.
 - Mantener vigente su existencia legal.
 - Mantener los activos que se aportan como parte de las garantías cedidas al fideicomiso, en buenas condiciones de servicio, para que no decaigan sus valores y declarar en el Registro Público las mejoras que se construyan sobre las fincas hipotecadas.
 - Notificar al Agente de Pago y al Agente Fiduciario inmediatamente tenga conocimiento o que razonablemente

deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, señalando los detalles de dicho Evento de Incumplimiento y la acción que el Emisor propone tomar en relación con dicho incumplimiento.

- Realizar transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
- Cumplir con cualesquiera otras obligaciones que se encuentren contenidas en el Contrato de Fideicomiso, en el Prospecto Informativo y en los demás documentos de la emisión.
- Cuando corresponda, constituir Fideicomiso de Garantía y Administración con Uni Trust, Inc., como Agente Fiduciario, sobre bienes y derechos con una cobertura igual o superior al ciento veinticinco por ciento (125%) del valor del saldo insoluto adeudado a los Tenedores Registrados por razón de los bonos emitidos y en circulación, y garantizar que en todo momento su valor sea suficiente para satisfacer las obligaciones derivadas de la Emisión. El Fideicomiso se constituye en la República de Panamá. El domicilio será el domicilio del Fiduciario. Será constituido dentro del plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario desde el momento en que se encuentre formalmente registrada la emisión.
- El Emisor se obliga a mantener vigentes, mientras existan obligaciones pendientes de pago a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, pólizas de seguro que cubran riesgos de incendio, rayo, terremoto y otros riesgos catastróficos, así como las mejoras existentes o que en el futuro se construyan sobre las Fincas, por un monto no inferior al cien por ciento (100%) del valor de dichas mejoras o de su valor de reposición, según corresponda. Asimismo, el Emisor deberá mantener en vigor pólizas de seguro todo riesgo con cobertura de daños a terceros durante todo el período de vigencia del Programa de Bonos Verdes Rotativos. Todas las pólizas deberán ser cedidas o endosadas de manera irrevocable e incondicional a favor del Fiduciario, quien en todo momento deberá figurar como beneficiario de las mismas, en representación de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes y del Fideicomiso.
- Actualizar el avalúo de la finca o cualquier otro bien inmueble fideicomitado, cada dos (2) años o conforme lo exija la Ley de Valores.
- El Emisor, efectuará la cesión irrevocable y suspensiva de los flujos generados por sus operaciones de compraventa de residuos de aparatos eléctricos, aceros inoxidables y demás materias primas secundarias (ferrosas y no ferrosas), que constituyen parte de su giro ordinario de negocio. Dichos flujos estarán sujetos a la administración exclusiva del Agente Fiduciario, quien los depositará en la cuenta, con el propósito de que sirvan como fuente principal de repago de la deuda adquirida con los Tenedores de Bonos Verdes. De igual manera, el Emisor cede desde este acto cualquier flujo futuro derivado de actividades conexas o complementarias a su objeto comercial, incluyendo la venta de inventarios, subproductos o derivados de su proceso de reciclaje y comercialización de materias primas, con el fin de fortalecer la cobertura y suficiencia de los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo la presente emisión. El Fiduciario tendrá plena facultad de administrar estos flujos, destinándolos prioritariamente al servicio de la deuda, en protección de los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, sin perjuicio de las demás obligaciones que le correspondan conforme al contrato de fideicomiso y a lo dispuesto en el presente Prospecto Informativo.
- Cualesquiera otros derechos, bienes, muebles o inmuebles, o sumas de dinero que se transfieran en propiedad, a título Fiduciario, a el Fideicomiso ya sea por el Fideicomitente o por algún Fideicomitente Adherente (si lo hubiese en el futuro), con la aprobación y aceptación previa y expresa del Fiduciario, para que queden sujetos al contrato de Fideicomiso;
- Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen a título Fiduciario al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución).
- Cuando corresponda, durante el periodo de construcción de futuras mejoras o expansión a las instalaciones del proyecto, cumplir con todas las normas medio ambientales que sean aplicables al proyecto, incluyendo sin limitación, las medidas de mitigación y otras previstas en los estudios de impacto ambiental aprobados por el

Ministerio de Ambiente.

- Cuando corresponda, durante el periodo de construcción de futuras mejoras o expansión a las instalaciones del proyecto presentar al Agente Fiduciario actualizaciones del Proyecto, de haberlas, y el cronograma de construcción mensual revisadas, validadas y aprobadas por un inspector independiente.
- Cuando corresponda, durante el periodo de construcción de futuras mejoras o expansión a las instalaciones del proyecto el Emisor deberá asumir todos y cualesquiera sobrecostos incurridos en el proyecto.

c) Obligaciones de No Hacer

Salvo autorización expresa y por escrito otorgada por la mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente, el Emisor se abstendrá, durante toda la vigencia de la presente Emisión de Bonos Verdes, de llevar a cabo los actos que se detallan a continuación.

- Vender, enajenar, hipotecar, traspasar, permutar, gravar o de cualquier otra forma disponer de sus activos, incluyendo los otorgados en garantía para esta Emisión, salvo por traspasos que haga dentro del giro usual de sus negocios y/o para garantizar las obligaciones contraídas por el Emisor en virtud de la presente emisión.
- Adquirir nuevas deudas financieras, fuera del giro ordinario de sus negocios.
- Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.
- Otorgar sus activos en garantía, garantizar o endosar futuras obligaciones de terceros, incluyendo aquellas de afiliadas, subsidiarias o compañías relacionadas, excepto por aquellas derivadas del giro normal del negocio.
- Modificar en forma alguna su pacto social o documento constitutivo o sus estatutos o formar subsidiarias.
- Modificar el giro usual de sus negocios, hacer cambios sustanciales al giro de negocios al que se dedica y a mantener y operar las propiedades de sus subsidiarias conforme a las prácticas prudentes de la industria, la Ley y los términos y condiciones previstos en los documentos de la Emisión.
- Disolverse, cesar en sus operaciones comerciales, solicitar la liquidación voluntaria, solicitar su reorganización ni declararse en insolvencia.
- Reducir su capital social autorizado.
- El Emisor no podrá otorgar préstamos, ni permitir retiros, adelantos o mantener cuentas por cobrar a favor de sus accionistas, directores, partes relacionadas, afiliadas o terceros que no resulten del curso normal del negocio.
- Violar cualquiera de las condiciones establecidas en el Fideicomiso de Garantía y Administración y en los documentos de la Emisión.
- El Emisor se abstendrá de realizar cualquier acto que pueda afectar, limitar, menoscabar o reducir el valor de los derechos que corresponden a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes o al Fiduciario, en su calidad de titular y administrador de las Garantías constituidas a favor de dichos Tenedores.

Eventos de Incumplimiento

Se entenderá que existe un Evento de Incumplimiento que pudiese dar lugar a una Declaración de Vencimiento Anticipado en relación con los Bonos Verdes si ocurre cualquiera de los siguientes eventos de incumplimiento:

- a. El Emisor no pague cualquier suma de intereses o capital que hubiese vencido y fuese exigible con relación a las Series emitidas y en circulación de los Bonos Verdes. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento en un plazo no mayor a quince (15) días siguientes a la fecha en que debía realizar el pago. Si el Emisor no subsana el incumplimiento dentro del plazo de quince (15) días calendario antes mencionados, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado que será notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, a Latinclear, al Fiduciario y a los Tenedores Registrados, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito y todos los Bonos Verdes de todas las series de la Emisión se constituirán

automáticamente en obligación de plazo.

- b. Si el Emisor incumpliere cualquiera de las Obligaciones de Hacer y las Obligaciones de No Hacer descritas en el Prospecto informativo de la Emisión de los Bonos Verdes, que puedan afectar material y adversamente su posición financiera, incluyendo incumplimientos de las condiciones de los Contratos de Alquileres de la Finca dada en el Fideicomiso de Garantía y Administración o las que puedan ser entregadas en el futuro.
- c. La modificación de la composición accionaria del Emisor, de forma que ocurra un Cambio de Control sin la autorización previa y por escrito de la Mayoría de los Tenedores Registrados de todas las Series.
- d. Si el Emisor dedique los fondos que reciban producto de la Emisión para asuntos distintos que aquellos declarados en el presente prospecto informativo.
- e. El Emisor manifestará de forma escrita: su incapacidad para pagar cualquier deuda por él contraída, caiga en insolvencia o se ha declarado en quiebra o sujeto a concurso de acreedores.
- f. Si se decreta algún secuestro o embargo en contra de los bienes del Emisor o se dicten sentencias en fallos presentados contra el Emisor, que en su conjunto representen un monto superior a un millón de dólares (B/.1,000,000.00) y tales procesos y medidas no son levantadas o afianzadas adecuadamente y con garantías suficientes a criterio del Fiduciario dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de interposición de la acción correspondiente.
- g. Si cualquiera de las declaraciones del Emisor resultase falsa o inexacta en algún aspecto de importancia, y el Emisor no subsanase dicha situación dentro de los treinta (30) siguientes a su notificación por parte del Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o el Fiduciario y/o por cualquier de los Tenedores de los Bonos Verdes.
- h. Si se produce algún cambio sustancial adverso en los negocios, en la condición financiera o en las operaciones del Emisor derivado de un hecho, evento o circunstancia que a juicio del Agente de Pago y/o de una Mayoría de los Tenedores Registrados, pone en peligro la capacidad del Emisor de afrontar sus obligaciones bajo esta Emisión.
- i. En el caso de Series Garantizadas, el incumplimiento por parte del Fideicomitente Emisor o los Fideicomitentes Adherentes, de haberlos, de cualesquiera de sus obligaciones materiales establecidas en el Fideicomiso, siempre y cuando los Fideicomitentes no hayan corregido dicho incumplimiento dentro del plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que se le notificó tal incumplimiento, sin necesidad u obligación de parte del Fiduciario de notificar los Fideicomitentes sobre la ocurrencia de incumplimiento de que se trate. Sin embargo, en caso de no constituirse las garantías en el plazo correspondiente, el Fideicomitente contará con quince (15) días calendarios para subsanarlo.
- j. Si alguna autoridad o entidad legalmente facultada del gobierno panameño (sea entidad descentralizada, autónoma, del gobierno central o municipal) revoca alguna licencia o permiso que sea material para el desarrollo de las operaciones del Emisor o del Proyecto que origina los pagos de arrendamiento y son la fuente de repago de la emisión.
- k. En el caso de Series Garantizadas, el Emisor incumpla cualquiera de sus obligaciones establecidas en el Fideicomiso de Garantía y Administración. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los cuarenta y cinco días (45) calendario siguiente, contados a partir de la fecha en que se produjo tal incumplimiento. Sin perjuicio del plazo de subsanación anterior, cuando dicho incumplimiento sea de conocimiento del Fiduciario, éste se obliga a notificarlo al Emisor, tan pronto como tenga conocimiento del mismo.
- l. En el caso de Series Garantizadas, si los bienes dados en Fideicomiso y las mejoras hechas sufrieren depreciación, desmejora o deterioro a tal grado que no cubran satisfactoriamente las obligaciones del

Emisor;

- m. Si se decreta la quiebra, concurso de acreedores o cualquier tipo de protección concursal, incluyendo, pero sin limitación alguna el procedimiento de reorganización conciliada del Emisor.
- n. En el caso de Series Garantizadas, si se nacionalizan, expropian o confiscan la totalidad o alguno de los Bienes Fideicomitidos y no se reemplazan dentro de los treinta (30) días siguientes con otros bienes inmuebles y/o activos líquidos o fácilmente liquidables que permitan garantizar el cumplimiento por parte de los Fideicomitentes de las obligaciones derivadas de la Emisión, según haya sido dispuesto en el Prospecto Informativo de la Emisión y en el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie garantizada, o si se nacionalizan, expropian o confiscan las propiedades o las acciones del Emisor o alguno de los Bienes Fideicomitidos sin subsanar la cobertura de las obligaciones derivadas de la Emisión dentro de los siguientes treinta (30) días calendario.
- o. En el caso de Series Garantizadas, si se produce algún efecto material adverso, según dicho término se define en la Ley de Fideicomisos, sobre los Bienes Fideicomitidos o sobre los negocios del Emisor, en la condición financiera o en las operaciones del mismo o si ocurre alguna circunstancia de naturaleza financiera, política o económica, ya sea nacional o internacional, y que afecte directa y materialmente la capacidad de pago del Emisor.
- p. Si el Emisor y/o cualquiera de sus afiliadas, subdirectores, dignatarios, accionistas o cualquier persona representativa con mando y poder de decisión del Emisor: (a) fueren vinculadas de manera directa a la comisión de una acción delictiva por parte de las autoridades nacionales o internacionales competentes a cualquier tipo de investigación o proceso por delitos relacionados con drogas, tales como pero sin limitarse a, el tráfico de drogas, terrorismo, trata de personas, secuestro, lavado de activos, financiamiento del terrorismo o de la proliferación de armas de destrucción masiva y administración de recursos vinculados con actividades terroristas u otros delitos ligados con dichas actividades, de conformidad con la ley aplicable; (b) fueren incluidas en las listas para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera tales como la Oficina de Control de Activos en el exterior (OFAC) emitida por la oficina del Tesoro de los Estados Unidos de América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas, la lista de nacionales especialmente designados y personas bloqueadas emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, la lista consolidada de sanciones de las Naciones Unidas y o cualquier lista asociada a personas involucradas en el lavado de activos el financiamiento del terrorismo, el tráfico de personas, la corrupción, o materias similares de la Organización de las Naciones Unidas y cualquier otra lista de reconocimiento general que a tales efectos utilice cualquier acreedor del Emisor o que sustituya a cualquiera de las anteriores; (c) figuren en requerimientos de entidades de control, noticias tanto a nivel nacional como internacional, por la presunta comisión de delitos vinculados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo o; (d) sea condenada en fallo en firme por cualquier autoridad gubernamental en cualquier tipo de proceso judicial derivado de la comisión de cualquiera de las actividades delictivas antes descritas.
- q. Se produjese un fallo judicial y/o administrativo debidamente ejecutoriado, emitido por una autoridad gubernamental, como consecuencia de una violación a una Ley Aplicable ambiental, social, de salud y/o de seguridad en la construcción de cualquier proyecto de expansión o mejora del bien inmueble, en cuyo caso el Emisor se sujetará aun período de cura de treinta (30) días calendario, salvo que se trate de temas relacionados a requerimientos ambientales que, en caso de ser resuelta en forma adversa pueda razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso, según se define en el Prospecto y/o en el Fideicomiso en cuyo caso tendrá un periodo de cura de tres (3) días hábiles.

Declaración de Vencimiento Anticipado

En caso de que ocurriesen cualquiera de los Eventos de Incumplimiento descritos previamente en este Prospecto Informativo; es decir los mismos que también se detallan en el Título VI Vencimiento Anticipado y Procedimiento de Ejecución de Bienes Fideicomitidos del contrato de Fideicomiso, se aplicará lo siguiente:

- En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen (con excepción del primero mencionado en el literal a anterior sobre pago de intereses y capital) continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo estipulado después de haber sido notificado dicho incumplimiento o treinta (30) hábiles después de la notificación para el caso de aquellos Eventos Incumplimiento que no tienen plazo específico de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de Tenedores Registrados de los Bonos Verdes se lo soliciten, expedirá una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, la cual será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, al Fiduciario, y a los Tenedores Registrados, y en cuya fecha de expedición y sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos Verdes se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido. El Agente de Pago Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados, ante el incumplimiento por parte del emisor.

En el caso de Series Garantizadas, de presentarse cualquiera de las situaciones previstas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario requerirá al Emisor que, cuando corresponda, efectúe los aportes necesarios al Fideicomiso a fin de cubrir el monto requerido para atender el pago del capital de los Bonos Verdes emitidos y en circulación, así como, de existir, los intereses devengados sean ordinarios o moratorios y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor.

Asimismo, en el evento de que los flujos disponibles al Agente de Pago, Registro y Transferencia resulten insuficientes para cubrir oportunamente las obligaciones frente a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, dicho Agente, previa solicitud de la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, adoptará las medidas correspondientes conforme a lo estipulado en el Prospecto Informativo y en los documentos de la emisión:

- Instruir al Fiduciario para que ejecute los Bienes Fideicomitidos, en los términos, la forma y al precio que estime comercialmente razonables dadas las circunstancias del caso y la necesidad de disponer de dichos activos en el menor tiempo posible conforme al Contrato de Fideicomiso.
 - El Fiduciario dejará de acatar cualquier solicitud y/o instrucción que pudiese ejercer del Fideicomitente Emisor o los Fideicomitentes Adherentes que pudieran surgir, por lo que solo y únicamente seguirá instrucciones del Agente de Pago, Registro y Transferencia que a su vez actuará siguiendo exclusivamente las instrucciones de la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes.
 - El Fiduciario tomará cualquier acción judicial o extrajudicial razonable que estime necesaria o conveniente, o que sean instruidas por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, para proteger los Bienes Fideicomitidos, incluyendo la ejecución de los mismos;
- Cualquier aporte realizado por el Emisor al igual que el producto de lo antes descrito, de la ejecución de la cesión de las pólizas, de la venta, liquidación y ejecución de los Bienes Fideicomitidos, así como los activos líquidos que el Fiduciario tenga en su poder, será aplicado utilizando el siguiente orden de prelación de pago:
 - Para cubrir gastos del proceso judicial y los honorarios de abogado;
 - Para cubrir gastos y honorarios del Fiduciario y cualquiera otra suma que el Fiduciario hubiese pagado o considere que será necesario pagar para el cumplimiento del Fideicomiso;
 - Para pagar las sumas que se adeuden al Agente de Pago, Registro y Transferencia designado;
 - Para pagar el capital e intereses (de haber intereses), intereses moratorios (si aplican), de los Bonos Verdes a pro-rata, hasta donde alcance a todos los Tenedores Registrados; y
 - Para pagar el capital e intereses, (de haber intereses), de cualquier otro endeudamiento bancario del Emisor. Para los fines del Fideicomiso, se considerará Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes

al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes emitidos y en circulación de todas las series emitidas y en circulación.

- En caso de que ocurra, continúe y no haya sido subsanado dentro del plazo estipulado el Evento de Incumplimiento descrito en el literal a) de la sección “Eventos de Incumplimiento”, correspondiente al incumplimiento en el pago de capital y/o intereses, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos Verdes (la “Declaración de Vencimiento Anticipado”), la cual será inmediatamente notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, a Latinclear, al Fiduciario y a los Tenedores Registrados, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, y todos los Bonos Verdes de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En el evento de que ocurra un Evento de Incumplimiento por falta de pago de capital y/o intereses y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no emita de oficio la Declaración de Vencimiento Anticipado, los Tenedores Registrados que representen al menos la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes emitidos y en circulación podrán solicitar por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia que emita dicha Declaración. Recibida dicha solicitud, el Agente de Pago, Registro y Transferencia procederá a emitir la Declaración de Vencimiento Anticipado conforme a lo establecido en el presente Prospecto Informativo, sin que sea necesaria la realización de actos adicionales.

Cuando se emita una Declaración de Vencimiento Anticipado, por cualquier causa descrita en este Prospecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia así lo notificará al Agente Fiduciario (de haberlo), al Emisor, a los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes, a la SMV y a Latinex, y partir de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado y sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos Verdes de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido; para las series garantizadas, solicitará al Fiduciario que exija al Emisor, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, que aporte al Fideicomiso de Garantía y Administración el monto indicado en la Declaración de Vencimiento Anticipado que sea necesario para cubrir el saldo insoluto a capital de la serie bajo la cual se ha dado el Evento de Incumplimiento y que cuya garantía se encuentre en Fideicomiso, los intereses devengados por los mismos, ya sean moratorios u ordinarios, y todos y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor. Para las Series no garantizadas, le exigirá directamente al Emisor el cumplimiento de sus obligaciones aquí detallada.

- **Lugar y Forma de Pago de los Bonos**

El proceso de pago a capital de los Bonos Verdes será hecho en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, actualmente ubicadas en Avenida Balboa, Edificio Grand Bay Tower, Piso 4, Local 402, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Al ser esta una emisión que se encuentra de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta, el Tenedor Registrado será una central de custodia y por lo tanto el pago se realizará de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de dicha central.

Todas las sumas de dinero a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos Verdes serán pagadas en su totalidad, libres, exentas y sin deducciones de cualquier impuesto, gravamen, contribución, derecho, tasa, carga, honorario, retención, restricción o condición de cualquier naturaleza.

El pago de capital e intereses de los Bonos Verdes se realizará en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, mediante los mecanismos y a través de las entidades que correspondan, conforme a lo establecido en el presente Prospecto Informativo y en los documentos de la Emisión.

- **Retención de Impuestos**

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba efectuar con relación a los Bonos Verdes, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos y respecto a los cuales el Emisor deba ser agente de retención, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de estas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales

correspondientes. Cualquier otro Impuesto que se cause en relación con los pagos que se hagan en relación con los Bonos Verdes y respecto a los cuales el Emisor no tenga la obligación de actuar como agente de retención, deberá ser pagado por cada Tenedor Registrado.

- **Prescripción**

Los derechos de los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley vigente.

- **Restricciones de la Emisión**

La Emisión no estará limitada en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

- **Modificaciones y Cambios**

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados. En el caso de cualquier otra modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Bonos Verdes y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

- a) Los Términos y Condiciones de cualquier serie de los Bonos Verdes, solo podrán ser modificados si el Emisor obtiene el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen un mínimo del 51% del Saldo Insoluto de Capital de la serie de los Bonos Verdes emitidos y en circulación de la respectiva serie en un momento determinado ("Mayoría de los Tenedores Registrados"), que se desea modificar.
- b) Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No.4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

- **Ley Aplicable**

Los Bonos Verdes se regirán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

B. PLAN DE DISTRIBUCION

Los Bonos Verdes objeto de la presente emisión serán ofrecidos en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex). No obstante, el Emisor se reserva el derecho de realizar, en el futuro, ofertas de los valores en mercados internacionales, sujetándose en todo momento a las disposiciones legales y regulatorias aplicables en la jurisdicción correspondiente.

Para efectos de la colocación de los Bonos Verdes, a través de Latinex, el Emisor ha contratado los servicios de Invertis Securities, S.A., empresa con licencia de Casa de Valores otorgada mediante Resolución SMV No.182-2013 y propietaria de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.; miembro de Latinclear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos Verdes, a través de Latinex. Las oficinas de Invertis Securities, S.A. están ubicadas en Ave. Balboa, P.H. Grand Bay Tower, Piso 4, Local 402, Panamá, República de Panamá.

La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo del intermediario, tal como se estipula en el contrato de corretaje. No existe un contrato de suscripción que garantice la colocación de la Emisión.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia de Mercado de Valores como por Latinex y Latinclear, referentes al registro, supervisión y negociación primaria de la presente emisión.

Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos Verdes se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la colocación y negociación de los Bonos Verdes.

El Emisor podrá distribuir los Bonos Verdes entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los Bonos Verdes objeto de la presente emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Ninguna porción de la emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas específicos.

No se ha reservado o asignado monto alguno de los Bonos Verdes para su venta a un grupo de inversionistas específico, incluyendo ofertas de accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex empleados del Emisor estas personas no tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos. No obstante, lo anterior, no constituye una restricción a la compra por parte de empresas relacionadas al grupo económico del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, o accionistas actuales.

El Emisor se reserva el derecho de celebrar contratos de suscripción sobre los Bonos Verdes en cualquier momento.

La oferta pública de los Bonos Verdes sólo está siendo hecha dentro de la República de Panamá. Actualmente no existen ofertas, ventas o transacciones de valores del Emisor en colocación privada.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos Verdes fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV- 136-26 del 10 de abril de 2026. Esta autorización no implica que la Superintendencia de Mercado de Valores, recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia de Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos Verdes han sido listados para su negociación en Latinex y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por Latinex. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor. Los Bonos Verdes están siendo ofertados únicamente en la República de Panamá y en el futuro ofertar de los valores en mercados internacionales, sujetándose en todo momento a las disposiciones legales y regulatorias aplicables en la jurisdicción correspondiente.

D. GASTOS DE LA EMISION

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público	Gastos de la Emisión	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$4.18	US\$995.82
Total	US\$30,000,000.00	US\$125,291.66	US\$29,874,708.34

*Precio sujeto a cambios.

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan el 0.4176% de la Emisión:

Cifras Representadas en US\$			
Comisión / Gasto	Periodicidad	Comisiones	Porcentaje
Registro por Oferta Pública Programa Rotativo – SMV	Inicio	10,500.00	0.035%
Tarifa de Supervisión, pagadera al aniversario	Anual	4,500.00	0.015%
Inscripción de Emisión en Latinex	Inicio	-	0.000%
Trámite del listado en Latinex	Inicio	-	0.000%
Comisión de Negociación Mercado Primario Latinex	Inicio	21,291.66	0.071%
Mantenimiento de Listado de la Emisión Latinex	Anual	-	0.000%
Inscripción en Latin Clear	Inicio	-	0.000%
Mantenimiento de Emisión Latin Clear	Anual	-	0.000%
Estructuración/Pago, Registro y Transferencia Fiduciario y Legales	Inicio	89,000.00	0.297%
Total		125,291.66	0.42%

El monto aproximado a recibir por parte del Emisor de colocarse la totalidad de los Bonos, neto de comisiones y gastos sería de aproximadamente US\$29,874,708.34.

E. USO DE LOS FONDOS

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series de Bonos Verdes emitidas bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos serán utilizados exclusivamente para financiar proyectos elegibles conforme al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes del Emisor, validado mediante Opinión de Segunda Parte.

Dichos fondos podrán destinarse a inversiones de capital (CAPEX), incluyendo la construcción de una bodega sostenible ubicada en la Zona Libre de Colón, así como a capital de trabajo directamente vinculado a dichos proyectos, de conformidad con los criterios de elegibilidad, categorías y lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Bonos Verdes del Emisor, alineado con los Principios de Bonos Verdes del International Capital Market Association (ICMA). La asignación de los fondos se realizará de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades operativas del Emisor y el cronograma de ejecución de los proyectos elegibles, sin contemplar el refinanciamiento de activos o pasivos existentes.

El uso específico de los fondos correspondientes a cada Serie de Bonos Verdes será informado mediante el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores para su revisión y aprobación, y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, con al menos dos (2) Días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente, conforme a lo establecido en el presente Prospecto Informativo.

F. IMPACTO DE LA EMISION

Con base en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025, el Emisor registra pasivos totales por B/.6,375,111 y patrimonio total por B/.10,832,613.65, lo que representa una relación pasivo/patrimonio de 0.59 veces. En un escenario en el que se colocara y desembolsara la totalidad del monto autorizado del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos por US\$30,000,000, los pasivos totales del Emisor se incrementarían en dicho monto y, en consecuencia, la relación entre los pasivos totales y el patrimonio total del Emisor se incrementaría hasta 3.36 veces, reflejando un mayor nivel de apalancamiento financiero derivado de la incorporación de deuda.

No obstante, al tratarse de un Programa Rotativo, las Series de Bonos Verdes podrán ser emitidas y colocadas de manera parcial y en distintos momentos durante la vigencia del Programa, por lo que el impacto financiero efectivo dependerá del monto y la oportunidad de cada emisión, así como del desempeño financiero del Emisor al momento de cada colocación.

BG Metal Trade, Inc.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	31-dic-2024 Auditados antes de la emisión	31-dic-2024 Auditados después de la emisión
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras por pagar, corriente	3,677,754	3,677,754
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	-	-
Factoring por pagar	-	-
Cuentas por pagar - Proveedores	3,008,404	3,008,404
Arrendamientos financieros por pagar - corriente	13,848	13,848
Adelantos recibidos de clientes	82,645	82,645
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	46,776	46,776
Total de pasivos corrientes	6,829,427	6,829,427
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras por pagar (NC)	333,886	333,886
Arrendamientos financieros por pagar - Porción no corriente	-	-
Pasivo por arrendamiento	9,405	9,405
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	5,694	5,694
Bonos Verdes por pagar	-	30,000,000
Total de pasivos no corrientes	348,985	30,348,985
Total de pasivos	7,178,412	37,178,412
Patrimonio:		
Acciones de capital	1,500,000	1,500,000
Utilidades retenidas	9,304,003	9,304,003
Cuentas por cobrar - Accionistas	(2,414,397)	(2,414,397)
Impuesto complementario	(109,118)	(109,118)
Total de patrimonio	8,280,488	8,280,488
Total de pasivos y patrimonio	15,458,900	45,458,900

G. GARANTÍAS

Los Bonos podrán ser garantizados o no garantizados por un Fideicomiso de Garantía y Administración. En el caso de Series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con al menos veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante Suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en dicho Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

Por lo anterior, para las series emitidas con garantías, se designa, al amparo de lo establecido en la ley uno (1) de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), conforme fuese modificada por la ley veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) en adelante en conjunto con sus reglamentos, la "Ley Fiduciaria", a la fiduciaria UniTrust, Inc. (la "FIDUCIARIA"). La documentación deberá detallar todos los puntos solicitados por el Texto único del Acuerdo No. 2-10, sección Garantía.

El Patrimonio correspondiente al Fideicomiso de Garantía y Administración de las series garantizadas, se detallarán en el Suplemento al Prospecto Informativo y el mismo será traspasado al Fideicomiso en propiedad y título Fiduciario. En estos casos el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de sesenta (60) días calendario y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles en ciento veinte (120) días calendario contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada.

- **Ley de constitución**

El Fideicomiso de Garantía y Administración será establecido de conformidad con las leyes de la República de Panamá, particularmente de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. uno (1) de cinco (5) de enero de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), según la misma ha sido modificada por Ley No. veintiuno (21) de diez (10) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

- **Lugar y fecha de constitución:**

El Fideicomiso se constituye en la República de Panamá. El domicilio será el domicilio del Fiduciario. El Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de sesenta (60) días calendario y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles y en ciento veinte (120) días calendarios desde el momento en que se encuentre formalmente registrada la emisión. En caso de no constituirse las garantías en el plazo correspondiente, el solicitante contará con quince (15) días calendario, para subsanarlo.

- **Fiduciario**

El Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Administración, será Uni Trust, Inc., el cual está debidamente autorizado, para ejercer el negocio Fiduciario en la República de Panamá en virtud de la resolución SBP FID-0019-2019 de 26 de agosto de 2019, expedida a su favor por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los datos de contacto del Fiduciario son los siguientes:

Uni Trust, Inc.
Avenida Balboa
P.H. Grand Bay Tower, Planta Baja
Apartado Postal: 0831-01144
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 297-6000, Fax: 223-3149
Atención: Xochilt Fernández
xochilt.fernandez@unibank.com.pa / unitrust@Unibank.com.pa

El Fiduciario Uni Trust, Inc. se dedica de forma exclusiva al ejercicio del negocio Fiduciario y no ha sido objeto de sanción en firme por alguna entidad supervisora.



Para el caso del fideicomiso sobre bienes muebles, incluyendo aquellos casos en donde se deba hacer un traspaso de los bienes fideicomitidos, el plazo máximo para la constitución de las garantías será de ciento veinte (120) días calendario, contados desde el momento en que se encuentre registrada la emisión. En igual forma, en caso de no constituirse en el plazo correspondiente, el solicitante contará con quince (15) días calendarios para su subsanación.

Los datos de contacto del Agente de Pago, Registro y Transferencia, a efectos de notificaciones a los Tenedores Registrados son los siguientes:

Invertis Securities, Inc
Ave. Balboa P.H. Grand Bay Tower, Piso 4, oficina 402,
Panamá República de Panamá.
Teléfono: 214-0000
Atención: Geraldine González
gg@invertissecurities.com

- **Partes Relacionadas**

El Fiduciario, ni el grupo bancario al que pertenece (Grupo Unibank) tienen relación jurídica o económica con el Emisor por lo que no son partes relacionadas.

- **Relación del Emisor con el Fiduciario**

Ni el Emisor, ni sus sociedades afiliadas, subsidiarias o persona controladora tienen obligaciones pendientes con el Fiduciario o alguna de sus afiliadas, subsidiarias o persona controladora. El Fiduciario no será tenedor de valores objeto

de la solicitud.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

- **Historia y Organización**

BG Metal Trade Inc. (el “Emisor”) es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.3396 de 27 de abril de 2011, debidamente inscrita en la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, a la Ficha 735173, Documento 1969908, de la Sección Mercantil del Registro Público, domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Desde su constitución y hasta la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no ha sido objeto de procesos de reclasificación societaria, fusión, escisión o consolidación de ninguna naturaleza. Asimismo, y al mejor conocimiento de sus directores y dignatarios, BG Metal Trade Inc. no ha sido parte en demandas, querellas o procedimientos judiciales ante tribunales locales o extranjeros.

El domicilio comercial del Emisor se encuentra ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para efectos de contacto, el Emisor mantiene el siguiente domicilio comercial: Torres de Las Américas, Torre B, piso 8, Oficina 805, teléfono (507) 381-9979, correo electrónico: jyataco@bgmetaltrade.com, apartado postal 0831-02699. El emisor no cuenta con número de facsímil.

La Compañía inició operaciones en abril de 2012 enfocada en la comercialización y distribución de metales ferrosos y no ferrosos en mercados locales e internacionales. Desde su fundación, la estrategia del Emisor se ha basado en establecer relaciones sostenibles con proveedores globales y clientes regionales, con el objetivo de garantizar un suministro eficiente y competitivo.

En sus primeros años, BG Metal Trade Inc. consolidó su presencia en el mercado regional, ampliando su red de clientes en sectores como la manufactura e industria metalúrgica. Posteriormente, la Compañía diversificó sus operaciones incorporando servicios logísticos y de gestión de la cadena de suministro, fortaleciendo así su posición en la industria, logrando así importantes avances en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su modelo de negocio.

- **Gastos de Capital y Disposición de Activos**

Durante los últimos ejercicios y hasta la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor ha realizado gastos de capital principalmente orientados al fortalecimiento de su capacidad operativa, incluyendo inversiones en infraestructura, equipos, maquinaria, adecuaciones logísticas y sistemas necesarios para el desarrollo de sus actividades de comercialización, almacenamiento y manejo de metales ferrosos y no ferrosos.

Dichas inversiones han sido realizadas principalmente en la República de Panamá, sin perjuicio de que el Emisor pueda efectuar inversiones específicas en el exterior relacionadas con su cadena de suministro, logística internacional o relaciones comerciales con proveedores y clientes fuera del país.

Los gastos de capital del Emisor han sido financiados, principalmente, mediante recursos generados por sus operaciones, así como a través de financiamiento externo de corto y mediano plazo, conforme a las necesidades operativas y financieras del Emisor.

En cuanto a la disposición de activos, el Emisor no ha llevado a cabo enajenaciones significativas de activos fijos que hayan tenido un impacto material en su situación financiera, salvo aquellas disposiciones realizadas en el curso ordinario de sus operaciones.

Adicionalmente, el Emisor contempla la realización de gastos de capital asociados al desarrollo de proyectos de infraestructura logística alineados con su estrategia de crecimiento sostenible, incluyendo el proyecto de bodega sostenible ubicada en la Zona Libre de Colón, el cual forma parte de los proyectos elegibles conforme al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes del Emisor. Dichos gastos de capital podrán ser financiados mediante

una combinación de recursos propios y financiamiento externo, de acuerdo con las condiciones de mercado y las necesidades financieras del Emisor.

• **Capitalización y Endeudamiento**

La estructura de capitalización y endeudamiento del Emisor se refleja en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025, los cuales forman parte integral del presente Prospecto Informativo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor mantenía obligaciones financieras principalmente asociadas a pasivos de corto y largo plazo derivados de financiamiento bancario, obligaciones comerciales y otras obligaciones financieras contraídas en el curso ordinario de sus operaciones.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025, los Estados Financieros Interinos reflejan variaciones en el nivel de endeudamiento del Emisor propias del ciclo operativo de su negocio, particularmente relacionadas con el financiamiento de capital de trabajo, cuentas por pagar comerciales y otras obligaciones financieras necesarias para sostener el volumen de operaciones del Emisor.

La administración del Emisor evalúa de manera continua su nivel de endeudamiento y su estructura de capital, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado entre recursos propios y financiamiento externo, considerando la naturaleza de sus operaciones, su capacidad de generación de flujos y las condiciones del mercado financiero. No obstante, un incremento significativo en el endeudamiento podría limitar la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

La composición de las obligaciones financieras del Emisor, incluyendo pasivos corrientes y no corrientes, se detalla en los Estados Financieros Interinos al 30 de septiembre de 2025 y en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se presentan a continuación.

BG Metal Trade, inc - Estado de situación financiera					
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas					
	Notas	Interino 09/30/2025	Interino 06/30/2025	Interino 05/31/2025	Auditado 12/31/2024
Obligaciones por pagar, corriente	15	584,011	1,317,214	4,488,727	3,677,754
Valores comerciales negociables verdes	16	1,100,000	1,000,000	1,000,000	0
Factoring por pagar	17	302,953	32,403	0	0
Cuentas por pagar proveedores	18	2,173,542	2,429,918	3,152,194	3,008,404
Pasivo por endeudamiento - corriente	19	50,683	105,556	13,848	13,848
Adelanto de clientes		63,640	109,087	9,290	82,645
Gastos acumulados		43,213	90,072	35,644	46,776
Total de pasivos corrientes		4,978,043	5,084,255	8,699,703	6,829,427
Obligaciones por pagar	15	333,797	333,793	225,940	333,886
Arrendamiento financiero por pagar	19	0	0	0	0
Pasivo por arrendamiento - no corriente	20	1,657,581	1,657,581	9,405	9,405
Provisión para prima de antigüedad		5,694	5,694	5,693	5,694
Total de pasivos no corrientes		1,997,068	1,987,068	241,038	349,001
Total pasivos		6,975,111	7,071,324	8,940,741	7,178,428

A continuación, el estado de Capitalización y Endeudamiento, al 31 de diciembre de 2024.

BG Metal Trade, Inc.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras por pagar, corriente	3,677,754	5,716,337
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	-	1,077,000
Factoring por pagar	-	539,412
Cuentas por pagar - Proveedores	3,008,404	2,816,951
Arrendamientos financieros por pagar - corriente	13,848	41,013
Adelantos recibidos de clientes	82,645	12,001
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	46,776	32,949
Total de pasivos corrientes	6,829,427	10,235,663
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras por pagar (NC)	333,886	335,796
Arrendamientos financieros por pagar - Porción no corriente	-	14,174
Pasivo por arrendamiento	9,405	118,378
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	5,694	8,108
Total de pasivos no corrientes	348,985	476,456
Total de pasivos	7,178,412	10,712,119
Patrimonio:		
Acciones de capital	1,500,000	1,500,000
Ganancias retenidas	9,304,003	5,973,216
Cuentas por cobrar - Accionistas	(2,414,397)	(2,356,309)
Impuesto complementario	(109,118)	(136,549)
Total de patrimonio	8,280,488	4,980,358
Total de pasivos y patrimonio	15,458,900	15,692,477

B. CAPITAL ACCIONARIO

El capital social del Emisor autorizado será de Un Millón Quinientos Mil Dólares, dividido en Mil Quinientas Acciones (1,500) únicamente nominativas, con un valor nominal de Mil Dólares (US\$1,000.00), cada una. Cada acción totalmente pagada tiene derecho a un voto y en la Junta Directiva cada uno de sus miembros tiene derecho a un voto. No existen acciones en tesorería.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el capital social del Emisor se encuentra íntegramente representado por acciones comunes, las cuales se encuentran en circulación y pertenecen a tres (3) accionistas que, en conjunto, representan el cien por ciento (100%) del capital social emitido y pagado.

El Emisor no cuenta actualmente con valores convertibles en acciones, acciones preferentes ni derechos de suscripción preferente emitidos y en circulación, ni su Pacto Social contempla categorías especiales de acciones, ni derechos de suscripción preferente automáticos.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor no cuenta con valores convertibles en acciones ni instrumentos que otorguen derechos de conversión o suscripción sobre su capital social. Cualquier aumento de capital que el Emisor decida realizar en el futuro deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en su Pacto Social y en la legislación aplicable de la República de Panamá.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE

Con relación a las decisiones sobre los negocios de la sociedad, será necesaria la autorización por escrito de la Asamblea de Accionistas y la presencia de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva para constituir quorum. En las sesiones de la Junta Directiva, cualesquiera de sus miembros podrán ser representados y votar por medio de un apoderado que no necesariamente tiene que ser ni director, ni accionista, una vez nombrado haya sido por escrito, en documento público o privado y con poder de sustitución o sin él y podrán ser presididas por los presentes AD-HOC.

D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

• Giro Normal de Negocios

El Emisor es una sociedad constituida con el fin de establecer, gestionar, y llevar a cabo, en general, la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes, valores, manipular toda clase mercaderías, materia prima y envases; así de esta manera contribuye a la recuperación y el reciclaje responsable de residuos electrónicos y metales ferrosos y no ferrosos, tanto para proteger el medio ambiente como para el aprovechamiento económico de los minerales contenidos en estos materiales, ofreciendo servicios de logística y certificaciones de destrucción a sus clientes. El emisor opera en el mercado del reciclaje y valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

(RAEE), metales no ferrosos, acero inoxidable y aleaciones especiales, así como la recuperación de materias primas críticas y sostenibles.

El Emisor se encuentra afiliado al Instituto de Scrap Recycling Industries (ISRI) y al Bureau of International Recycling (BIR), las dos organizaciones más importantes a nivel global para empresas dedicadas al negocio de reciclaje de materias primas y metales (ferrosos y no ferrosos). Bajo este modelo, el Emisor cuenta con más de 70 proveedores en toda Latinoamérica y su cartera de clientes asciende a más de 100 clientes entre las refinadoras y fundidoras más importantes a nivel mundial en Asia, Europa y Medio Oriente.



Imágenes de materia reciclable

- **Descripción de la Industria**

El Emisor desarrolla operaciones con presencia regional e internacional, respaldadas por acuerdos comerciales estratégicos con proveedores y clientes. El Emisor cuenta con una estructura organizativa especializada que le permite gestionar de manera eficiente la adquisición, transporte, almacenamiento y distribución de metales, ofreciendo soluciones adaptadas a las necesidades de su base de clientes.

De acuerdo con el Departamento Estratégico de Investigaciones Económicas y Financieras de la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), se proyecta que el crecimiento económico para el año 2025 será de aproximadamente 4.0%, impulsado principalmente por los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones, comercio, intermediación financiera y suministro de electricidad y agua. En términos de producción, medida a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), se registró un crecimiento acumulado de 5.0% entre enero y junio de 2025 en comparación con el mismo período de 2024. La variación interanual al mes de junio de 2025 fue positiva en 2.2% respecto al mismo mes del año anterior.



Fuente: INEC

El incremento sostenido en el movimiento de contenedores respondió principalmente a la mayor actividad de transbordo, consistente en la descarga de contenedores en los puertos del Pacífico y del Atlántico, para su posterior traslado terrestre mediante transporte de carga por carretera o ferrocarril. Este dinamismo estuvo impulsado por el crecimiento del comercio regional y el aumento de las importaciones.

Principales Indicadores
Canal de Panamá y Sistema Portuario Nacional
A junio 2024-2025

Canal de Panamá	2024	2025	%
Tránsito de naves (en unidades)	5,453	6,855	25.7
Ingresos por poaje (en millones de balboas)	1,513.6	2,016.0	33.2
Toneladas netas (en millones)	185.3	241.2	23.5
Volumen de carga (en millones de toneladas largas)	95.4	120.6	26.4
Sistema Portuario Nacional	2024	2025	%
Carga, (en millones de toneladas métricas)	60.2	58.5	-2.8
A granel	27.6	26.3	-4.9
General	0.4	0.4	-11.3
En contenedores	32.2	31.9	-0.8
Contenedores, en TEU	4.8	4.8	1.7

Fuente: INEC

Durante el semestre en referencia, los puertos que registraron mayor volumen de movilización de carga fueron: Panamá Ports Company – Balboa, SSA Marine MIT (anteriormente Manzanillo International Terminal), Colón Container Terminal (CCT), PSA Panamá International, Panamá Ports Company – Cristóbal y Bocas Fruit Co.

Principales Mercados en que Compíte:

Reciclaje de residuos electrónicos y metales

El Emisor se dedica al manejo, disposición final, reciclaje y comercialización de residuos electrónicos y de metales ferrosos y no ferrosos, incluyendo aleaciones especiales (como níquel, cobre, acero inoxidable, etc.).

Comercio internacional de chatarra: Importa y exporta chatarras metálicas, tanto ferrosas como no ferrosas, hacia distintos mercados en América Latina, el Caribe y Asia. Evidencia de esto son sus envíos aduaneros hacia puertos como Los Ángeles y datos de comercio internacional.

Aleaciones especiales y metales de alto valor: No sólo metal común, sino también materiales más especializados: acero inoxidable, aleaciones, metales no ferrosos (cobre, aluminio, bronce, etc.) lo que lo posiciona en nichos con mayores barreras de entrada y probablemente márgenes más altos.

Logística y ubicación estratégica: Ubicada en la Zona Libre de Colón (Panamá), lo que le permite ventaja logística para comercio internacional, importación/exportación, distribución y reexportación. Esto les da acceso competitivo a mercados de paso entre América Latina, Asia y Norteamérica.

Elementos que le dan ventaja y le permiten competir:

Posicionamiento sostenible (gestión responsable de residuos y metales).

Capacidad de operar tanto con clientes locales como internacionales, gracias a su experiencia, su infraestructura logística y ubicación geográfica.

Diversificación de materiales, lo que le permite adaptarse a variaciones de demanda y precios de metales.

- **Restricciones Monetarias**

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos, para uso del Emisor.

- **Litigios Legales y Sanciones Administrativas**

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no tenía litigios legales pendientes, que puedan tener un impacto significativo en su condición financiera y desempeño.

- **Sanciones Administrativas**

Hasta la fecha de registro del presente Prospecto, el Emisor declara que no ha sido objeto de litigios, procesos judiciales, administrativos, arbitrales ni sanciones impuestas por autoridades regulatorias, locales o internacionales, que puedan afectar de manera significativa su situación financiera, operativa o reputacional.

El negocio del Emisor sujeto a supervisión por parte de superintendencia de sujetos no financieros y la Superintendencia de Mercado de Valores.

ORGANIGRAMA GENERAL
BG METAL TRADE 2025

A continuación, se presenta la estructura organizativa del Emisor, la cual refleja la disposición jerárquica y funcional establecida para el adecuado desarrollo de sus operaciones y la gestión eficiente de sus actividades comerciales, financieras y administrativas.



El Emisor declara en sus Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024; el siguiente detalle de propiedades, planta y equipo.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos se resumen a continuación:

2024					
	Al inicio del año	Adiciones	Descartes	Ajustes	Al final del año
Costo:					
Equipo de cómputo	71,643	18,248	(46,591)	-	43,300
Mobiliario y equipo de oficina	42,537	270	(32,789)	-	10,018
Herramientas y maquinarias	317,663	12,911	(22,581)	-	307,993
Montacargas	206,491	-	(75,328)	(19,348)	111,815
Vehículos	109,320	-	-	-	109,320
	<u>747,654</u>	<u>31,429</u>	<u>(177,289)</u>	<u>(19,348)</u>	<u>582,446</u>
Depreciación acumulada:					
Equipo de cómputo	(54,157)	(7,410)	43,990	-	(17,577)
Mobiliario y equipo de oficina	(35,711)	(2,142)	32,789	-	(5,064)
Herramientas y maquinarias	(267,344)	(40,936)	22,088	-	(286,192)
Montacargas	(138,195)	(43,198)	75,328	19,348	(86,717)
Vehículos	(109,320)	-	-	-	(109,320)
	<u>(604,727)</u>	<u>(93,686)</u>	<u>174,195</u>	<u>19,348</u>	<u>(504,870)</u>
Costo neto	<u>142,927</u>	<u>(62,257)</u>	<u>(3,094)</u>	-	<u>77,576</u>
2023					
	Al inicio del año	Adiciones	Ajuste		Al final del año
Costo	740,946	70,491	-		747,654
Depreciación acumulada	(495,809)	(110,439)	(2,262)		(604,272)
Costo neto	<u>245,137</u>	<u>(99,948)</u>	<u>(2,262)</u>		<u>142,927</u>

al método de línea recta con base en la vida productiva de los activos. La vida productiva de los activos se ha estimado así:

Activos	Vida útil estimada en años
Equipo de cómputo	3 - 10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Herramientas y maquinarias	3 - 10
Montacargas	5
Vehículos	5

G. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Emisor informa que, durante los últimos años, no ha destinado recursos materiales a actividades de investigación y desarrollo relacionadas con patentes.

H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

La disposición inadecuada de residuos electrónicos, metálicos y no metálicos incrementa significativamente la probabilidad de que estos sean depositados en áreas no autorizadas, contribuyendo a la generación de problemas ambientales derivados de la contaminación. Dichas prácticas inciden negativamente en el agua, suelo y aire, así como en la acumulación de metales en los ecosistemas y cadenas tróficas, dada su alta persistencia y dificultad de eliminación.

En este contexto, el Emisor, se presenta como una organización especializada e innovadora en el mercado del reciclaje de residuos electrónicos, aceros inoxidables y aleaciones metálicas, asegurando su recuperación, refinamiento y disposición final conforme a altos estándares ambientales. El modelo de negocio del Emisor se fundamenta en la custodia integral de los materiales adquiridos, evitando su desvío a terceros y garantizando su tratamiento responsable en instalaciones certificadas.

La cultura corporativa del Emisor se encuentra orientada a la calidad, la responsabilidad y la transparencia. El Emisor cuenta con personal altamente calificado que asegura un acompañamiento constante y un servicio especializado en cada etapa de los procesos de compra, gestión y comercialización de metales y materiales reciclables.

El negocio evita que más de 22 millones de kilos de metales terminen en vertederos, recuperándolos como materias primas secundarias para nuevos ciclos productivos.

- **Reducción de emisiones:** Solo en 2024 el Emisor evito la generación de más de 41.000 toneladas de CO₂ (Dióxido de carbono equivalente) gracias a la valoración y reutilización de materiales.
- **Economía circular real:** Sustituimos la extracción de la minería tradicional por la minería urbana sostenible, preservando los ecosistemas y reduciendo la depredación de nuestros recursos naturales.
- **Alineación con 7 ODS clave:** Por ello el Emisor, renovó y fortaleció su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, como marco de referencia para orientar sus decisiones estratégicas, operativas y sociales.



- **Compromisos certificados:** ISO 9001 vigente y en trámite ISO 14001 e ISO 45001.
- **Diversidad e inclusión:** el 45% del equipo está conformado por mujeres, impulsando la equidad en un sector industrial históricamente masculino. A su vez, integramos a personal con distintas discapacidades en nuestros procesos.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El presente análisis financiero y operativo se basa en los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2024 y en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tal como se indica en la sección “Bases de la Opinión Calificada” del Informe de los Auditores Independientes correspondiente a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, la salvedad estuvo relacionada con la validación del cálculo de pérdida crediticia esperada conforme a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Al cierre del ejercicio 2024, si bien el Emisor mantenía registrada una provisión para cuentas por cobrar y aplicaba el enfoque simplificado de la NIIF 9, la metodología utilizada para estimar la pérdida crediticia esperada no se encontraba formalmente documentada bajo un modelo técnico estructurado que permitiera a los auditores efectuar su validación independiente del cálculo del deterioro.

La administración se encontraba en proceso de formalización y fortalecimiento de su metodología de estimación, incluyendo la sistematización de información histórica, segmentación de cartera y definición de supuestos utilizados en la medición del riesgo crediticio, lo cual incidió en los tiempos inicialmente previstos para el proceso de auditoría.

Durante el ejercicio 2025, la administración del Emisor implementó un plan de acción orientado a formalizar y documentar la metodología de estimación de pérdida crediticia esperada conforme a los requerimientos de la NIIF 9, fortaleciendo los procedimientos internos de medición y revelación contable.

Como parte de dicho plan de acción, el Emisor suscribió un contrato formal con la firma N-Alfonso Contadores, para el desarrollo del cálculo de pérdida crediticia esperada conforme a los requerimientos establecidos en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La elaboración de dicho cálculo se encuentra en curso y se estima contar con el entregable final durante la segunda quincena del mes de marzo de 2026.

A. RESUMEN DE LAS CIFRAS DEL EMISOR

• Resumen del Balance de Situación

La situación financiera del Emisor se refleja en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025.:

BG Metal Trade, Inc.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	404,816	957,706
Cuentas por cobrar, neto	6	4,284,236	6,178,692
Inventarios	7	2,431,581	2,280,290
Adelantos a proveedores	8	4,016,062	1,313,878
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	9	1,734,606	3,359,669
Gastos e impuestos pagados por adelantado	10	193,432	147,006
Total de activos corrientes		13,064,733	14,747,244
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	9	1,142,544	-
Construcción en proceso	-	1,987	18,964
Concesión de terreno	11	1,148,389	1,148,389
Maquinarias, mobiliarios y equipos, neto	12	77,576	142,927
Activo por derecho de uso	13	8,689	112,951
Deposito en garantía	-	14,982	22,002
Total de activos no corrientes		2,394,167	1,445,233
Total de activos		15,458,900	15,692,477
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras por pagar, corriente	15	3,677,754	5,716,337
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	16	-	1,077,000
Factoring por pagar	17	-	539,412
Cuentas por pagar - Proveedores	18	3,008,404	2,816,951
Arrendamientos financieros por pagar - corriente	19	13,848	41,013
Adelantos recibidos de clientes	-	82,645	12,001
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	-	46,776	32,949
Total de pasivos corrientes		6,829,427	10,235,663
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras por pagar	15	333,886	335,796
Arrendamientos financieros por pagar - Porción no corriente	19	-	14,174
Pasivo por arrendamiento	20	9,405	118,378
Provisión para prima de antigüedad	-	5,694	8,108
Total de pasivos no corrientes		348,985	476,456
Total de pasivos		7,178,412	10,712,119
Patrimonio:			
Acciones de capital	21	1,500,000	1,500,000
Ganancias retenidas	-	9,304,003	5,973,216
Cuentas por cobrar - Accionistas	14	(2,414,197)	(2,356,309)
Impuesto complementario	-	(109,118)	(136,549)
Total de patrimonio		8,280,488	4,980,358
Total de pasivos y patrimonio		15,458,900	15,692,477

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor registró activos totales por B/.15,458,900, pasivos totales por B/.7,178,412 y patrimonio total por B/.8,280,488. Por su parte, al 30 de septiembre de 2025, los Estados Financieros Interinos muestran activos totales por B/.17,207,725, pasivos totales por B/.6,375,111 y patrimonio total por B/.10,832,614.

Las variaciones observadas entre ambos períodos responden principalmente al manejo del capital de trabajo y a las necesidades operativas propias del período interino.

La estructura financiera del Emisor refleja una composición de pasivos orientada principalmente a obligaciones de corto plazo, complementadas con pasivos no corrientes, manteniendo una base patrimonial acorde con el volumen de sus operaciones.

BG Metal Trade, Inc.
Estado de Resultados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
Ingresos y costos:			
Ventas, netas	-	45,105,053	28,461,545
Costos de ventas	-	(38,923,661)	(26,214,454)
Ganancia bruta		7,081,392	2,227,091
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos	-	253,879	77,866
Gastos de ventas, generales y administrativos	22	(1,658,928)	(1,443,670)
Gastos de personal	23	(662,723)	(662,748)
Depreciación	12	(93,686)	(110,439)
Total de otros ingresos y gastos operativos		(2,161,458)	(2,138,991)
Ganancia en operaciones		4,919,934	88,100
Otros egresos	24	(919,367)	-
Egresos financieros		(669,780)	(604,552)
Gastos de intereses	-	-	-
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		3,330,787	(516,452)
Impuesto sobre la renta	25	-	-
Ganancia (pérdida) neta		3,330,787	(516,452)

EG Metal Trade, Inc. - Estado de situación financiera
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en bolívares

Notas	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Efectivo	5	179,123	1,480,964	244,737
Cuentas por cobrar, neto	6	6,262,075	5,072,061	4,585,857
Inventarios	7	2,096,681	2,143,774	2,394,648
Adelanto a proveedores	8	3,815,509	2,586,532	4,664,929
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	9	848,550	1,300,601	1,695,623
Gastos e impuestos pagados por adelantado	10	77,792	217,777	230,232
Total de activos corrientes		13,124,146	12,801,729	13,816,036
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	9	1,142,544	1,142,544	1,116,867
Construcción en proceso		0	0	0
Concesión de terreno	11	1,148,389	1,148,389	1,148,389
Máquinas, mobiliarios y equipos, neto	12	50,506	58,141	62,643
Activo por derecho de uso	13	1,703,507	1,747,347	219,490
Deposito en garantía		38,632	38,432	15,632
Total de activos no corrientes		4,083,579	4,134,853	2,563,021
Total activos		17,207,725	16,936,582	16,379,057
Obligaciones por pagar, corriente	15	584,011	1,317,214	2,428,727
Valores comerciales negociables verdes	16	1,100,000	1,000,000	1,000,000
Factoring por pagar	17	362,953	32,405	0
Cuentas por pagar proveedores	18	2,173,512	2,429,918	3,152,194
Pasivo por arrendamiento - corriente	19	50,683	105,556	13,848
Adelanto de clientes		63,640	109,087	2,190
Gastos acumulados		43,213	90,077	35,644
Total de pasivos corrientes		4,378,043	5,084,257	6,699,703
Obligaciones por pagar	15	333,792	333,793	225,940
Arrendamiento financiero por pagar	19	0	0	0
Pasivo por arrendamiento - no corriente	20	1,657,581	1,657,581	9,405
Provisión para prima de antigüedad		5,894	5,694	5,693
Total de pasivos no corrientes		1,997,066	1,997,066	241,038
Total pasivos		6,375,111	7,081,326	6,940,741
Acciones de capital	21	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Ganancias retenidas		11,981,110	11,981,111	10,456,848
Cuentas por cobrar accionistas	14	-2,539,378	-2,493,802	-2,414,288
Impuesto complementario		-109,118	-109,118	-104,243
Total patrimonio		10,832,614	10,878,101	9,498,317
Total pasivo y patrimonio		17,207,725	17,959,426	16,379,057

• **Resumen del Estado de Resultados**

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Resultados del Emisor con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Emisor generó ingresos por ventas por B/.55,210,801 y registró una ganancia neta de B/.3,330,787, derivadas principalmente de sus actividades de comercialización y distribución de metales ferrosos y no ferrosos.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025, el Emisor registró ingresos por ventas por B/.48,495,680 y una ganancia neta de B/.2,677,108. Los resultados interinos reflejan un comportamiento operativo alineado con el ciclo normal de operaciones del Emisor, así como variaciones propias del volumen de actividad, de las condiciones del mercado y de los costos asociados a la operación durante el período.

Los resultados del Emisor evidencian la continuidad de sus operaciones dentro de su giro ordinario de negocios; no obstante, su desempeño futuro estará sujeto, entre otros factores, a las condiciones del mercado, a la disponibilidad de inventario, a los precios internacionales de los metales y a la eficiencia en la gestión de sus costos y gastos operativos.

EG Metal Trade, Inc. - Estado de ganancias y pérdidas
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en bolívares

Notas	Interino 2025	Interino 09/30/2025	Interino 06/30/2025	Interino 03/31/2025	Auditado 12/31/2024
Ventas	33,789,884	12,910,284	10,704,062	10,175,538	45,105,053
Costo de ventas	-28,382,395	-10,975,505	-9,118,128	-8,788,762	-38,023,661
Ganancia bruta	5,407,489	1,934,779	1,585,934	1,386,776	7,081,392
Otros ingresos	64,440	6,277	57,881	282	253,879
Gastos de visitas, generales y administrativos	22	-1,640,978	-532,671	-749,757	-358,600
Gastos de personal	22	617,460	-212,372	-242,836	-152,252
Depreciación	22	-87,071	-33,789	-11,437	-13,835
Total de otros ingresos y gastos operativos	-2,291,069	-782,515	-946,148	-822,405	-2,161,458
Ganancia en operaciones	3,176,421	1,172,264	639,786	1,364,571	4,919,934
Otros egresos	0	0	0	0	-919,367
Gastos de intereses	-489,312	-149,419	-138,367	-213,526	-669,780
Ganancia o pérdida antes de impuesto a la renta	2,677,108	1,022,844	501,419	1,151,045	3,330,787
Impuesto a la renta	23	0	0	0	0
Ganancia neta	2,677,108	1,022,844	501,419	1,151,045	3,330,787

B. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Resultado de las Operaciones:

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el Emisor registró un desempeño operativo positivo, reflejado en niveles de ingresos y resultados netos consistentes con la naturaleza y escala de sus operaciones, derivados principalmente de la comercialización y distribución de metales ferrosos y no ferrosos en mercados locales e internacionales.

Para el período interino terminado el 30 de septiembre de 2025, el Emisor continuó desarrollando sus actividades operativas de manera consistente, manteniendo un volumen de operaciones alineado con su estrategia comercial y con las condiciones del mercado. Las variaciones observadas en los ingresos, costos y gastos operativos responden principalmente a factores propios del ciclo operativo del negocio, a las condiciones del mercado internacional de metales y a ajustes en la estructura de costos y gastos del Emisor.

El resultado neto del Emisor refleja una gestión operativa prudente y un control adecuado de sus gastos, lo cual ha permitido mantener una posición financiera estable. La Administración considera que los resultados obtenidos son razonables y acordes con el comportamiento histórico del Emisor y con las perspectivas del negocio.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados del Emisor correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el cual respalda la información descrita en el presente análisis.

BG Metal Trade, Inc.
Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones)

	2024	2023
Ingresos y costos:		
Ventas, netas	45,105,053	28,461,545
Costos de ventas	(39,023,661)	(26,234,454)
Ganancia bruta	7,081,392	2,227,091
Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos	253,879	77,806
Gastos de ventas, generales y administrativos	(1,650,920)	(1,443,670)
Gastos de personal	(662,723)	(662,748)
Depreciación	(93,886)	(110,439)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(2,153,650)	(2,138,991)
Ganancia en operaciones	4,927,742	88,100
Otros egresos	(919,367)	
Egresos financieros		
Gastos de intereses	(669,780)	(604,552)
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta	3,330,787	(516,452)
Impuesto sobre la renta	-	-
(Pérdida) ganancia neta	3,330,787	(516,452)

• Liquidez

La posición de liquidez del Emisor se evalúa con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y en los Estados Financieros Interinos no auditados al 30 de septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor mantenía pasivos corrientes por B/.6,829,427. Por su parte, al 30 de septiembre de 2025, los Estados Financieros Interinos reflejan pasivos corrientes por B/.4,378,043, lo cual responde a variaciones propias del ciclo operativo y a la gestión del capital de trabajo durante el período interino.

La administración del Emisor monitorea de manera continua su posición de liquidez con el objetivo de atender oportunamente sus obligaciones operativas y financieras.

Adicionalmente, dentro de la gestión del capital de trabajo, las cuentas por cobrar con partes relacionadas pueden reflejar saldos netos negativos cuando los adelantos, pagos anticipados o compensaciones realizadas superan los montos facturados pendientes de cobro a una fecha determinada. En este sentido, el saldo registrado con ALFEMESAC al 30 de junio de 2025 y al 30 de septiembre de 2025 obedece a adelantos operativos y compensaciones efectuadas en el curso ordinario de los negocios, lo cual corresponde a la dinámica operativa de dichas cuentas.

• Recursos de Capital

Los recursos de capital del Emisor provienen principalmente de la generación de flujos de efectivo derivados de sus operaciones y del acceso a fuentes de financiamiento externo de corto y mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de pasivos del Emisor ascendía a B/.7,178,412, mientras que, al 30 de septiembre de 2025, los Estados Financieros Interinos no auditados reflejan pasivos totales por B/.6,375,111, evidenciando una variación en el nivel de endeudamiento acorde con las necesidades operativas del período.

Adicionalmente, el Emisor mantiene una base de capital pagado de B/.1,500,000, la cual complementa su estructura financiera y respalda el desarrollo de sus operaciones.

La administración del Emisor evalúa de manera continua su estructura de capital considerando su desempeño financiero, sus necesidades operativas y las condiciones del mercado.

C. ANALISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR

La administración del Emisor considera que las perspectivas de sus operaciones están vinculadas al comportamiento de los mercados locales e internacionales de metales, a la evolución de la demanda por parte de sus clientes y a las condiciones generales del entorno económico y financiero.

En el corto y mediano plazo, el Emisor continuará enfocándose en la optimización de sus procesos operativos, el fortalecimiento de su cadena de suministro y la ejecución de proyectos alineados con su estrategia de sostenibilidad y economía circular, conforme a su Marco de Referencia de Bonos Verdes.

No obstante, las perspectivas del Emisor podrían verse afectadas por factores externos, tales como variaciones en los precios de los metales, condiciones macroeconómicas adversas, cambios regulatorios y otros riesgos descritos en la sección de Factores de Riesgo del presente Prospecto Informativo.

BG Metal Trade, Inc.		
Estado de Flujos de Efectivo		
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en dólares)		
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
(Pérdida) ganancia neta	3,330,787	(316,452)
Ajustes por:		
Provisión para pérdida crediticia esperada	51,300	24,000
Ajuste al valor de la concesión de terreno	-	-
Depreciación	93,686	110,439
Ajustes de activo fijo	3,094	2,262
Autorización de activo por derecho de uso	104,742	95,375
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	11,427	15,663
Gasto de intereses	669,780	604,552
	<u>4,264,336</u>	<u>376,839</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	1,843,156	(1,702,098)
Disminución (aumento) en inventarios	(151,291)	690,632
Disminución (aumento) disminución en adelantos a proveedores	(2,702,184)	43,130
(Aumento) disminución en gastos e impuestos pagados por adelantado	(46,426)	(114,339)
Aumento en construcción en proceso	16,977	-
Disminución en fondo de cesantía	-	(6,722)
(Aumento) disminución en depósito en garantía	7,020	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar - Proveedores	191,455	1,315,481
Aumento en adelantos recibidos de clientes	70,644	321
(Disminución) aumento en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13,827	(38,584)
Prima de antigüedad e indemnización pagada	(13,841)	(16,543)
Efectivo generado de actividades de operación	<u>3,493,671</u>	<u>507,236</u>
Intereses pagados	<u>(669,780)</u>	<u>(604,552)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>2,823,891</u>	<u>(97,316)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de concesión de terreno	-	-
Activo por derecho de uso	-	-
Adquisición de activo fijo	(31,429)	(10,491)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(31,429)</u>	<u>(10,491)</u>
Actividades de financiamiento		
Efectivo recibido de bancos - Obligaciones financieras	(2,040,493)	2,932,005
Efectivo recibido de entidades financieras - Arrendamiento financiero	(41,338)	(39,827)
Efectivo pagado a entidades financieras - Arrendamiento financiero	(319,413)	436,736
Efectivo recibido de (pagado a) entidades financieras - Factoring	(1,077,000)	1,077,000
Producto de la emisión de Valores Comerciales Negociables Verdes	492,519	(1,13,742)
Efectivo pagado a partes relacionadas	(58,088)	(93,248)
Efectivo pagado a accionistas	(108,973)	(90,148)
Pago de arrendamiento	27,431	(22,306)
Impuesto complementario pagado	<u>(3,746,355)</u>	<u>1,016,476</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(552,803)</u>	<u>908,683</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(552,803)</u>	<u>908,683</u>
Efectivo al inicio del año	<u>957,399</u>	<u>59,026</u>
Efectivo al final del año	<u>404,596</u>	<u>987,709</u>

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

- Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

JOSE CARLOS ENRIQUE YATACO QUIROGA – DIRECTOR PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL.

Nacionalidad: Peruana
Fecha de nacimiento: 07 de septiembre de 1970
Domicilio comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
E-Mail: jyataco@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979.

Información adicional:

Ejecutivo con más de 20 años de experiencia liderando empresas del sector de reciclaje, gestión de residuos electrónicos y metálicos. Especialista en dirección estratégica, sostenibilidad y desarrollo de negocios, con trayectoria comprobada en el crecimiento corporativo, apertura de mercados y posicionamiento empresarial a nivel nacional e internacional. Reconocido por su liderazgo en la implementación de sistemas de gestión de calidad (ISO 9001) y certificaciones ambientales, así como por impulsar la innovación y las mejores prácticas en la industria del reciclaje.

GIANCARLO ANDRE YATACO TEJADA - DIRECTOR Y SECRETARIO

Nacionalidad: Peruana
Fecha de Nacimiento: 30 de noviembre de 1996
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: gyataco@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional con experiencia en la gestión y supervisión integral de operaciones empresariales, con énfasis en la coordinación de áreas financieras, logísticas, operativas y comerciales. Responsable del monitoreo de indicadores clave de ventas y compras, así como del seguimiento y control de las operaciones diarias, asegurando eficiencia y cumplimiento en los procesos corporativos.

Estudios Académicos: Licenciatura en Negocios Internacionales – Universidad Santa María La Antigua

JORGE LUIS MARTIN YATACO QUIROGA – DIRECTOR Y TESORERO

Nacionalidad: Peruana
Fecha de Nacimiento: 31 de agosto de 1969
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: jyataco@remesac.com.pe
Teléfono: +51 946170547

Información adicional:

Ejecutivo con más de 15 años de experiencia liderando empresa del sector reciclaje, gestión de residuos electrónicos y metálicos y 15 años en los sectores vinculados a la banca y telecomunicaciones.

Estudios Académicos: Licenciatura en Administración de Empresas – Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
Contabilidad – Instituto Superior Tecnológico Argentina.

- EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES**

El Emisor se gestiona principalmente con su equipo directivo y operativo, sin depender de expertos externos o perfiles técnicos altamente especializados para el desarrollo de su negocio.

MIGUEL ÁNGEL MARVELLI – DIRECTOR FINANCIERO (CFO)

Nacionalidad: Peruana
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: mmorveli@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional con alta capacidad analítica para la generación de propuestas de valor, y logro de resultados. Experiencia en Financial planning & controlling en empresas transnacionales y nacionales líderes en su industria. Profesional con visión global de los negocios, con experiencia en gestión de riesgos, planeamiento estratégico, evaluación de proyectos, gestión de personas, y reporting.

Estudios Académicos: Licenciatura en Administración de Empresas– Pontificia Universidad Católica del Perú
Post Grado en Finanzas – Universidad del Pacífico.

MARGIE BAZÁN – GERENTE DE NEGOCIOS SOSTENIBLES

Nacionalidad: Peruanas
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: mbazan@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional especializada en el desarrollo de negocios sostenibles, conectando a empresas con soluciones inteligentes para la gestión y comercialización de metales reciclables. Sus competencias combinan estrategia comercial, sostenibilidad y eficiencia operativa para construir relaciones de valor a largo plazo.

Estudios Académicos: Máster Ejecutivo en Cadena de Suministro, Operaciones y Logística – INCAE Business School. Diplomado en Negocios Internacionales – ADEX Global Learning. MBA Gestión. Gestión Comercial – Universidad Científica del Sur. Finanzas – CENTRUM PUCP.

MARTHA ISIS LOPEZ – JEFE DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Nacionalidad: Peruana
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: mlopez@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Ingeniera en Industrias Alimentarias, especializada y auditora líder del Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 17025, IATF, BASC, OEA) y Gestión de la Calidad e Inocuidad (BPM, HACCP, ISO 22000, FSSC 22000, BRC). Posee más de 12 años en los sectores de manufactura y consumo masivo de alimentos, bebidas, insumos químicos y automotriz en las áreas de Aseguramiento de la Calidad y Sistemas Integrados de Gestión. Con habilidades para liderar equipos multidisciplinarios y asegurar el cumplimiento normativo.

Estudios Académicos: MBA en Dirección y Administración de Empresas – Universidad Internacional de La Rioja, España. Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad alimentaria – Universidad Nacional Agraria La Molina. Especialización en Sistemas Integrado de Gestión y Formación de Auditor Interno – Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ingeniería en Industrias Alimentarias – Universidad Nacional Agraria La Molina.

LAYLA JALIL SANTOS – GERENTE COMERCIAL

Nacionalidad: Brasileña
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: ljail@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional especializada en la planificación, organización, dirigir y controlar eficientemente el sistema de compras de la empresa. Diseñar estrategias para el incremento de las compras organizacionales. Desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas para el desmantelamiento de equipos electrónicos. Encargada de las negociaciones, con el objetivo de aumentar la cartera comercial de proveedores e incrementar la captación de materiales.

Estudios Académicos: MBA en Negocios Internacionales – Universidad de Vale do Río Dos Sinos. Licenciatura en Comercio Internacional – Universidad de Vale do Río Dos Sinos.

JENIFFER LUQUE – GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Nacionalidad: Panameña
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: jluque@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional de recursos humanos con experiencia en reclutamiento de personal, capacitación, administración de personal y gestión de nómina. Experta en construir y mantener relaciones positivas con empleados y directivos. Sólidas habilidades organizativas y gran capacidad de comunicación efectiva en todos los niveles de la organización.

Estudios Académicos: Universidad Nacional de Panamá – Licenciatura en Recursos Humanos. Certificación en Compensación y Beneficios Profesionales – Academy to Innovate HR (AIHR). Certificación en Adquisición Talent - Academy to Innovate HR (AIHR).

ANEIKA ALVARADO – SUPERVISOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Nacionalidad: Panameña
Domicilio Comercial: Torre de la Américas, Torre B, piso 8, oficina 805
Email: aalvarado@bgmetaltrade.com
Teléfono: (507) 381-9979

Información adicional:

Profesional de la industria logística en Operaciones Marítimas y Portuarias. Experiencia en gestión de personal, administración de proyectos, soporte y pruebas de sistemas, así como la implementación y mejora de procesos, gestión de orden de compra, atención al cliente y la supervisión de actividades operativas.

Estudios Académicos: Licenciatura en Operaciones Marítimas y Portuarias -Universidad Tecnológica de Panamá, Técnico en Operaciones Marítimas y Portuarias – Universidad Tecnológica de Panamá. Maestría en Comercio y Logística Internacional – Universidad Latina de Panamá. Postgrado al Alta Gerencia – Universidad Latina de Panamá. Certificación en Análisis y Visualización en Power BI – Quality Leadership University. Curso en Dirección de Proyecto Ágil – Quality Leadership University.

• ASESORES LEGALES**Sucre, Arias & Reyes**

Dirección Comercial: Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio Edificio Sucre, Arias & Reyes
Teléfono: (507) 204 7900
Fax: (507) 264 1168
Correo: P.O. Box 08-1601832
Contacto: Jorge Alexander Olivardía
Correo electrónico: jolivardia@sucre.net
Página Web: www.sucre.net

El Emisor ha designado a Sucre, Arias y Reyes, para el registro de los Bonos Verdes ante la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa Latinoamericana de Valores y el cual actúa en esta emisión como Asesor Legal del

Emisor, el Puesto de Bolsa, del Fiduciario y del Agente de Pago, Registro y Transferencia, para la preparación del Prospecto Informativo, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia y Contrato de Corretaje de Valores.

4. AUDITORES

a) Auditor Interno

El Emisor no cuenta con Auditor Interno, la preparación de los estados financieros del emisor y su control contable están a cargo del departamento de contabilidad y del gerente de finanzas considerando las NIIFs y NICs.

b) Auditor Externo

BDO Panamá

Dirección Comercial: Urbanización Los Ángeles, Ave. El Paical, Edificio BDO, Panamá

Teléfono: (507) 279-9700

Auditor: Nubia Cedeño

Correo electrónico: nubia.cedeño@bdo.com.pa / www.bdo.com.pa

B. COMPENSACIÓN

Los Directores y Dignatarios no perciben compensación alguna, ya sea en efectivo o en especie, por parte del Emisor, ni cuentan con beneficios adicionales reconocidos por este. Desde la constitución del Emisor hasta la Fecha de la Oferta Inicial, dichos cargos no han recibido pago de dietas. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor se reserva la facultad de establecer en el futuro un plan de compensación aplicable a los Directores y Dignatarios.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor sí cuenta con un sistema formal de Gobierno Corporativo, el cual ha sido adoptado y se encuentra documentado mediante su Manual de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Directiva y vigente a la fecha del presente Prospecto Informativo.

Dicho sistema de Gobierno Corporativo se encuentra alineado con las mejores prácticas recomendadas por la Superintendencia del Mercado de Valores y con los principios establecidos en el Acuerdo No. 12-2003, y su implementación por parte del Emisor es de carácter mayoritariamente total, de acuerdo con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones.

El marco de Gobierno Corporativo del Emisor contempla, entre otros aspectos:

Una Junta General de Accionistas como máximo órgano de decisión.

Una Junta Directiva responsable de la definición estratégica, supervisión de la gestión y control de riesgos del Emisor.

La adopción de principios de transparencia, rendición de cuentas, conducta ética, control interno y gestión de riesgos.

La existencia de políticas, procedimientos y reglamentos internos que regulan el funcionamiento de los órganos de gobierno, la relación con los accionistas, la gestión de conflictos de interés y la divulgación de información relevante.

La conformación de comités de apoyo a la Junta Directiva, incluyendo, entre otros, el Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Sostenibilidad, conforme a lo establecido en el **Manual de Gobierno Corporativo del Emisor**.

La adopción de los principios de Gobierno Corporativo por parte del Emisor es parcial en aquellos aspectos que, por la estructura accionaria concentrada y el tamaño del Emisor, no resultan plenamente aplicables, tales como ciertos criterios relacionados con independencia de directores y composición diversa del órgano de administración, sin que ello implique el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ADOPCIÓN DE PRINCIPIOS CONFORME AL ACUERDO 12-2003

El Emisor declara que ha adoptado de manera parcial los principios de Gobierno Corporativo recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante el Acuerdo No. 12-2003, en atención a:

Su estructura accionaria concentrada.

El número reducido de accionistas.

La naturaleza privada de la sociedad.

No obstante, lo anterior, el Emisor ha implementado mecanismos alternativos de control y supervisión que permiten mitigar los riesgos asociados, manteniendo adecuados estándares de gobierno, control interno y cumplimiento regulatorio.

D. EMPLEADOS

Al 30 de septiembre de 2025, el Emisor contaba con un total de treinta y ocho (38) empleados, distribuidos entre personal administrativo, operativo y de apoyo, quienes desarrollan sus funciones conforme a las necesidades operativas del Emisor.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El capital social del Emisor consta de Mil Quinientas acciones únicamente nominativas (1,500), con valor nominal de Mil Dólares (US\$1,000.00), por cada acción. Cada acción totalmente pagada tiene derecho a un voto y en la Junta Directiva cada uno de sus miembros tiene derecho a un voto. No existen acciones en tesorería.

Al momento de la presentación de esta emisión, el Emisor cuenta con tres únicos accionistas que representan el 100% del total de las acciones comunes.

La composición accionaria del Emisor es la siguiente:



VII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2025, el Emisor mantiene cuentas por cobrar con REMESAC y ALFEMESAC, las cuales califican como partes relacionadas debido a que dichas sociedades mantienen vínculos comerciales y operativos con el Emisor, al desarrollar actividades similares dentro del mismo sector, principalmente en el mercado peruano.

REMESAC y ALFEMESAC operan como proveedores estratégicos del Emisor en el Perú, brindando apoyo en la consolidación de cargas, negociación con proveedores locales, participación en licitaciones y desarrollo de oportunidades comerciales, incluyendo operaciones vinculadas a la industria minera y al manejo de materiales metálicos y desechos industriales.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente de adelantos operativos y comerciales otorgados por el Emisor a dichas empresas, con el fin de facilitar su participación en procesos de compra, licitaciones y operaciones corporativas en el curso ordinario de los negocios.

Estas transacciones se realizan en condiciones de mercado y conforme a prácticas comerciales habituales, sin incluir financiamientos estructurados, garantías cruzadas ni condiciones preferenciales distintas a las aplicables a terceros no relacionados. A la fecha del presente Prospecto Informativo, dichas cuentas por cobrar no representan compromisos contingentes ni obligaciones adicionales para el Emisor.

Saldos con partes relacionadas:	2024	2023
Activos:		
Cuentas por cobrar:		
REMESAC	2,542,544	2,869,556
ALFEMESAC	334,606	500,113
	2,877,150	3,369,669
Porción corriente	(1,734,606)	(3,369,669)
Porción no corriente	1,142,544	-

Las cuentas por cobrar relacionadas contemplan un plan definido de cobro mensuales desde mayo hasta diciembre de 2025 y el período 2026. No devenga intereses sobre saldo.

B. PERSONAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE REGISTRO

Para efectos de la presente Oferta Pública, Invertir Securities, S.A. actúa como Estructurador de la Emisión, Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Verdes emitidos bajo el presente Programa Rotativo.

La participación de Invertir Securities, S.A. en los referidos roles se realiza conforme a los términos establecidos en los respectivos contratos suscritos con el Emisor y de conformidad con la normativa vigente aplicable al mercado de valores de la República de Panamá.

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Socio, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos Verdes emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y alcance del Código Fiscal (Artículo 701, Literal e), la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones, el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante la Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales de que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto sobre Dividendos y del Impuesto Complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de Bonos los adquiera fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del Impuesto sobre la Renta correspondiente a la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES

El artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformativas, y el Título II de la Ley 67 del 1 de septiembre del 2011 (la "Ley del Mercado de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un Impuesto sobre la Renta del cinco por ciento (5%), el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso de que se produzca algún cambio en los impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean o que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

C. RETENCIÓN DE IMPUESTOS

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

La oferta pública de que trata este Prospecto y los Bonos de esta Emisión están sujetos a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Mercado de Valores sobre la materia. Los Bonos han sido autorizados para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que

ampan y complementan la información presentada en este Prospecto pueden ser libremente examinadas, por cualquier interesado, en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en el PH Global Plaza, piso 8, en la Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Esta Emisión de Bonos ha sido registrada en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A., una bolsa de valores debidamente autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores, para operar en la República de Panamá.

Ninguna casa de valores o corredor de valores u otra persona, está autorizada a dar información o garantía con relación a esta Emisión que no esté expresamente contemplada en este prospecto. Ni los asesores financieros, ni los auditores o asesores legales del Emisor o de los Suscriptores asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Prospecto. La información contenida en este Prospecto es únicamente responsabilidad del Emisor.

X. ANEXOS

- A. TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO.
- B. ESTADOS FINANCIROS AUDITADOS DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- C. ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS DEL EMISOR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- D. INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN.
- E. MARCO DE REFERENCIA
- F. INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN



ANEXOS

Ancexo A: TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

- Agente de Pago, Registro y Transferencia: significa Invertis Securities, S.A.
- Agente de Colocador o Puesto de Bolsa: significa Invertis Securities, S.A.
- Beneficiarios Primarios del Fideicomiso de Garantía y Administración: cuando el mismo exista, son los Tenedores Registrados de la(s) Serie(s) Garantizada(s), el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Fiduciario, así como sus respectivos sucesores y cesionarios, y cualquier otra persona a favor de quien el Fideicomiso de Garantía y Administración garantiza pagos y se hubiese atendido de manera prioritaria todos los costos, gastos originados en el Fideicomiso, incluyendo, pero sin limitación alguna, honorarios, costos y gastos de su administración, así como los impuestos que fuesen aplicables por cualquier concepto derivados directa o indirectamente de la administración del presente Fideicomiso.
- Bolsa de Valores o Latinex: significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
- Bonos Verdes o Bono Verdes: significa Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, por una suma no mayor a Treinta Millones de dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que serán emitidos de tiempo en tiempo.
- Calificación de Riesgo del Emisor: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos, Condiciones de la Oferta.
- SPO o Informes de Segunda Opinión: significa (i) el informe elaborado por Pacific Corporate Sustainability (PCS) y (ii) el informe elaborado por Moody's Local, que cubren la verificación y conformidad de los Bonos Verdes, que toma como referencia principios y lineamientos para su verificación:
- Central de Valores: significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).
- Cuenta de Amortización: Es la cuenta bancaria que el Fiduciario abrirá para depositar cualesquiera fondos netos provenientes de la venta o cualquier forma de enajenación de Las Fincas, así como de la liquidación de cualquiera de los otros Bienes Fideicomitados, sea por razón de enajenación comercial o por haberse producido una Declaración de Vencimiento Anticipado, para ser utilizados en el repago de las obligaciones del Emisor con los Tenedores Registrados de los Bonos. El Fiduciario mantendrá una separación contable de los fondos depositados en la Cuenta de Amortización del resto de los Bienes Fideicomitados.
- Cuenta de Servicio de la Deuda: Es la cuenta bancaria abierta a título fiduciario que el Fiduciario abrirá para depositar cualesquiera fondos netos provenientes los Cánones de Arrendamiento pagados por los arrendatarios en virtud de contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles que formarán parte del patrimonio del fideicomiso (en adelante los Flujos por cánones) y que estuviesen en arrendamiento.
- Declaración de Vencimiento Anticipado: tiene el significado atribuido en la Sección Descripción de la Oferta.
- Día Hábil: significa cualquier día (que no sea sábado ni domingo, ni día feriado) en el cual los bancos estén abiertos

para el público en general en la ciudad de Panamá.

- Día de Pago de Interés: significa el último día de cada Periodo de Interés, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el primer Día Hábil siguiente.
- Dólares o US\$: significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- Emisor: significa BG METAL TRADE INC.
- Eventos de Incumplimiento: tiene el significado atribuido en la Sección Descripción de la Oferta.
- Fecha de Emisión: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Descripción de la Oferta.
- Fecha de Oferta Respectiva: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Fecha de Vencimiento: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Fideicomitente: en las Series garantizadas, la persona natural o jurídica propietaria de los bienes que se entregan al Fideicomiso, para garantizar la serie, distinta al Fideicomitente Emisor.
- Fideicomitente Emisor: BG METAL TRADE INC.
- Ley de Valores: significa el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999.
- Marco de Referencia: Conjunto de criterios, principios y procedimientos adoptados por el Emisor para regular el uso de los fondos, la selección de proyectos o activos elegibles, la administración de los recursos y la divulgación de información a los inversionistas.
- Mayoría de Tenedores: significan Tenedores Registrados que representen al menos el 51% del saldo insoluto de los Bonos Verdes emitidos y en circulación de la respectiva serie o del saldo insoluto todos los Bonos Verdes, según corresponda.
- Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América "US\$", por ser la moneda de curso legal en la República de Panamá. Si dicha moneda dejara de ser de curso legal en Panamá, se utilizará la moneda que para tal efecto se establezca en su reemplazo, es decir, la moneda de curso legal, para el pago de deudas públicas o privadas en Panamá.
- Obligaciones de Hacer: tiene el significado atribuido en la Sección Descripción de la Oferta.
- Obligaciones de No Hacer: tiene el significado atribuido en la Sección Descripción de la Oferta.
- Obligaciones Materiales del Fideicomiso: Son aquellas obligaciones esenciales establecidas en el Fideicomiso de Garantía cuyo incumplimiento afecte de manera sustancial la validez, existencia o ejecución del Fideicomiso, la constitución o ejecución de las garantías otorgadas, o la capacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones derivadas de los Bonos Verdes.
- Obligaciones Establecidas del Fideicomiso: Son aquellas obligaciones de carácter operativo, administrativo o informativo establecidas en el Fideicomiso de Garantía cuyo incumplimiento no afecte de manera sustancial la validez, existencia o ejecución del Fideicomiso, ni la constitución o ejecución de las garantías otorgadas, ni la capacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones derivadas de los Bonos Verdes.
- Participante: significa la (s) persona (s) que mantiene (n) cuenta (s) con Latinclear.

- Pago de Capital: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Pago de Intereses: tiene el significado atribuido en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Periodo de Gracia: plazo que se otorga al Emisor para no pagar el capital de los Bonos Verdes a una determinada Serie, según se defina en el Suplemento al Prospecto Informativo.
- Periodo de Interés: significa el periodo que comienza en la Fecha de Emisión de cada Bono y termina en el día de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés, inmediatamente siguiente.
- Persona: significa cualquier persona natural o jurídica, incluyendo asociaciones y fideicomisos.
- Precio de Venta: tiene el significado atribuido en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Prospecto: significa el prospecto informativo preparado por el Emisor en relación con la emisión de los Bonos registrado en la SMV, según sea adicionado, modificado y enmendado de tiempo en tiempo.
- Registro de Tenedores de los Bonos Verdes: significa el registro de los Bonos Verdes llevado por el Agente de Pago en sus oficinas principales.
- Series o Serie: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Serie Garantizada: son la o las Series de los Bonos Verdes que estén garantizadas por un Fideicomiso de Garantía y Administración con Uni Trust, Inc.
- SMV: significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá o sucesor legal.
- Tabla de Amortización: Significa la tabla contenida en cada Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie de la emisión de los Bonos y que contiene los montos y fechas de pago de los correspondientes, abonos extraordinarios periódicos a capital a los que se obligará el Emisor, de haberlos.
- Tasa de Interés: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta.
- Tasa de Interés Alterna: Significa la tasa de referencia que el Agente de Pago, Registro y Transferencia escoja, entre aquellas tasas de referencia reconocidas a nivel mundial como sucesoras de la Tasa SOFR, y que proporcione cotizaciones de tasas comparables a ésta última. Dicha tasa escogida será notificada al Emisor por el Agente de Pago, Registro y Transferencia; y para cada una de las Series significa la tasa anual que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado y comunicada a la SMV al menos tres (3) Días Hábiles previo a la Fecha de Oferta de cada una de estas Series mediante un Suplemento al Prospecto Informativo. La Tasa de Interés Alterna aplicará, si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés de cualquiera de las Series y solo en el caso en que una o varias de estas series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable referenciada a SOFR, si el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y razonables para la determinación de la Tasa SOFR para dicho Período de Interés.
- Tenedor Indirecto: significa el inversionista, en relación con aquellos Bonos desmaterializados comprados a su favor,

a través de una casa de valores o un intermediario, y que, como tal, adquiere derechos bursátiles sobre los Bonos de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999.

- Tenedor o Tenedores: significa todo Tenedor de los Bonos ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto.
- Tenedor Registrado: significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).





BG Metal Trade, Inc.

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024



BG Metal Trade, Inc.

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
ANEXO	IV
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 34





Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Angeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y al Accionista de
BG Metal Trade, Inc.
Panamá, República de Panamá

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de BG Metal Trade, Inc. "la Compañía", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que comprenden información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos de "Bases de la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de BG Metal Trade, Inc. al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Bases de la opinión calificada

Al 31 de diciembre de 2024, no nos fue posible determinar el valor razonable de la pérdida crediticia esperada de los importes de cuentas por cobrar clientes y partes relacionadas, conforme lo establece la NIIF-9 de Instrumentos Financieros, debido a que la administración no pudo suministrarnos dicho cálculo. En ausencia de esta información, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los saldos a través de nuestros procedimientos de auditoría ni por otros procedimientos, ni pudimos determinar si algún ajuste hubiese sido necesario registrar en los saldos de cuentas por cobrar clientes y partes relacionadas a esa fecha.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Angeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta Directiva y al Accionista de
BG Metal Trade, Inc.
Panamá, República de Panamá

Asunto de énfasis

BG Metal Trade, Inc. es miembro de un grupo de compañías relacionadas, y tal como se revela en la Nota 9 de estos estados financieros mantiene saldos y relaciones importantes con las compañías relacionadas.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de error material, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que esta.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto son libres de error material, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta Directiva y al Accionista de
BG Metal Trade, Inc.
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos durante la auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III "Ejercicio de la Profesión", Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

8 de mayo de 2025
Panamá, República de Panamá.

Vidalina Candanedo Ch.

Vidalina Candanedo
Socia de Auditoría
C.P.A. 5443



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Angeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

ANEXO

A la Junta Directiva y al Accionista de
BG Metal Trade, Inc.
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, detallamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socia	Vidalina Candanedo
Gerente	Giovanny Cuentas
Encargado	Justin Cedeño

BG Metal Trade, Inc.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Activos corrientes:			
Efectivo	5	404,816	957,709
Cuentas por cobrar, neto	6	4,284,236	6,178,692
Inventarios	7	2,431,581	2,280,290
Adelantos a proveedores	8	4,016,062	1,313,878
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	9	1,734,606	3,369,669
Gastos e impuestos pagados por adelantado	10	193,432	147,006
Total de activos corrientes		13,064,733	14,247,244
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	9	1,142,544	-
Construcción en proceso		1,987	18,964
Concesión de terreno	11	1,148,389	1,148,389
Maquinarias, mobiliarios y equipos, neto	12	77,576	142,927
Activo por derecho de uso	13	8,689	112,951
Depósito en garantía		14,982	22,002
Total de activos no corrientes		2,394,167	1,445,233
Total de activos		15,458,900	15,692,477
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras por pagar, corriente	15	3,677,754	5,716,337
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	16	-	1,077,000
Factoring por pagar	17	-	539,412
Cuentas por pagar - Proveedores	18	3,008,404	2,816,951
Arrendamientos financieros por pagar - corriente	19	13,848	41,013
Adelantos recibidos de clientes		82,645	12,001
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		46,776	32,949
Total de pasivos corrientes		6,829,427	10,235,663
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras por pagar	15	333,886	335,796
Arrendamientos financieros por pagar - Porción no corriente	19	-	14,174
Pasivo por arrendamiento	20	9,405	118,378
Provisión para prima de antigüedad		5,694	8,108
Total de pasivos no corrientes		348,985	476,456
Total de pasivos		7,178,412	10,712,119
Patrimonio:			
Acciones de capital	21	1,500,000	1,500,000
Ganancias retenidas		9,304,003	5,973,216
Cuentas por cobrar - Accionistas	14	(2,414,397)	(2,356,309)
Impuesto complementario		(109,118)	(136,549)
Total de patrimonio		8,280,488	4,980,358
Total de pasivos y patrimonio		15,458,900	15,692,477

Las notas en las páginas 5 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

BG Metal Trade, Inc.**Estado de Resultados****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)*

	Notas	2024	2023
Ingresos y costos:			
Ventas, netas		45,105,053	28,461,545
Costos de ventas		(38,023,661)	(26,234,454)
Ganancia bruta		<u>7,081,392</u>	<u>2,227,091</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos		253,879	77,866
Gastos de ventas, generales y administrativos	22	(1,658,928)	(1,443,670)
Gastos de personal	23	(662,723)	(662,748)
Depreciación	12	(93,686)	(110,439)
Total de otros ingresos y gastos operativos		<u>(2,161,458)</u>	<u>(2,138,991)</u>
Ganancia en operaciones		<u>4,919,934</u>	<u>88,100</u>
Otros egresos	24	(919,367)	-
Egresos financieros			
Gastos de intereses		(669,780)	(604,552)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		<u>3,330,787</u>	<u>(516,452)</u>
Impuesto sobre la renta	25	-	-
Ganancia (pérdida) neta		<u><u>3,330,787</u></u>	<u><u>(516,452)</u></u>

Las notas en las páginas 5 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

BG Metal Trade, Inc.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	<u>Acciones de capital</u>	<u>Ganancias retenidas</u>	<u>Cuentas por cobrar - Accionistas</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,500,000	6,489,668	(2,263,061)	(104,243)	5,622,364
Pérdida neta - 2023	-	(516,452)	-	-	(516,452)
Pagos a los accionistas	-	-	(93,248)	-	(93,248)
Impuesto complementario pagado	-	-	-	(32,306)	(32,306)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,500,000	5,973,216	(2,356,309)	(136,549)	4,980,358
Ganancia neta - 2024	-	3,330,787	-	-	3,330,787
Pagos a los accionistas	-	-	(58,088)	-	(58,088)
Impuesto complementario ajustado	-	-	-	27,431	27,431
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,500,000</u>	<u>9,304,003</u>	<u>(2,414,397)</u>	<u>(109,118)</u>	<u>8,280,488</u>

Las notas en las páginas 5 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

BG Metal Trade, Inc.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
(Pérdida) ganancia neta		3,330,787	(516,452)
Ajustes por:			
Provisión para pérdida crediticia esperada	6	51,300	24,000
Depreciación	12	93,686	110,439
Descarte de activo fijo	12	3,094	2,262
Amortización de activo por derecho de uso	13	104,262	95,575
Provisión para prima de antigüedad	23	11,427	15,663
Gasto de intereses		669,780	604,552
		<u>4,264,336</u>	<u>336,039</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		1,843,156	(1,702,098)
(Aumento) disminución en inventarios		(151,291)	690,632
(Aumento) disminución en adelantos a proveedores		(2,702,184)	43,140
Aumento en gastos e impuestos pagados por adelantado		(46,426)	(114,539)
Disminución en construcción en proceso		16,977	-
Disminución (aumento) en depósito en garantía		7,020	(6,722)
Aumento en cuentas por pagar - Proveedores		191,453	1,315,411
Aumento en adelantos recibidos de clientes		70,644	321
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar		13,827	(38,384)
Prima de antigüedad pagada		(13,841)	(16,544)
Efectivo generado de actividades de operación		<u>3,493,671</u>	<u>507,256</u>
Intereses pagados		<u>(669,780)</u>	<u>(604,552)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u><u>2,823,891</u></u>	<u><u>(97,296)</u></u>
Actividades de inversión			
Adquisición de activo fijo	12	<u>(31,429)</u>	<u>(10,491)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u><u>(31,429)</u></u>	<u><u>(10,491)</u></u>
Actividades de financiamiento			
Efectivo (pagado a) recibido de bancos - Obligaciones financieras		(2,040,493)	2,932,005
Efectivo pagado a entidades financieras - Arrendamiento financiero		(41,339)	(39,827)
Efectivo (pagado a) recibido de entidades financieras - Factoring		(539,412)	436,736
Producto de la emisión de Valores Comerciales Negociables Verdes		(1,077,000)	1,077,000
Efectivo recibido de (pagado a) partes relacionadas		492,519	(3,173,742)
Efectivo pagado a accionistas		(58,088)	(93,248)
Pagos de arrendamiento	20	(108,973)	(90,148)
Impuesto complementario ajustado (pagado)		27,431	(32,306)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u><u>(3,345,355)</u></u>	<u><u>1,016,470</u></u>
(Disminución) aumento neto del efectivo		(552,893)	908,683
Efectivo al inicio del año		<u>957,709</u>	<u>49,026</u>
Efectivo al final del año	5	<u><u>404,816</u></u>	<u><u>957,709</u></u>

Las notas en las páginas 5 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

BG Metal Trade, Inc. (la Compañía) es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No.3396 del 27 de abril de 2011. La Compañía inició operaciones en abril de 2012.

La Compañía tiene como principal actividad compra y venta de tarjetas y residuos electrónicos en desuso para el reciclaje de metales no ferrosos recibido de países de Centroamérica y Suramérica, en el mercado asiático podemos mencionar principalmente a Japón, India, Malasia, China, Tailandia, Arabia Saudita y el mercado europeo como Alemania, Holanda y Bélgica son sus principales compradores del material reciclado.

Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en Torre las Américas, Torre B- oficina 805, corregimiento de San Francisco, ciudad de Panamá, República de Panamá.

La Compañía ha sido autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores para realizar Ofertas Públicas en el programa rotativo de bonos corporativos en múltiples series registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá según resolución SMV No.242-23 del 21 de junio de 2023.

Las oficinas operativas de la Compañía están en calle 5ta y avenida 6ta, local 11 y 12, France Field, Zona Libre de Colón, República de Panamá.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 7 de mayo de 2025.

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También, requieren que la Administración de la Compañía ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo, la base del costo histórico.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en las políticas contables

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones adoptadas

a. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Interpretaciones y enmiendas adoptadas a partir del 1 de enero de 2024:

Las siguientes enmiendas son efectivas por el período que inicia el 1 de enero de 2024:

- Responsabilidad en una venta con arrendamiento (enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos);
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros);
- Pasivos no Corrientes con Convenios (enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros); y
- Acuerdos de financiación de proveedores (enmiendas a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones).

Las enmiendas a las normas anteriores no tienen ningún efecto material en las cifras presentadas en los estados financieros.

b. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no vigentes

Existen un número de normas, enmiendas a las normas, e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB (siglas en inglés) que son efectivas en los períodos contables futuros y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes modificaciones son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2025:

- Falta de intercambiabilidad (enmiendas a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio)

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2026:

- Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7)
- Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza (Enmiendas de la NIIF 9 y la NIIF 7)

Las siguientes normas y enmiendas son efectivas para el período anual de información que comienza el 1 de enero de 2027:

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros
- NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.

3. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las principales políticas de contabilidad materiales adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y llevadas al monto original de la factura y no generan interés. Todas las cuentas por cobrar están sujetas y expuestas al riesgo de crédito. En caso de deterioro, se establece una provisión para cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Cuentas por cobrar - Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar - partes relacionadas se presentan a su valor nominal.

Provisión para cuentas de dudosa cobro (A partir del 1 de enero de 2018)

La norma reemplazó el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE).

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que son medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR):

- Cuentas por cobrar

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapas 1: La Compañía reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de los estados financieros asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapas 2: La Compañía reconoce la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Etapa 3: La Compañía reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100 % sobre los flujos de caja recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación de riesgo de crédito

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la incurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que considera son relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

De identificarse algún saldo con indicativo de incobrabilidad, la Administración registrará una provisión para cubrir posibles pérdidas.

Se realiza una evaluación del deterioro por lo menos en cada fecha de cierre del balance de situación.

Deterioro - Activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias o pérdidas se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Compañía, en los términos que la Compañía no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor entrará en quiebra.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas recibidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método utilizado para su valorización es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Adelantos a proveedores

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar despacho de la mercancía. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados al pago de la factura al recibirse la mercancía.

Maquinarias, mobiliarios y equipos

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil, son contabilizadas a operaciones en la medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por el retiro o disposición del mobiliario y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingreso o gasto en el período en que se incurren.

La depreciación se calcula de, acuerdo al método de línea recta con base en la vida productiva de los activos. La vida productiva de los activos se ha estimado así:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada</u> <u>en años</u>
Equipo de cómputo	3 - 10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Herramientas y maquinarias	3 - 10
Montacargas	5
Vehículos	5

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Concesión de terreno

Las concesiones de terreno se registraron originalmente a su costo de adquisición.

Activos por derecho de uso

El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La Compañía mide su activo por derecho de uso al costo menos la amortización acumulada y se amortiza de acuerdo con plazo del contrato de arrendamiento.

El activo por derecho de uso incluye:

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos; y
- Una estimación de los costos a incurrir por desmantelamiento y/o restauración.

No se reconocerá activos por derecho de uso en los siguientes casos:

- Arrendamientos cuyo plazo sea inferior a 12 meses; y
- Arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor. Estas exenciones al reconocimiento y sus respectivos pagos serán registradas como gastos de alquiler en los resultados del período.

Deterioro - Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de, las mismas.

Bonos por pagar

Los bonos por pagar son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable del producto recibido, incluyendo los cargos de adquisición asociados con la deuda.

Los bonos se reconocen en el estado de situación financiera cuando se reciben la compensación de los pagos de las emisiones de los bonos.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos incurridos en las transacciones. Los financiamientos son posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

Los financiamientos son clasificados como pasivos circulantes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo por lo menos doce (12) meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Contratos de factoraje

La Compañía tiene como política realizar contratos de factoring con recursos sobre las cuentas por cobrar de sus clientes. Las contraprestaciones recibidas sobre los contratos de factoring con recursos en donde la Compañía no han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo sobre las cuentas por cobrar cedidas y se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de estas cuentas, se reconocen como un financiamiento y las cuentas por cobrar cedidas se continúan reconociendo como activos financieros.

Los financiamientos recibidos a través de contratos de factoring con recursos, son inicialmente reconocidos al valor nominal, neto de los costos de transacción incurridos y posteriormente medidos al costo amortizado.

Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfiere a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad del bien reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el valor razonable del bien arrendado, o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre la amortización del capital de la deuda por arrendamiento y el costo financiero, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en el saldo pendiente reconocido en el pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados a lo largo de la vida del contrato.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Provisión - Prima de antigüedad e indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo de Panamá, la Compañía debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato definido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso de que sea un despido injustificado o una renuncia justificada.

La indemnización es calculada en base en 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años.

La Compañía establece una provisión de acuerdo con lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Adelantos recibidos de clientes

La Compañía mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de mercancías, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como instrumento de patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo financiero, o un activo financiero.

Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año corriente, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos o cualquier rebaja relacionada con las ventas.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4. Estimaciones contables y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se presentan a continuación:

Provisión de pérdida crediticia esperada

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas de dudoso cobro son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles pérdidas esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Vida útil de las maquinarias, mobiliarios y equipos

Las maquinarias, mobiliarios y equipos son depreciados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y reconocidos en el estado de resultados en periodos específicos.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

5. Efectivo

Los saldos de efectivo se presentan así:

	2024	2023
En caja	1,500	1,500
Efectivo en cuentas corrientes	403,316	956,209
	<u>404,816</u>	<u>957,709</u>

6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2024	2023
Clientes	3,674,330	5,217,690
Provisión acumulada para cuentas de dudoso cobro	(61,886)	(11,118)
	<u>3,612,444</u>	<u>5,206,572</u>
Empleados	6,301	2,191
Cuentas por cobrar por factoraje	546,915	-
Otros	118,576	969,929
	<u>4,284,236</u>	<u>6,178,692</u>

Un resumen de las cuentas por cobrar, clientes por antigüedad se detalla a continuación:

	2024	2023
Hasta 30 días	2,938,700	3,998,652
De 31 a 60 días	265,376	613,421
De 61 a 90 días	140,204	260,454
De 91 a 120 días	330,050	345,163
	<u>3,674,330</u>	<u>5,217,690</u>

El saldo de las cuentas por cobrar por factoraje, incluyen cuentas que fueron negociadas bajo la modalidad de "Factoring" con instituciones financieras, tal como se desglosa en la Nota 17 de estos estados financieros. El riesgo de cobro lo mantiene BG Metal Trade, Inc. y solamente se rebaja cuando el cliente cancela la totalidad de la cuenta.

Las condiciones de ventas al crédito de la Compañía son generalmente de 90 a 120 días de la fecha de facturación.

BG Metal Trade, Inc.**Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)*

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdida crediticia esperada de por vida para cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre una base colectiva, las cuentas por cobrar comerciales se agrupan en función de un riesgo de crédito y una antigüedad similares. Las tasas de pérdida crediticia esperadas se basan en las pérdidas crediticias históricas de la Compañía experimentadas durante el período de tres años anterior al final del período. Luego, las tasas de pérdida histórica se ajustan para obtener información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a los clientes de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión de pérdida crediticia esperada de por vida para las cuentas por cobrar clientes es la siguiente:

	2024	Tasa	Provisión 2024
No vencidas	3,161,330		-
Vencidas:			
De 1 a 30 días	610,886	10%	61,886
De 31 a 60 días	-	30%	-
De 61 a 90 días	-	60%	-
Más de 91 días	-	100%	-
Cuentas por cobrar vencidas	513,000		61,886
Total de cuentas por cobrar clientes	3,674,330		61,886

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión de pérdida crediticia esperada de por vida para las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2023	Tasa	Provisión 2023
No vencidas	5,106,510		-
Vencidas:			
De 1 a 30 días	111,180	10%	11,118
De 31 a 60 días	-	30%	-
De 61 a 90 días	-	60%	-
Más de 91 días	-	100%	-
Cuentas por cobrar vencidas	111,180		11,118
Total de cuentas por cobrar clientes	5,217,690		11,118

La provisión acumulada para cuentas por cobrar de dudoso cobro presentó el siguiente movimiento durante el año:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	11,118	24,646
Más: Provisión del año (Nota 22)	51,300	24,000
Menos: Eliminación de cuentas incobrables	(532)	(37,528)
Saldo al final del año	61,886	11,118

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

La Compañía mantiene pólizas de seguro de crédito y riesgo político con la aseguradora Mapfre Panamá, S. A. por una suma de B/.20,000,000, la cual cubre el no pago de sus clientes, por condiciones comerciales tales como: no pago, mora prolongada, insolvencia y quiebra. Además, cubre el no pago que sobrevenga de acciones políticas del gobierno de su comprador.

7. Inventarios

Los inventarios se detallan así:

	2024	2023
Metales	1,117,570	1,794,430
Tarjetas electrónicas	658,994	268,984
	<u>1,776,564</u>	<u>2,063,414</u>
Inventario en tránsito	655,017	216,876
	<u>2,431,581</u>	<u>2,280,290</u>

8. Adelantos a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía adelantos a proveedores por la suma de B/.4,016,062 (2023: B/.1,313,878) producto de los adelantos otorgados a los proveedores para la compra de mercancía.

9. Cuentas por cobrar - Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en el estado de situación financiera se resumen a continuación:

Saldos con partes relacionadas:	2024	2023
Activos:		
Cuentas por cobrar:		
REMESAC	2,542,544	2,869,556
ALFEMESAC	334,606	500,113
	<u>2,877,150</u>	<u>3,369,669</u>
Porción corriente	(1,734,606)	(3,369,669)
Porción no corriente	<u>1,142,544</u>	<u>-</u>

Las cuentas por cobrar relacionadas contemplan un plan definido de cobro mensuales desde mayo hasta diciembre de 2025 y el período 2026. No devenga intereses sobre saldo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha reportado gastos por honorarios profesionales de su personal clave por B/.104,852 (2023: B/.67,667).

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

10. Gastos e impuestos pagados por adelantado

Los gastos e impuestos pagados por adelantado están compuestos por los siguientes montos:

	2024	2023
Gastos pagados por adelantado	133,425	63,759
Intereses por diferir	37,310	54,346
Seguros	20,697	21,612
Gastos portuarios	2,000	7,289
	<u>193,432</u>	<u>147,006</u>

11. Concesión de terreno

La concesión de terreno se presenta a continuación:

	2024	2023
Concesión de terreno	<u>1,148,389</u>	<u>1,148,389</u>

La concesión de terreno corresponde a pagos realizados por BG Metal Trade, Inc., a la compañía Lucky Star Comercial, S. A. para la compra de un globo de terreno en el sector de la Zona Libre de Colón, avenida San Eladio, corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, con aproximadamente 6,577.36 mts.² por un valor de B/.1,300,000. El término de este contrato es desde el 9 de abril de 2021. Una vez cumplido lo pactado en el contrato y resoluciones por parte de la administración de Zona Libre de Colón, la Compañía iniciará la amortización de la concesión.

Durante el período 2022, la Compañía realizó una nueva inspección del terreno y se determinó que el terreno en mención no reflejaba las medidas por 6,577.36 mts.² en terreno, sino por 5,603.26 mts.², y mediante Adenda y Cesión de Contrato Promesa de Compraventa de Acciones se aprueba, con la compañía Lucky Star Comercial, S. A., ajustar el precio a B/.1,148,389.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

12. Maquinarias, mobiliarios y equipos, neto

Las maquinarias, mobiliarios y equipos se resumen a continuación:

2024					
	Al inicio del año	Adiciones	Descartes	Ajustes	Al final del año
Costo:					
Equipo de cómputo	71,643	18,248	(46,591)	-	43,300
Mobiliario y equipo de oficina	42,537	270	(32,789)	-	10,018
Herramientas y maquinarias	317,663	12,911	(22,581)	-	307,993
Montacargas	206,491	-	(75,328)	(19,348)	111,815
Vehículos	109,320	-	-	-	109,320
	<u>747,654</u>	<u>31,429</u>	<u>(177,289)</u>	<u>(19,348)</u>	<u>582,446</u>
Depreciación acumulada:					
Equipo de cómputo	(54,157)	(7,410)	43,990	-	(17,577)
Mobiliario y equipo de oficina	(35,711)	(2,142)	32,789	-	(5,064)
Herramientas y maquinarias	(267,344)	(40,936)	22,088	-	(286,192)
Montacargas	(138,195)	(43,198)	75,328	19,348	(86,717)
Vehículos	(109,320)	-	-	-	(109,320)
	<u>(604,727)</u>	<u>(93,686)</u>	<u>174,195</u>	<u>19,348</u>	<u>(504,870)</u>
Costo neto	<u>142,927</u>	<u>(62,257)</u>	<u>(3,094)</u>	<u>-</u>	<u>77,576</u>

2023				
	Al inicio del año	Adiciones	Ajuste	Al final del año
Costo	740,946	10,491	-	747,654
Depreciación acumulada	(495,809)	(110,439)	(2,262)	(604,727)
Costo neto	<u>245,137</u>	<u>(99,948)</u>	<u>(2,262)</u>	<u>142,927</u>

Las maquinarias, mobiliarios y equipos incluyen activos fijos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero por B/.12,069 (2023: B/.49,087), netos de depreciación acumulada, los cuales se detallan a continuación:

	2024	2023
Vehículos y montacargas	48,278	123,606
Menos: depreciación acumulada	<u>(36,209)</u>	<u>(74,519)</u>
	<u>12,069</u>	<u>49,087</u>

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

13. Activo por derecho de uso

Los activos por derecho de uso presentaron el siguiente movimiento durante el año:

	2024	2023
Costo		
Al inicio del año	208,526	-
Contratos de alquiler (conforme a la NIIF 16)	-	208,526
Al final del año	<u>208,526</u>	<u>208,526</u>
Amortización		
Al inicio del año	(95,575)	-
Amortización del año	<u>(104,262)</u>	<u>(95,575)</u>
Al final del año	<u>(199,837)</u>	<u>(95,575)</u>
Saldo neto	<u>8,689</u>	<u>112,951</u>

El gasto de depreciación de los activos por derecho de uso se presenta en el rubro de amortización por derecho de uso (Nota 22).

14. Cuentas por cobrar, accionista

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía cuenta por cobrar accionistas por la suma de B/.2,414,397 (2023: B/.2,356,309).

Estos saldos no generan cargos por intereses, ni tienen fecha de vencimiento.

BG Metal Trade, Inc.**Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)***15. Obligaciones financieras por pagar**

La Compañía mantenía préstamos por pagar los cuales detallamos a continuación:

	2024	2023
Multibank, Inc.		
Línea de crédito por la suma de B/.3,000,000 a una tasa de interés mensual del 8.10% (2023: 8.10%) con vencimiento en un (1) año renovable a opción del banco. Garantizado con fianza personal solidaria ilimitada de José Yataco y endoso de póliza de seguro de crédito emitida con Mapfre Panamá, S. A.	2,187,714	3,000,000
Banco General, S. A.		
Reestructuración de línea de crédito, por la suma de B/.1,000,000 a una tasa de interés mensual del 8% (2023: 7%), con vencimiento a un (1) año. Garantizado con fianza personal solidaria ilimitada Jose Yataco.	427,960	1,000,000
Banesco, S. A.		
Reestructuración de línea de crédito, por la suma de B/.467,000 a una tasa de interés mensual del 8.50% (2023: 7.7%) con vencimiento a un (1) año, con garantía sobre la Finca No.368857 que consiste en el apto. 27-D, del P. H. Oasis On The Bay en Punta Pacífica y finca No.344055 que consiste en el apto. 10-C del P. H. White Tower en ave. Balboa.	395,286	1,000,000
Mercantil Banco, S. A. (Anteriormente Capital Bank, Inc.)		
Préstamo hipotecario por la suma de B/.375,000 a una tasa de interés anual 9% (2023: 6.5%), con vencimiento a 60 meses desde el 25 de junio de 2022. Garantizado con fianzas solidarias del accionista y del P. H. Nativa, casa 89 en Panamá Oeste, Veracruz.	342,202	352,133
Línea de crédito por la suma de B/.700,000 a una tasa de interés mensual del 7.25% y 9% (2023: 6.5%), con vencimiento un (1) año renovable a opción del banco, con garantía sobre un fideicomiso a favor de Capital Trust and Finance, Inc., sobre Finca No.30186972 que consiste en P. H. Nativa, casa 89 en Panamá Oeste, Veracruz.	658,478	700,000
	4,011,640	6,052,133
Porción corriente	(3,677,754)	(5,716,337)
Porción no corriente	333,886	335,796

Las obligaciones bancarias se formalizaron con tipos de interés fijos ajustables a opción del banco y expusieron a la Compañía a riesgo de interés en el valor razonable.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

16. Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)

Mediante Resolución SMV No.242-23 de 21 de junio de 2023, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá autorizó el registro de la Oferta Pública del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN'S Verdes) a ser emitidos por BG METAL TRADE INC. ("El Emisor") hasta por un monto de veinte millones (US\$20,000,000) moneda de curso legal Estados Unidos de América.

Los valores comerciales negociables tienen un vencimiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Serie	Tasa	Vencimiento	2024	2023
Serie - A	7.50%	21 de febrero de 2024	-	3,500,000
Serie - B	7.50%	21 de julio de 2024	-	1,500,000

Que la sociedad denominada AV SECURITIES INC. (en adelante el "Puesto Vendedor"), entidad con licencia de casa de valores autorizada por la SMV, conforme Resolución No.CNV-63-10 de fecha 26 de febrero de 2010, y como puesto de Bolsa en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A. (en adelante, "LATINEX"), ha sido designada por la Sociedad como casa de valores y puesto de bolsa vendedor de los VCN's Verdes a ser emitidos por la Sociedad a través de programas rotativos.

Que mediante fideicomiso No.284 con la sociedad Assets Trust & Corporate Services Inc. Se mantiene garantías de los intereses de los Valores Comerciales Negociables Verdes que el "Puesto Vendedor" haya vendido dentro de la Bolsa de Valores "Latinex".

Al 31 de diciembre de 2023, el "Puesto Vendedor" ha colocado VCN's Verdes de la Serie-A por un valor de un millón diecisiete mil dólares (B/.1,017,000) y de la Serie-B por un valor de sesenta mil dólares (B/.60,000).

Al 31 de diciembre del 2024, se incurrieron en gastos de asesorías, calificaciones, comisiones y fideicomiso por el registro de Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes ante la Superintendencia del mercado de Valores mediante Resolución SMV No.242-23 de 21 de julio del 2023, según se detalla a continuación:

	2024	2023
Costo emisión VCN'S Verdes		
Comisión y fideicomiso	26,253	47,623
Asesorías	16,000	25,800
Calificación	19,375	1,250
	<u>61,628</u>	<u>74,673</u>

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Al 31 de diciembre del 2024, se registraron intereses producto de la colocación de la Serie A y Serie B, según se detalla a continuación:

	2024	2023
Intereses VCN´S Verdes	<u>23,381</u>	<u>17,787</u>

Durante el año 2024, se procedió con emitir valores comerciales negociables verdes corporativos (VCN´s Verdes) serie C por la suma de B/. 1,000,000 el 31 de diciembre de 2024, pero no fue hasta el 2 de enero de 2025 que fue la compensación de los pagos de las emisiones de los bonos.

17. Factoring por pagar

El factoring por pagar se detalla a continuación:

	2024	2023
Balboa Factoring, S. A.		
Contrato de cesión de crédito. Tasa de interés anual del 1.35% al 1.45% con vencimiento en marzo de 2024.	<u>-</u>	<u>539,412</u>

Durante el ejercicio, la Compañía pagó la suma de B/.76,327 (2023: B/.57,810) en concepto de intereses.

18. Cuentas por pagar - Proveedores

Las cuentas por pagar proveedores se detallan a continuación:

	2024	2023
Hasta 30 días	1,876,456	1,488,676
De 31 a 60 días	383,506	1,030,319
De 61 a 90 días	-	185,546
Más de 91 días	<u>748,442</u>	<u>112,410</u>
	<u>3,008,404</u>	<u>2,816,951</u>

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

19. Arrendamientos financieros por pagar

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento financiero por la adquisición de equipos, con términos de contratación generales de 36 meses, según se presentan a continuación:

	2024	2023
Arrend Leasing, S. A.	13,848	55,187
Porción corriente	(13,848)	(41,013)
Porción no corriente	<u>-</u>	<u>14,174</u>

Los pagos futuros que generan estas obligaciones de arrendamiento incluyen amortizaciones a capital e interés en los siguientes años:

	2024	2023
2024	-	46,265
2025	15,085	15,085
Total de pagos mínimos por arrendamientos	15,085	61,350
Menos: Intereses sobre arrendamientos	(1,237)	(6,163)
Valor presente de los pagos netos	<u>13,848</u>	<u>55,187</u>

20. Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamientos presentaron el siguiente movimiento durante el año:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	118,378	-
Contratos de alquiler	-	208,526
Pagos	(108,973)	(90,148)
Saldo al final del año	<u>9,405</u>	<u>118,378</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha reconocido gastos de interés sobre sus pasivos por arrendamientos por B/. 3,977 (2023: B/.8,852), como parte de sus costos financieros (intereses sobre financiamientos) en el estado de resultados.

21. Acciones de capital

La estructura de las acciones de capital se constituía como sigue:

	2024	2023
Autorizadas 1,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una; emitidas y en circulación, 1,500 acciones.	<u>1,500,000</u>	<u>1,500,000</u>

BG Metal Trade, Inc.**Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)***22. Gastos de ventas, generales y administrativos**

Los gastos de ventas, generales y administrativos se detallan a continuación:

	2024	2023
Honorarios profesionales (Nota 9)	265,705	193,935
Cargos bancarios	254,552	292,346
Pérdida en adelantos a proveedores	242,107	-
Impuestos	158,329	155,825
Amortización por derecho de uso (Nota 13)	104,262	95,575
Alquiler (*)	88,925	123,261
Seguros	82,659	60,841
Recargo, multas e Intereses	72,901	60,915
Provisión para perdida crediticia (Nota 6)	51,300	24,000
Gasto de viaje, transporte y hospedaje	41,513	41,291
Suscripciones	38,854	31,529
Electricidad, agua y telecomunicaciones	36,679	32,875
Comisión operativa	30,486	82,237
Reparación y mantenimiento	26,214	32,608
Transportes empleados	25,583	24,375
Gastos de emisión VCN'S Verdes (Nota 16)	19,995	74,673
Mensajería, mensajería y envíos	17,038	10,564
Gasto de construcción	16,977	-
Licencias, permisos y tasas	15,059	16,028
Gastos notariales y legales	14,040	7,645
Cargos por factoraje	9,464	-
Gasto no deducible	7,200	20,626
Cafetería	6,573	2,258
Papelería y útiles de oficina	5,744	9,658
Suministro y equipo de trabajo	4,636	13,879
Peajes	4,268	6,327
Interés por arrendamiento (Nota 20)	3,977	8,852
Combustible	3,686	7,079
Aseo y limpieza	3,176	3,459
Fumigación	2,665	3,195
Seguridad y alarma	2,335	2,400
Publicidad	785	3,976
Atención cliente	738	1,112
Donaciones	503	326
	<u>1,658,928</u>	<u>1,443,670</u>

(*) Los pagos realizados bajo arrendamiento mantienen una fecha de vencimiento no mayor a 12 meses; por ende, son reconocidos en el estado de resultados como gasto de alquiler para el período 2024.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

23. Gastos de personal

Los gastos de personal se presentan a continuación:

	2024	2023
Salarios	466,854	457,093
Contribución patronal	79,147	75,277
Otros gastos de personal	53,195	72,405
Décimo tercer mes	38,650	37,470
Bonificaciones	13,450	4,840
Prima de antigüedad e indemnización	11,427	15,663
	<u>662,723</u>	<u>662,748</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía 34 empleados (2023: 29 empleados).

24. Otros egresos

Los otros egresos corresponden a comisiones a terceros producto de alianza estratégica con la empresa TSR RESOURCE GMBH & Co. KG, en un negocio corporativo en abril del 2024 con la adquisición de cables de cobre, provenientes de Telefónica Chile.

25. Impuesto sobre la renta

BG Metal Trade Inc. se acoge a la Ley No.62 del 19 de septiembre de 1996, mediante la cual, las ganancias generadas por ventas realizadas desde la Zona Libre de Colón u otras establecidas en la República de Panamá, hacia el exterior, están exoneradas de pagar el impuesto sobre la renta. Además, las empresas radicadas en la Zona Libre de Colón están exoneradas de pagar Impuesto de Importación sobre mercancías y cualquier impuesto que grave la operación.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos de operaciones están sujetas a revisión por parte de las autoridades correspondientes, de acuerdo con normas fiscales vigentes.

Las ganancias generadas desde la Zona Libre de Colón hacia el exterior, y ventas dentro de la misma zona (operaciones de reexportación), están exentas del impuesto sobre la renta, al igual que las ventas directas (Off-Shore).

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, que reforma el Código Fiscal, se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67 %).

La Compañía está obligada a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional como el CAIR.

Durante el período 2023, la Compañía no generó renta gravable sujeta al pago de impuesto sobre la renta, ya que las ventas fueron de reexportación o directas (off shore).

No hay diferencias temporales entre la base fiscal y financiera de activos y pasivos que generen la necesidad de reconocer un impuesto sobre la renta diferido.

26. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos, sin ajustes, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

BG Metal Trade, Inc.**Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)*

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo. Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye variables no observables y los mismos tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría también incluye instrumentos que son valorizados, basados en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales hay que hacer ajustes significativos usando variables no observables, supuestos, o ajustes en los cuales se utilizan datos no observables o subjetivos cuando hay diferencias entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La clasificación de la valorización del valor razonable se determinará sobre la base de la variable al nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. La relevancia de una variable se debe evaluar con respecto a la totalidad de la valoración del valor razonable.

	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
2024					
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Obligaciones financieras por pagar	4,011,640	-	-	4,011,640	4,011,640
Cuentas por pagar - Proveedores	3,008,404	-	-	3,008,404	3,008,404
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	46,776	-	-	46,776	46,776
2023					
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Obligaciones financieras por pagar	6,052,133	-	-	6,052,133	6,052,133
Factoring por pagar	539,412	-	-	539,412	539,412
Valores Comerciales Negociables Verdes	1,077,000	-	1,077,000	-	1,077,000
Cuentas por pagar - Proveedores	2,816,951	-	-	2,816,951	2,816,951
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	32,949	-	-	32,949	32,949

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados y los datos de entrada no observables significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento Financiero	Técnica de valoración y dato de entrada utilizado
Factoring por pagar, cuentas por pagar - Proveedores y gastos acumulados por pagar	Se presentan a su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable, dada su naturaleza de corto plazo.
Obligaciones financieras por pagar	El valor en libros de los financiamientos recibidos con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

La Administración de la Compañía considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultaría en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

27. Instrumentos financieros - Administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En forma común con todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuenta corriente en banco
- Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Algunos instrumentos financieros identificados por la Compañía son de corta duración, razón por la cual se presentan a su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Compañía, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos; la Junta Directiva ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la Administración de la Compañía. La Junta Directiva recibe informes de la Administración, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuenta corriente en bancos, por lo que solamente se mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

La Compañía mantiene cuentas bancarias por B/.956,209. Las cuentas bancarias son mantenidas en instituciones financieras con calificaciones basadas en las calificaciones otorgadas por las calificadoras Fitch Ratings y Pacific Credit Rating, según se detallan a continuación:

	Calificación de riesgo
Banco General, S. A.	BBB -
BanESCO, S. A.	paA-
Mercantil Banco, S. A. (Anteriormente Capital Bank, Inc.)	paA+
Multibank, Inc.	BB+
BAC International Bank, Inc.	BB+
Banistmo, S. A.	BB+

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Concentración de riesgo de crédito:

La Compañía monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito es el siguiente:

	Cuentas por cobrar	
	2024	2023
<i>Concentración por Sector:</i>		
Corporativo y otros sectores	3,674,330	5,217,690
<i>Concentración geográfica:</i>		
	2024	2023
Japón	830,914	1,424,355
Hong Kong	676,094	-
India	469,887	1,451,257
Holanda	401,082	200,126
China	330,820	552,296
Taiwán	324,797	28,320
Estados Unidos	205,943	514,260
Colombia	155,404	235,394
Corea del Sur	134,029	290,044
Italia	109,456	1,756
España	80,130	194,681
Malasia	18,352	-
Tailandia	800	129,760
Alemania	(61,836)	140,477
Grecia	(1,542)	(1,542)
Arabia Saudita	-	56,506
	3,674,330	5,217,690

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

Riesgo de tasa de interés:

Son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas. Para mitigar este riesgo, la Compañía ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la Compañía ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

	Sensibilidad a movimientos de tasa en PB los	
	Incremento de 100 pb	Disminución de 100 pb
2024		
Efectivo	(337)	337
Obligaciones financieras por pagar	45,125	(45,125)
Arrendamientos financieros	104	(104)
Cuentas por pagar - Proveedores	30,240	(30,240)
2023		
Efectivo	(27)	27
Obligaciones financieras por pagar	84,057	(84,057)
Factoring por pagar	342	(342)
Arrendamientos Financieros	5,207	(5,207)
VCN s Verdes	5,385	(5,385)
Cuentas por pagar- proveedores	14,085	(14,085)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito o inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar sus activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar sus activos a precios y en tiempo razonable, en caso de necesidad. La Compañía tiene acceso a fuentes adecuadas de financiamiento.

BG Metal Trade, Inc.**Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024***(Cifras en balboas)*

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	2024		
	Valor registrado	Hasta 12 meses	1 año o más
Obligaciones financieras	4,011,565	3,677,754	333,886
Pasivo por arrendamiento, por pagar	13,848	13,848	-
Cuentas por pagar - Proveedores	3,008,404	3,008,404	-
	<u>7,033,817</u>	<u>6,700,006</u>	<u>333,886</u>
	2023		
	Valor registrado	Hasta 12 meses	1 año o más
Obligaciones financieras	6,052,133	5,716,337	335,796
Pasivo por arrendamiento, por pagar	55,187	41,013	14,174
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	1,077,000	1,077,000	-
Factoring por pagar	539,412	539,412	-
Cuentas por pagar - Proveedores	2,816,951	2,816,951	-
	<u>10,540,683</u>	<u>10,190,713</u>	<u>349,970</u>

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de la Compañía mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Compañía en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos, que se muestran en el estado de situación financiera, menos el efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

BG Metal Trade, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

A continuación, se muestra la razón de apalancamiento de la Compañía:

	2024	2023
Préstamos por pagar	4,011,640	6,052,133
Valores Comerciales Negociables Verdes (VCN's Verdes)	-	1,077,000
Factoring por pagar	-	539,412
Obligaciones por arrendamiento financiero	13,848	55,187
Menos: Efectivo	404,816	957,709
Deuda neta	<u>3,620,672</u>	<u>6,766,024</u>
 Total de patrimonio	 <u>8,280,488</u>	 <u>4,980,358</u>
 Razón de apalancamiento	 <u>0.44</u>	 <u>1.35</u>

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afectan a todos los títulos negociados en el mercado.

9



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Vidalina Candanedo

+507 279-9763

vidalina.candanedo@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa



TRIMESTRE TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025



Razón Social del
Emisor:

BG METAL TRADE INC

Teléfono:

381-9979

Dirección:

Torre de las Américas, Torre B, Piso 8, Oficina 805,
Calle Isaac Hanono Missri, San Francisco, Ciudad de
Panamá, República de Panamá

Persona de contacto

Andrea Castro

Correo electrónico:

acastro@bgmetaltrade.com

A handwritten signature in black ink, appearing to be "AC", located on the right side of the page.

PRIMERA PARTE

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Para el periodo de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025, **BG Metal Trade Inc.** registró activos circulantes por un monto de B/.13,124,146, los cuales representan el 76.27% del total de los activos de la empresa.

El efectivo representó B/.179,123. Las cuentas por cobrar representan el 36.39%; mientras que los inventarios 12.18%, ambos versus el total de activos, que asciende a B/.17,207,725.

Los pasivos en su totalidad alcanzaron la suma de B/ 6,375,111. Los pasivos corrientes ascienden a B/.4,378,043, el cual representa el 68.67% del total de pasivos. Mientras que las cuentas por pagar proveedores representan el 34.09%.

Liquidez: 3.00
Deuda financiera / EBITDA (12 últimos meses): 0.49
EBITDA / Gasto financiero (12 últimos meses): 4.29

B. RECURSOS DE CAPITAL

BG Metal Trade Inc. fue capitalizada por una suma de **B/.1,500,000** y su relación vs. activos es 8.72%. La empresa fue creada con el propósito reutilizar los distintos desechos metálicos que se generan en los distintos procesos productivos y de esta manera generar una economía circular sostenible y sustentable con el medio ambiente.

Su objetivo social está encaminado a realizar actividades especializadas de Minería Urbana; mediante el reciclaje de materias primas secundarias, críticas, estratégicas y sostenibles.

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Para el periodo de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025, **BG Metal Trade Inc.**, generó resultados netos de **B/. 1,022,844**. Mientras que el acumulado de enero a septiembre 2025 alcanzo la suma de **B/. 2,677,108**.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

La visión de **BG Metal Trade Inc.** es que a futuro se integren nuevos clientes y proveedores que permitan un crecimiento constante y sostenible de los negocios, poniendo como precedente que la actividad de la empresa no es muy común ni tiene un mercado competitivo local importante, por lo que se quiere abarcar mejores mercados con la seguridad de que las ventas de la compañía incrementarán en los próximos años.

La importancia en el crecimiento de las actividades realizadas por **BG Metal Trade Inc.**, no solo favorecen la productividad del país, sino que genera puestos de trabajo que apoyan la economía local, la preservación del medio ambiente por medio del reciclaje, disminuyendo la huella de carbono, y propone una economía circular que impactan la sociedad de manera positiva.

SEGUNDA PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros interinos del trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025 se adjuntan en el Anexo 1.



TERCERA PARTE

CERTIFICADO DEL FIDUCIARIO

Que mediante instrumento privado suscrito el 12 de agosto de 2024, la sociedad BG METAL TRADE INC., constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio 735173 de la Sección Mercantil del Registro Público (el "Emisor") celebró (como fideicomitente) un contrato de Fideicomiso de Garantía con la Fiduciaria (el "Fideicomiso de Garantía"). UNITRUST INC., actuará como Fiduciario.



Panamá, 15 de octubre de 2025.

Señores
BG Metal Trade Inc.
E. S. M.

Estimados señores:

Por este medio, **UNI TRUST INC.**, sociedad organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro público al Folio No. 155683134, con Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución BBP-FID-cero cero uno nueve-dos mil diecinueve (BBP-FID-0019-2019), expedida el veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), actuando a título fiduciario del Fideicomiso de Garantía (UNI FID-000497-BGMT-02-01).

Certificamos que, al 30 de septiembre de 2025, el fideicomiso UNI FID-000497-BGMT-02-01 mantiene en activo bajo administración los siguientes bienes:

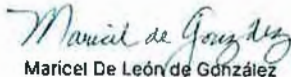
Tipo de Activo	Detalle	Monto
Cuenta Ahorro	Cta Ahorro-Unibank	21,386.09
Cuenta Ahorro	Cta Ahorro-Unibank	382.41
Total de Activos		21,768.50

Los bienes arriba detallados, garantizan el pago de los intereses de la Emisión de VCN's Verdes como se establece en la sección de Garantía del Prospecto Informativo del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes del Emisor: BG Metal Trade Inc.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran.

Atentamente,


Jazmín Sara Pérez González
Apoderada General


Maricel De León de González
Apoderada General



CUARTA PARTE

DIVULGACION

Este Informe de Actualización Trimestral estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (www.supervalores.gob.pa) y Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.latinexbolsa.com)



JOSE CARLOS ENRIQUE YATACO QUIROGA
Representante Legal
BG METAL TRADE INC.



ANEXO 1

BG METAL TRADE INC.

**Estados Financieros Interinos para el periodo de terminado el
30 de septiembre de 2025**



INDICE DEL CONTENIDO

Informe de los Estados Financieros <i>INTERINOS</i>	08
Estado de Situación Financiera <i>INTERINOS</i>	09
Estado de Resultados Integrales <i>INTERINOS</i>	10
Estado de Cambios en el Patrimonio <i>INTERINOS</i>	11
Estado de Flujo de Efectivo <i>INTERINOS</i>	12
Notas de los Estados Financieros <i>INTERINOS</i>	13 – 33



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS

Se han preparado para **BG METAL TRADE INC.**, todos los Estados Financieros Interinos para el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025, junto con las notas explicativas de acuerdo con la información de los registros contables de la Empresa.

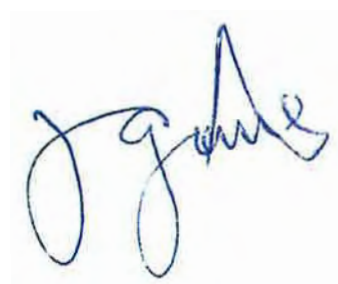
Bajo nuestra responsabilidad, hemos preparado y presentado razonablemente estos estados financieros interinos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, teniendo en cuenta la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como aplicando las políticas de contabilidad apropiadas.

En nuestra opinión, los estados financieros interinos antes mencionados presentan razonablemente todos sus aspectos importantes de la situación financiera de **BG METAL TRADE INC.** al 30 de septiembre de 2025 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Panamá, 26 de noviembre 2025.



JOSE CARLOS ENRIQUE YATACO QUIROGA
Representante Legal



ISMAEL GOMEZ
Contador Público Autorizado
C.I.P. No. 8-438-924
C.P.A. No 0905-2023



BG Metal Trade, Inc - Estado de situación financiera
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas

	Notas	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Efectivo	5	179,123	1,480,984	244,737	404,816
Cuentas por cobrar, neto	6	6,262,075	5,072,061	4,585,867	4,284,236
Inventarios	7	2,096,681	2,143,774	2,394,648	2,431,581
Adelanto a proveedores	8	3,815,509	2,586,532	4,664,929	4,016,062
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	9	848,550	1,300,601	1,695,623	1,734,606
Gastos e impuestos pagados por adelantado	10	-77,792	217,777	230,232	193,432
Total de activos corrientes		13,124,146	12,801,729	13,816,036	13,064,733
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	9	1,142,544	1,142,544	1,116,867	1,142,544
Construcción en proceso		0	0	0	1,987
Concesión de terreno	11	1,148,389	1,148,389	1,148,389	1,148,389
Maquinas, mobiliarios y equipos, neto	12	50,506	58,141	62,643	77,576
Activo por derecho de uso	13	1,703,507	1,747,347	219,490	8,689
Deposito en garantía		38,632	38,432	15,632	14,982
Total de activos no corrientes		4,083,579	4,134,853	2,563,021	2,394,167
Total activos		17,207,725	16,936,582	16,379,057	15,458,900
Obligaciones por pagar, corriente	15	584,011	1,317,214	2,488,727	3,677,754
Valores comerciales negociables verdes	16	1,100,000	1,000,000	1,000,000	0
Factoring por pagar	17	362,953	32,405	0	0
Cuentas por pagar proveedores	18	2,173,542	2,429,918	3,152,194	3,008,404
Pasivo por arrendamiento - corriente	19	50,683	105,556	13,848	13,848
Adelanto de clientes		63,640	109,087	9,290	82,645
Gastos acumulados		43,212	90,076	35,643	46,776
Total de pasivos corrientes		4,378,042	5,084,257	6,699,702	6,829,427
Obligaciones por pagar	15	333,792	333,793	225,940	333,886
Arrendamiento financiero por pagar	19		0	0	0
Pasivo por arrendamiento - no corriente	20	1,657,581	1,657,581	9,405	9,405
Provisión para prima de antigüedad		5,694	5,694	5,693	5,694
Total de pasivos no corrientes		1,997,068	1,997,068	241,038	348,985
Total pasivos		6,375,110	7,081,325	6,940,740	7,178,412
Acciones de capital	21	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Ganancias retenidas		11,981,111	10,958,267	10,456,848	9,304,003
Cuentas por cobrar accionistas	14	-2,539,378	-2,493,892	-2,414,288	-2,414,397
Impuesto complementario		-109,118	-109,118	-104,243	-109,118
Total patrimonio		10,832,615	9,855,256	9,438,317	8,280,488
Total pasivo y patrimonio		17,207,725	16,936,582	16,379,057	15,458,900

CP

BG Metal Trade, Inc - Estado de ganancias y pérdidas
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas

		Interino 2025	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
	Notas					
Ventas		33,789,884	12,910,284	10,704,062	10,175,538	45,105,053
Costo de ventas		<u>-28,382,395</u>	<u>-10,975,505</u>	<u>-9,118,128</u>	<u>-8,288,762</u>	<u>-38,023,661</u>
Ganancia bruta		5,407,489	1,934,779	1,585,934	1,886,776	7,081,392
Otros ingresos		64,440	6,277	57,881	282	253,879
Gastos de ventas, generales y administrativos	22	-1,640,978	-532,621	-749,757	-358,600	-1,658,928
Gastos de personal	22	-617,460	-222,372	-242,836	-152,252	-662,723
Depreciación	22	<u>-37,071</u>	<u>-13,799</u>	<u>-11,437</u>	<u>-11,835</u>	<u>-93,686</u>
Total de otros ingresos y gastos operativos		-2,231,069	-762,515	-946,148	-522,405	-2,161,458
Ganancia en operaciones		3,176,421	1,172,264	639,786	1,364,371	4,919,934
Otros egresos		0	0	0	0	-919,367
Gastos de intereses		-499,312	-149,419	-138,367	-211,526	-669,780
Ganancia o pérdida antes de impuesto a la renta		2,677,108	1,022,844	501,419	1,152,845	3,330,787
Impuesto a la renta	23	0	0	0	0	0
Ganancia neta		2,677,108	1,022,844	501,419	1,152,845	3,330,787

BG Metal Trade, Inc - Estado de cambios en el patrimonio
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas

	Capital en acciones	Ganancias retenidas	Cuentas por cobrar accionistas	Impuestos complementarios	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2023	1,500,000	5,973,216	-2,356,309	-136,549	4,980,358
Ganancia neta 2024		3,330,786			3,330,786
Pagos a los accionistas			-58,088		-58,088
Impuesto complementario ajustado				27,431	27,431
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,500,000	9,304,002	-2,414,397	-109,118	8,280,487
Ganancia neta al 31 de marzo 2025		1,152,845			1,152,845
Pagos a los accionistas			107		107
Impuesto complementario ajustado				4,875	4,875
Saldo al 31 de marzo 2025	1,500,000	10,456,847	-2,414,290	-104,243	9,438,314
Ganancia neta al 30 de junio 2025		501,419			501,419
Pagos a los accionistas			-79,603		-79,603
Impuesto complementario ajustado				-4,875	-4,875
Saldo al 30 de junio 2025	1,500,000	10,958,266	-2,493,893	-109,118	9,855,255
Ganancia neta al 30 de septiembre 2025		1,022,844			1,022,844
Pagos a los accionistas			-45,485		-45,485
Impuesto complementario ajustado					
Saldo al 30 de septiembre 2025	1,500,000	11,981,110	-2,539,378	-109,118	10,832,614

BG Metal Trade, Inc - Estado de flujo de efectivo
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas

	Interino 30/09/2025	Auditado 31/12/2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
(perdida) ganancia neta	2,677,108	3,330,787
Ajustes por:		
Provisión por perdida crediticia	18,000	51,300
Depreciación	34,803	93,686
Descarte de activo fijo		3,094
Amortización de activo por derecho de uso	-1,694,818	104,262
Provisión por prima de antigüedad	31,639	11,427
Gasto de intereses	499,312	669,780
Efectivo por actividades de operación	1,566,044	4,264,336
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Variación en cuentas por cobrar	-1,995,839	1,843,156
Disminución (aumento) en inventarios	334,900	-151,291
Disminución (aumento) en adelanto a proveedores	200,551	-2,702,184
Disminución (aumento) en impuestos pagados por adelantado	271,224	-46,426
Disminución (aumento) en construcción en proceso	1,987	16,977
Disminución (aumento) en deposito en garantía	-23,650	7,020
Disminución (aumento) en cuentas por pagar proveedores	-834,862	191,453
Disminución (aumento) en adelantos recibido de clientes	-19,005	70,644
Disminución (aumento) en gastos acumulados	-3,563	13,827
Prima de antigüedad pagada	-31,639	-13,841
Efectivo generado en actividades de operación	-533,852	3,493,671
Intereses pagados	-499,312	-669,780
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-1,033,164	2,823,891
Actividades de inversión		
Adquisición de activo fijo	-7,733	-31,429
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-7,733	-31,429
Actividades de financiamiento		
Pagado a bancos - Obligaciones financieras	-3,093,837	-2,040,493
Pagado a entidades financieras - Arrendamiento financiero	36,836	-41,339
Pagado a entidades financieras - Factoring	362,953	-539,412
Valores comerciales negociables verdes	1,100,000	-1,077,000
Pagado a partes relacionadas	886,056	492,519
Pagado a accionistas	-124,981	-58,088
Pagos arrendamiento	1,648,177	-108,973
Impuesto complementario ajustado	0	27,431
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	815,204	-3,345,355
Disminución (aumento) neto del efectivo	-225,693	-552,893
Efectivo inicial	404,816	957,709
Efectivo final	179,123	404,816

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS POR EL PERIODO TRIMESTRAL TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. Información General

BG Metal Trade, Inc. (La Compañía) es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No. 3396 del 27 de abril de 2011, empezando operaciones en abril de 2012.

La Compañía tiene como principal actividad compra y venta de tarjetas y residuos electrónicos en desuso para el reciclaje de metales no ferrosos recibido de países de Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Mientras que el mercado asiático principalmente Japón, India, Malasia, China, Tailandia, Arabia Saudita y el mercado europeo como Alemania, Holanda y Bélgica son sus principales compradores del material reciclado.

La Compañía ha sido autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores para realizar Ofertas Públicas en el programa rotativo de valores comerciales negociables verdes en múltiples series registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá según resolución SMV No.242-23 del 21 de junio de 2023.

Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la República de Panamá, ciudad de Panamá, corregimiento de San Francisco, PH Torre las Américas, Torre B, oficina 805. Las oficinas operativas de la Compañía están en la República de Panamá, Provincia de Colón, France Field, Calle 5ta y Avenida 6ta, local 11 y 12, Zona Libre de Colón.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de septiembre de 2025.



2. Base de preparación

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad e Interpretaciones (Colectivamente NIIF). La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También, requieren que la Administración de la Compañía ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de La Compañía. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1° de enero de 2023

En estos estados financieros se han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician el 1° de enero de 2023 o en fecha posterior. Detallamos a continuación estas normas:

Norma	Vigencia
• NIIF 17 Contratos de Seguro • NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica NIIF 2 (Modificación – Revelación de Políticas Contables) • NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Modificación - Definición de estimaciones contables) • NIC 12 Impuestos a la Renta (Modificación – Impuesto A partir del 1 de enero de 2023 Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción).	

Las enmiendas a las normas anteriores no tienen ningún efecto material en las cifras presentadas en los estados financieros.

b) Normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente

Una nueva norma e interpretación es efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros. No se espera que esta norma tenga un efecto significativo en los estados financieros.

A continuación, se lista la norma y enmienda más relevante:

Norma	Vigencia
• NIIF 16 Arrendamientos (Modificación – Responsabilidad en una venta con arrendamiento posterior); • NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Modificación – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente); y • NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Modificación – Pasivos no corrientes con pactos). • NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 - Instrumentos A partir del 1 de enero 2024 Financieros: Divulgaciones (Enmienda – Acuerdos de financiación de proveedores).	

3. Resumen de políticas importantes de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y llevadas al monto original de la factura y no generan interés. Todas las cuentas por cobrar están sujetas y expuestas al riesgo de crédito. En caso de deterioro, se establece una provisión para cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Provisión para cuentas de dudosa cobro (A partir del 1 de enero de 2018)

La norma reemplazo el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE).

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que son medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR):

Cuentas por cobrar

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte;
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapas 1: La Compañía reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de los estados financieros asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapas 2: La Compañía reconoce la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapas 3: La Compañía reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100 % sobre los flujos de caja recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación de riesgo de crédito Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la incurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que considera son relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

De identificarse algún saldo con indicativo de incobrabilidad, la Administración registrará una provisión para cubrir posibles pérdidas.

Se realiza una evaluación del deterioro por lo menos en cada fecha de cierre del balance de situación.

Deteriora - Activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias o pérdidas se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial

del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Compañía, en los términos que la Compañía no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor entrará en quiebra.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas recibidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método utilizado para su valorización es costo promedio

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Adelantos a proveedores

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar despacho de la mercancía. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados al pago de la factura al recibirse la mercancía.

Maquinarias, mobiliario y equipo

Las maquinarias, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil, son contabilizadas a operaciones en la medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por el retiro o disposición del mobiliario y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingreso o gasto en el período en que se incurren.

La depreciación se calcula de, acuerdo al método de línea recta con base en la vida productiva de los activos. La vida productiva de los activos se ha estimado así:

Activos	Vida útil estimada en años
Maquinaria y equipo	3 – 10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5

Concesión de terreno

Las concesiones de terreno se registraron originalmente a su costo de adquisición.

Activos por derecho de uso

El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La Compañía adoptó la NIIF 16 a partir de los activos que aplican según la normativa de la NIIF 16, por lo que no se re-expresará la información presentada para el período 2023.

La Compañía mide su activo por derecho de uso al costo menos la amortización acumulada y se amortiza de acuerdo con plazo del contrato de arrendamiento.

El activo por derecho de uso incluye:

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos; y
- Una estimación de los costos a incurrir por desmantelamiento y/o restauración.

No se reconocerá activos por derecho de uso en los siguientes casos:

- Arrendamientos cuyo plazo sea inferior a 12 meses; y
- Arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor. Estas exenciones al reconocimiento y sus respectivos pagos serán registradas como gastos de alquiler en los resultados del período.



Deterioro – Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos.

Cuentas por pagar y otros pasivos Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de estas.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos incurridos en las transacciones. Los financiamientos son posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

Los financiamientos son clasificados como pasivos circulantes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo por lo menos doce (12) meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfiere a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad del bien reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el valor razonable del bien arrendado, o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre la amortización del capital de la deuda por arrendamiento y el costo financiero, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en el saldo pendiente reconocido en el pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados a lo largo de la vida del contrato.

Pasivos por derecho de uso

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. La Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por derecho en uso comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura no terminar antes de tiempo.

El pasivo por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay

un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por derecho en uso se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en el estado de ganancia o pérdida si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Contratos de factoraje

La compañía tiene como política realizar contratos de factoring con recursos sobre las cuentas por cobrar de sus clientes. Las contraprestaciones recibidas sobre los contratos de factoring con recursos en donde la Compañía no han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo sobre las cuentas por cobrar cedidas y se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de estas cuentas, se reconocen como un financiamiento y las cuentas por cobrar cedidas se continúan reconociendo como activos financieros.

Los financiamientos recibidos a través de contratos de factoring con recursos, son inicialmente reconocidos al valor nominal, neto de los costos de transacción incurridos y posteriormente medidos al costo amortizado.

Provisión – Prima de antigüedad e indemnización

De acuerdo con el Código Trabajo de Panamá, la Compañía debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato definido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso de que sea un despido injustificado o una renuncia justificada.

La indemnización es calculada con base en 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años.

La Compañía establece una provisión de acuerdo con lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Adelantos recibidos de clientes

La Compañía mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de mercancías, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como instrumento de patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo financiero, o un activo financiero.

Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año corriente, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos o cualquier rebaja relacionada con las ventas.

Venta de bienes Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por servicios Los ingresos por servicio se reconocen de acuerdo con el método de devengado. Según este método, los ingresos se reconocen en el momento en que el servicio es prestado.

4. Estimaciones contables y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se presentan a continuación:

Provisión de pérdida esperada

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas de dudoso cobro son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles pérdidas esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Vida útil de las maquinarias, mobiliarios y equipos

Las maquinarias, mobiliarios y equipos son depreciados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y reconocidos en el estado de resultados en períodos específicos.

5. Efectivo en bancos

Los saldos de efectivo al 30 de septiembre de 2025 se presentan de la siguiente manera:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Efectivo</i>	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
En caja	1,500	1,500	1,217	1,500
En cuentas corrientes	177,623	1,479,484	243,521	403,316
Total	179,123	1,480,984	244,738	404,816

6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos al 30 de septiembre 2025:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Cuentas por cobrar</i>	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Cientes	5,949,599	4,613,774	3,994,639	3,674,330
Provisión para cuentas malas	-79,886	-73,886	-67,886	-61,886
	5,869,712	4,539,887	3,926,753	3,612,444
Empleados	6,074	7,302	5,562	6,301
Cuentas por cobrar factoraje	218,536	358,069	498,352	546,915
Otros	167,752	166,802	155,201	118,576
Total	6,262,075	5,072,061	4,585,868	4,284,236

A continuación, un resumen de las cuentas por cobrar clientes por antigüedad:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Cuentas por cobrar</i>	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Hasta 30 días	4,555,578	3,259,345	2,964,558	2,938,700
De 31 a 60 días	522,329	658,024	383,171	265,376
De 61 a 90 días	364,255	276,269	300,314	140,204
De 91 a 120 días	507,436	420,136	346,596	330,050
Total	5,949,599	4,613,774	3,994,639	3,674,330

Las condiciones de ventas al crédito de la Compañía son generalmente de 30 a 60 días para Chatarra de Metales y de 60 a 120 días para chatarra electrónica desde la fecha de facturación.

7. Inventarios

A continuación, los saldos de inventarios que dispone la empresa al 30 de septiembre de 2025:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Inventarios</i>				
	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Metales	1,053,643	882,975	992,366	1,117,570
Tarjetas	506,755	725,960	593,028	658,994
	<u>1,560,398</u>	<u>1,608,935</u>	<u>1,585,394</u>	<u>1,776,564</u>
Inventario en tránsito	536,283	534,839	809,254	655,017
Total	2,096,681	2,143,774	2,394,648	2,431,581

8. Adelanto a proveedores

Al 30 de septiembre de 2025, la empresa mantenía adelantos a proveedores tal como se detalla:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Adelanto a proveedores</i>				
	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Saldos	3,815,509	2,586,532	4,664,929	4,016,062
Total	3,815,509	2,586,532	4,664,929	4,016,062

9. Cuentas por Cobrar-Partes relacionadas

Al 30 de septiembre de 2025, los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en el estado de situación financiera, se resumen a continuación:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Cuentas por cobrar - Relacionadas</i>				
	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
REMESAC	2,542,544	2,542,544	2,542,544	2,542,544
ALFEMESAC	-551,450	-99,399	269,947	334,606
Total	1,991,094	2,443,145	2,812,491	2,877,150
Porción corriente	848,550	1,300,601	1,695,623	1,734,606
Porción no corriente	<u>1,142,544</u>	<u>1,142,544</u>	<u>1,116,867</u>	<u>1,142,544</u>

10. Gastos e impuestos pagados por adelantado

Los gastos e impuestos pagados por adelantado están compuestos por los siguientes montos:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Gastos e impuestos pagados por adelantado</i>	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Gastos pagados por adelantado	-139,936	135,051	160,152	133,425
Intereses por diferir	57,935	78,560	56,060	37,310
Seguros	0	615	10,951	20,697
Gastos portuarios	4,209	3,550	3,069	2,000
Total	-77,792	217,777	230,232	193,432

11. Concesión por terreno

La concesión de terreno se presenta a continuación:

<i>BG Metal Trade, Inc</i> <i>Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas</i> <i>Concesión de terreno</i>	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Salidos	1,148,389	1,148,389	1,148,389	1,148,389
Total	1,148,389	1,148,389	1,148,389	1,148,389

Por la compra del terreno en el sector de la Zona Libre de Colón; avenida San Eladio, corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, con aproximadamente 5,603.26 mts. por un valor de B/.1,148,389. Una vez cumplido lo pactado en el contrato y resoluciones por parte de la administración de Zona Libre de Colón, la Compañía iniciará la amortización de la concesión.

12. Maquinaria, mobiliario y equipo, neto

Las maquinarias, mobiliario y equipo se resumen a continuación:

BG METAL TRADE INC.

BG Metal Trade, Inc

Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Maquinas, mobiliarios y equipo, neto

	Al inicio del año	Adiciones	Descartes	Venta	Saldo al 30/09/2025
Costo					
Equipo de computo	43,300	10,410			53,710
Mobiliario y equipo de oficina	10,018	100			10,118
Herramientas y maquinarias	307,993	603		-3,380	305,216
Montacargas	111,815				111,815
Vehiculos	109,320	0			109,320
Total	582,446	11,113	0	-3,380	590,179
Depreciación					
Equipo de computo	-17,577	-7,961			-25,538
Mobiliario y equipo de oficina	-5,064	-783			-5,847
Herramientas y maquinarias	-286,192	-9,636			-295,828
Montacargas	-86,717	-16,705		282	-103,140
Vehiculos	-109,320				-109,320
Total	-504,870	-35,085	0	282	-539,673
Costo neto	77,576	-23,972	0	-3,098	50,506

13. Activos por derecho de uso, Neto

Los activos por derecho de uso se detallan a continuación:

BG Metal Trade, Inc

Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Activo por derecho de uso

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Inicio del año	1,747,346	219,490	8,689	208,526
Contrato alquiler	-43,839	1,527,856	210,801	-199,837
Total	1,703,507	1,747,346	219,490	8,689

14. Cuentas por Cobrar, Accionista

Al 30 de septiembre de 2025, la compañía mantenía cuentas por cobrar accionista según detalle:

BG Metal Trade, Inc

Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Cuentas por cobrar accionistas

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Cuentas por cobrar accionistas	2,539,378	2,493,892	2,414,288	2,414,397
Total	2,539,378	2,493,892	2,414,288	2,414,397

15. Obligaciones financieras por pagar

La Compañía mantenía préstamos por pagar, los cuales detallamos a continuación:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en bolboas
Obligaciones financieras por pagar

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Multibank	0	562,369	1,298,248	2,187,714
Banco general	0	0	173,177	427,960
Banesco	44,572	163,975	280,812	395,286
Mercantil	873,231	924,663	962,430	1,000,680
Total	917,803	1,651,007	2,714,667	4,011,640
Porción corriente	584,011	1,317,214	2,488,727	3,677,754
Porción no corriente	333,792	333,792	225,940	333,886
Total	917,803	1,651,007	2,714,667	4,011,640

Multibank, Inc.

Línea de crédito por la suma de B/.3,000,000 a una tasa de interés anual del 8.10% con vencimiento en un (1) año renovable a opción del banco, garantizado con fianza personal solidaria ilimitada de José Yataco y endoso de póliza de seguro de crédito emitida con Mapfre Panamá, S. A.

Banco General, S. A.

Línea de crédito por la suma de B/.1,000,000 a una tasa de interés mensual del 9.57% con vencimiento en un (1) año renovable a opción del banco, con desembolso a 180 días, garantizado con fianza personal solidaria ilimitada de José Yataco.

Banesco, S. A.

Línea de crédito por la suma de B/.1,000,000 a una tasa de interés anual del 8.50% con vencimiento en un (1) año renovable a opción del banco, con garantías sobre la Finca No.368857 que consiste en el apto. 27-D, del P. H. Oasis On The Bay en Punta Pacífica y finca No.344055 que consiste en el apto. 10-C del P. H. White Tower en ave. Balboa.

Mercantil Anteriormente Capital Bank, Inc.

Préstamo hipotecario por la suma de B/.375,000 a una tasa de interés anual 6.5% con vencimiento a 60 meses desde el 25 de junio 2022. Garantizado con fianzas solidarias del accionista y del P. H. Nativa, casa 89 en Panamá Oeste, Veracruz

Línea de crédito por la suma de B/.700,000 a una tasa de interés mensual del 8.00% con vencimiento un (1) año renovable a opción del banco, con garantía sobre un

fideicomiso a favor de Capital Trust and Finance, Inc., sobre
Finca No.30186972 que consiste en P. H. Nativa, casa 89 en
Panamá Oeste, Veracruz.

16. Valores Comerciales VCNS Verdes

Los VCNS verdes por pagar se detalla a continuación:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Valores comerciales negociables verdes

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
VCNs verdes	1,100,000	1,000,000	1,000,000	0
Total	1,100,000	1,000,000	1,000,000	0

1er trimestre, se emitió la serie C por \$1,000,000 con vencimiento 29/06/2025 | Tasa 7.50% | Plazo 180 días

2do trimestre, se emitió la serie D por \$1,100,000 con vencimiento 27/12/2025 | Tasa 7.50% | Plazo 180 días

Handwritten signature

17. Factoring por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores se muestran a continuación:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Factoring por pagar

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Balboa factoring	0	0	0	0
RTS International	362,953	32,405	0	0
Total	362,953	32,405	0	0

18. Cuentas por Pagar Proveedores

Se detallan a continuación:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Cuentas por pagar proveedores

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Hasta 30 días	809,543	1,562,086	2,097,090	1,876,456
De 31 a 60 días	199,585		357,471	383,506
De 61 a 90 días	214,540	184,664	364,542	0
De 91 a 120 días	949,874	683,168	333,090	748,442
Total	2,173,542	2,429,918	3,152,193	3,008,404

19. Pasivo por Arrendamiento – corriente

Los pasivos correspondientes a Arrendamientos Financieros se muestran a continuación:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Pasivos por arrendamiento - corriente

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Arrendamiento leasing SA	50,683	105,556	13,848	13,848
Porción corriente	50,683	105,556	-13,848	-13,848
Porción no corriente	0	0	0	0

20. Pasivo por Arrendamiento – no corriente

A continuación, se detalla:

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Pasivos por arrendamiento - no corriente

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Saldo al inicio de año	1,657,581	9,405	118,378	118,378
Contratos de alquiler	0	2,047,739	0	0
Pagos realizados		-399,563	-108,973	-108,973
Total	1,657,581	1,657,581	9,405	9,405

21. Acciones de Capital

La estructura de las acciones de capital se constituía como sigue: 1,500 acciones comunes emitidas y en circulación con un valor de B/. 1,000.00

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Acciones de capital

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Saldos	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Total	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000

22. Gastos Generales, gastos de personal y depreciación

A continuación, se presentan como se han comportado los gastos de ventas, generales, administrativos, de personal y la depreciación durante el último trimestre 2025.

BG Metal Trade, Inc
Al 30 de septiembre 2025 - cifras en balboas
Gastos de ventas, administrativos y generales

	Interino 30/09/2025	Interino 30/06/2025	Interino 31/03/2025	Auditado 31/12/2024
Gastos de ventas, generales y administrativos	532,621	749,757	358,600	1,554,666
Gastos de personal	222,372	242,836	152,252	662,723
Amortización	13,799	11,437	11,835	104,262
Total	768,792	1,004,030	522,687	2,321,651

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía mantenía 34 empleados.

23. Impuesto a la renta

BG Metal Trade Inc. se acoge a la Ley No.62 del 19 de septiembre de 1996, mediante la cual, las ganancias generadas por ventas realizadas desde la Zona Libre de Colón u otras establecidas en la República de Panamá, hacia el exterior, están exoneradas de pagar el impuesto sobre la renta. Además, las empresas radicadas en la Zona Libre de Colón están exoneradas de pagar Impuesto de Importación sobre mercancías y cualquier impuesto que grave la operación.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos de operaciones están sujetas a revisión por parte de las autoridades correspondientes, de acuerdo con normas fiscales vigentes.

Las ganancias generadas desde la Zona Libre de Colón hacia el exterior, y ventas dentro de la misma zona (operaciones de reexportación), están exentas del impuesto sobre la renta, al igual que las ventas directas (OffShore). Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, que reforma el Código Fiscal, se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67 %).

La Compañía está obligada a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional como el CAIR.

No hay diferencias temporales entre la base fiscal y financiera de activos y pasivos que generen la necesidad de reconocer un impuesto sobre la renta diferido.

24. Instrumentos financieros – Administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En forma común con todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuenta corriente en banco
- Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos

Algunos instrumentos financieros identificados por la Compañía son de corta duración, razón por la cual se presentan a su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Compañía, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos; la Junta Directiva ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la Administración de la Compañía. La Junta Directiva recibe informes de la Administración, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuenta corriente en bancos, por lo que solamente se mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

Concentración de riesgo de crédito

La Compañía monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de

movimientos en las tasas de interés no anticipadas. Para mitigar este riesgo, la Compañía ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la Compañía ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito o inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar sus activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar sus activos a precios y en tiempo razonable, en caso de necesidad. La Compañía tiene acceso a fuentes adecuadas de financiamiento.

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de la Compañía mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones de precios del mercado de metales que esta comercializa. Los precios son significativamente afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales y la industria relacionada. En general, los comercializadores de metales no están en condiciones de influir en los precios directamente.

De acuerdo con nuestra política de cobertura, la Dirección General suscribió contratos de futuros con el Bróker registrado en la LME (London Metal Exchange), **STONEX**. Estos contratos celebrados desde el año 2023 tienen como objetivo reducir el riesgo de los flujos de caja atribuible a la fluctuación, volatilidad, de los precios de los metales que la compañía comercializa. Asegurando de esta manera una rentabilidad estable; en consecuencia, la continuidad del negocio.

Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Compañía en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos, que se muestran en el estado de situación financiera, menos el efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

12

BG METAL TRADE INC.

Comité No.: 013-2026

Fecha de Comité: 23 de enero de 2026

Informe con Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2025

Sector Industria Reciclaje/Panamá

Equipo de Análisis

Maria René Vergas
mvargas@ratingspcr.com

Montserrat San Juan
msanjuan@ratingspcr.com

(502) 6635-2166

Calificaciones

Valores Comerciales Negociables (VCN)

PA2-

Bonos Garantizados

PA A

Bonos No Garantizados

PA A-

Significado de la Calificación

Categoría 2: Valores con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos del deudor son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento.

Categoría A: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Historial de Calificaciones

Fecha de Información	Fecha de comité	VCN	Bonos Garantizados	Bonos No Garantizados	Perspectiva
30-jun-24	10-mar-25	PA2-			Estable
31-dic-24	22-ago-25	PA2-			Estable
30-jun-25	30-jun-24	PA2-	PA A	PA A-	Estable

Con el propósito de diferenciar las calificaciones domésticas de las internacionales, se ha agregado una (PA) a la calificación para indicar que se refiere sólo a emisores/emisiones de carácter doméstico a efectuarse en el mercado panameño. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni una garantía de pago de este, ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió ratificar la calificación de PA2- al Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes y asignar la calificación de PA A a los Bonos Garantizados y PA A- a los Bonos No Garantizados del Programa Rotativo de Bonos Verdes, todos con perspectiva "Estable" e información al 30 de junio de 2025 de BG Metal Trade, Inc. La calificación se fundamenta en la sólida recuperación de la rentabilidad y la mejora progresiva de los indicadores de solvencia y fortalecimiento patrimonial, a pesar de que la utilidad neta es ligeramente inferior al periodo anterior. Se destacó positivamente la gestión activa de riesgos y la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el modelo de negocio, lo que refuerza el perfil crediticio y la confianza de los inversionistas. Aunque persiste cierta concentración del activo corriente, principalmente en cuentas por cobrar y adelantos a proveedores, y la dependencia de financiamiento a corto plazo, estos factores se consideran gestionables gracias al alto dinamismo comercial y la rotación eficiente de la Compañía, lo que mitiga su impacto sobre la liquidez y los flujos de caja.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

■ **Fortalezas clave de BG Metal Trade, Inc.:** BG Metal Trade Inc. es una compañía panameña dedicada a la comercialización y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, así como de residuos electrónicos, con operaciones orientadas a la economía circular y al comercio internacional. En este contexto, la Compañía participa en el mercado de valores a través de un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes, cuyos recursos se destinan a proyectos con enfoque ambiental, fortaleciendo su perfil de sostenibilidad. Entre sus principales fortalezas se destacan el crecimiento de ingresos, una adecuada generación operativa, y una posición de liquidez favorable, respaldada por un capital de trabajo holgado y una gestión prudente del endeudamiento. Asimismo, la Compañía mantiene una gestión activa de riesgos, apoyada en seguros de crédito y control permanente de cobranzas, factores que refuerzan su solidez financiera.

■ **Estables indicadores de rentabilidad:** Durante el periodo analizado, BG Metal Trade Inc. evidenció un desempeño financiero positivo, sustentado en el crecimiento de su actividad comercial y en una gestión más eficiente de sus recursos. Los ingresos operativos alcanzaron PAB 20.88 millones, registrando un incremento interanual de 11.18%, impulsado principalmente por mayores volúmenes de comercialización de materiales ferrosos y no ferrosos. Este crecimiento estuvo acompañado por un aumento en los costos y gastos operativos, coherente con la expansión del negocio, así como por un mayor nivel de gastos administrativos, lo que moderó el resultado operativo. No obstante, la Compañía logró cerrar el periodo con una utilidad neta positiva de PAB 1.64 millones, confirmando su capacidad para generar resultados favorables. En términos de rentabilidad, se observó una mejora en el ROA (+2.55%), pese a la reducción del activo total (-32.27%), reflejando una utilización más eficiente de la base de activos y una gestión enfocada en rentabilidad. Por su parte, el ROE disminuyó en -8.50%, explicado principalmente por el fortalecimiento significativo del patrimonio (+37.99%) derivado de mayores utilidades retenidas y por una leve contracción de la utilidad neta frente al periodo anterior. Este comportamiento, si bien presiona el indicador, responde a una base patrimonial más robusta, que refuerza la estabilidad financiera y la capacidad de absorción de riesgos de la Compañía.

■ **Estables flujos EBITDA.** Al cierre del periodo analizado, BG Metal Trade Inc. registró un EBITDA de PAB 2.02 millones, evidenciando una leve contracción interanual de 2.06%, atribuida principalmente al incremento de costos y gastos operativos derivados del mayor volumen de operaciones, así como a un contexto de menores márgenes de comercialización, influenciado por la volatilidad de los precios internacionales de los metales. Como resultado, el indicador de deuda financiera sobre EBITDA se incrementó hasta 0.87 veces, reflejando una mayor presión relativa sobre la generación operativa, aunque aún en niveles manejables. Por su parte, la cobertura de gastos financieros se ubicó en 5.79 veces, mostrando una reducción frente al periodo anterior, no obstante, el indicador se mantiene por encima del promedio histórico de los últimos cinco años, lo que evidencia que la Compañía conserva una adecuada capacidad para atender sus compromisos financieros. En conjunto, estos resultados reflejan un entorno operativo más exigente, compensado por una estructura financiera que continúa mostrando resiliencia y capacidad de pago, aspectos relevantes en la evaluación del riesgo crediticio.

- **Apropiadas garantías de la emisión:** Las obligaciones del Programa Rotativo de VCN Verdes y del nuevo Programa de Bonos Corporativos Verdes de BG Metal Trade Inc. están respaldadas por un Fideicomiso de Garantía, cuyo patrimonio fideicomitido, separado del patrimonio del emisor, se compone de aportes en efectivo, recursos provenientes de las colocaciones y los bienes, derechos y flujos que se incorporen posteriormente. En el caso del programa de bonos, se contemplan series garantizadas respaldadas por un Fideicomiso de Garantía y Administración, con el requisito de mantener una cobertura mínima igual o superior al 125% del saldo insoluto adeudado a los tenedores, asegurando la suficiencia de los activos afectos, fortaleciendo la protección crediticia y mitigando el riesgo de incumplimiento.
- **Destacable Indicador de liquidez:** Al período de análisis, BG Metal Trade Inc. evidenció una contracción relevante de sus activos corrientes, los cuales totalizaron PAB 12.80 millones, como resultado principalmente de la reducción en cuentas por cobrar, adelantos a proveedores y cuentas por cobrar a relacionadas, en línea con una gestión más conservadora del capital de trabajo. De forma paralela, los pasivos corrientes disminuyeron de manera significativa, situándose en PAB 5.08 millones, producto de la reducción de obligaciones con proveedores, factoring y deuda financiera de corto plazo. Como consecuencia, el capital de trabajo se fortaleció, alcanzando PAB 7.71 millones, superior al nivel del período anterior, lo que refleja una posición de liquidez holgada y una estrategia orientada a la disminución del apalancamiento de corto plazo. En este contexto, el indicador de liquidez inmediata se ubicó en 2.52 veces incrementándose en 1.16 veces con respecto a su período anterior similar, evidenciando una adecuada capacidad para atender compromisos corrientes y un perfil de liquidez favorable.
- **Gestión activa del riesgo operativo y alineación con criterios ESG:** BG Metal Trade Inc. gestiona de manera activa sus riesgos operativos, apoyándose en seguros de crédito por PAB 20 millones y en un control permanente de las cobranzas, lo que le permite reducir posibles impactos negativos en sus resultados. Además, los recursos obtenidos a través de emisiones en el mercado de valores se destinan a proyectos verdes, fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad y mejorando su imagen frente a inversionistas y aliados estratégicos.

Factores Clave

Factores que podrían aumentar la calificación

- Fortalecimiento sostenido de la liquidez.
- Mayor estabilidad y diversificación de los flujos de efectivo operativos.
- Reducción del apalancamiento financiero.
- Fortalecimiento del respaldo patrimonial y del soporte del accionista.
- Consolidación del marco verde del programa de valores.

Factores que podrían reducir la calificación

- Deterioro de la posición de liquidez.
- Debilitamiento de los flujos de caja operativos.
- Incremento del apalancamiento financiero.
- Debilitamiento del respaldo patrimonial o del soporte del accionista.
- Deficiencias en gobierno corporativo y gestión de riesgos.
- Incumplimientos o debilidades en el marco verde del programa

Limitaciones a la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontraron limitaciones en la información remitida.

Limitaciones potenciales (riesgos previsibles): Existe el riesgo sistemático por las variaciones en las tasas de interés, las políticas monetarias, y el alza en la inflación que puede desacelerar el dinamismo económico

Hechos de importancia

- A la fecha de corte no se reportan ningún hecho de importancia de relevancia.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Panamá) con fecha 09 de noviembre de 2017 y la Metodología de calificación de riesgo de bonos, bonos convertibles y de acciones de proyectos y de empresas que tengan menos de tres años de historia representativa con fecha 09 de diciembre 2018.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025.
- Otra información del emisor.

Panorama Internacional

La economía mundial ha enfrentado desafíos importantes al primer semestre de 2025, marcados principalmente por tensiones comerciales y nuevos conflictos geopolíticos. La incertidumbre por la aplicación de aranceles de parte de la mayor economía mundial hacia sus socios comerciales, conflictos bélicos y geopolíticos en diversas regiones del mundo y condiciones climáticas más extremas han generado una desaceleración sobre las expectativas del crecimiento mundial. De acuerdo con las perspectivas económicas del Banco Mundial, el crecimiento económico global se moderará en 2025 al pasar de una previsión inicial de 2.7 % a 2.3 %; mientras que, para 2026 la revisión a la baja es desde 2.7 % a 2.4 %.

Según el Banco Mundial, para la mayoría de las regiones del mundo se pronostica una reducción en las proyecciones de crecimiento económico, tanto en economías emergentes como en desarrollo. Para América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento se modere hasta un 2.3 % desde la proyección inicial de 2.5 %; mientras que, en Centroamérica se situará en 3.5 % en 2025 y 3.6 % en 2026. El pronóstico de crecimiento mundial incorpora los riesgos potenciales derivados de la coyuntura geopolítica y comercial; sin embargo, estos podrían exacerbarse si las principales economías mundiales como Estados Unidos o China no logran consensos significativos en términos comerciales o enfrentan una desaceleración más pronunciada de lo previsto.

Otros factores que serán cruciales sobre el desempeño económico de la región y del mundo son los cambios en las políticas monetarias. Posterior a la primera revisión a la baja en las tasas de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, se prevén dos cambios adicionales en 2025; aunque dependerá de la evolución del mercado laboral estadounidense y los efectos aún inciertos del impacto de los aranceles en la economía norteamericana. Otros aspectos incluyen los efectos de eventos climáticos aún más extremos y situaciones económicas domésticas de los países en diferentes regiones. El panorama internacional, en conclusión, tiene una alta dependencia de acuerdos y consensos que pueden alcanzarse entre los principales actores económicos y políticos del mundo, y su impacto sobre las otras economías emergentes y en desarrollo.

Contexto Económico

Al cierre de 2024, Panamá registró una desaceleración significativa respecto al auge previo, con un crecimiento del PIB de 2.9%, según datos oficiales. Este resultado respondió principalmente al cierre de la mina Cobre Panamá, cuyo aporte representaba cerca del 5% del PIB y generaba efectos directos e indirectos sobre el tejido productivo nacional. No obstante, para 2025 las proyecciones apuntan a una recuperación gradual, con estimaciones que oscilan entre 3.9% y 4.5 %.

Durante el primer semestre de 2025, el PIB real de Panamá creció 4.4 %, alcanzando PAB 40.4 millones a precios constantes de 2018. El dinamismo se moderó frente al 5.2 % observado en el primer trimestre, ya que en el segundo trimestre la expansión fue de 3.4%. Los sectores que más contribuyeron al crecimiento fueron la construcción, el comercio minorista, los servicios financieros, la manufactura y la generación de electricidad renovable. También destacaron las actividades logísticas vinculadas al Canal, los aeropuertos y los puertos. La recuperación del turismo y la aviación continuó respaldando el desempeño del sector servicios.

En materia de precios, la economía experimentó un proceso de deflación. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) cayó 0.4% interanual en junio de 2025 y acumuló una variación de -0.4% en el primer semestre. Este comportamiento refleja un entorno de baja demanda interna, estabilidad en los precios de bienes básicos y reducción en los costos de combustibles y fletes internacionales. Aunque la deflación alivia el costo de vida, también sugiere cierta holgura en la actividad económica.

En el mercado laboral, el desempleo había alcanzado 9.5% en el cuarto trimestre de 2023 (desde 7.4% un año antes), afectado por la interrupción de la actividad minera. Durante 2024 y la primera mitad de 2025, los esfuerzos de reactivación en los sectores de servicios y construcción contribuyeron parcialmente a la recuperación del empleo, aunque de forma heterogénea, sobre todo en las regiones dependientes de la minería.

Panamá mantiene tradicionalmente déficits en la balanza comercial, dado que importa bienes de consumo y capital, mientras exporta principalmente servicios logísticos. En julio de 2025, el déficit comercial se estimó en PAB 1.0 millones, manteniendo la tendencia estructural. Las exportaciones de bienes se concentraron en desechos minerales, banano, camarón congelado, aceite de palma y azúcar, mientras que las importaciones se compusieron principalmente de combustibles (17% del total), maquinaria (9%) y vehículos (7%). Los principales socios comerciales fueron China (destino del 33% de las exportaciones y origen del 15% de las importaciones) y Estados Unidos (proveedor del 33% de las importaciones).

A pesar del dinamismo exportador, la inversión extranjera directa (IED) neta registró un saldo negativo de USD 361 millones en el primer semestre de 2025, explicado por una fuerte reducción en el aporte de capital y en la reinversión de utilidades por parte de bancos de licencia internacional, debido a una pérdida de confianza ante la incertidumbre política y económica.

El Canal de Panamá continúa siendo uno de los principales pilares estructurales de la economía. En el segundo trimestre de 2025, los ingresos por peajes ascendieron a PAB 502.3 millones, reflejando un buen dinamismo en el tráfico marítimo internacional y contribuyendo significativamente a los ingresos del Estado y al saldo externo. De igual forma, la Zona Libre de Colón y la actividad portuaria y aeroportuaria consolidaron su papel como centros logísticos regionales, favoreciendo el flujo de comercio internacional.

En el ámbito fiscal, el déficit del sector público mostró un deterioro importante, pasando de 3.9 % del PIB en 2023 a 7.4% en 2024, impulsado por menores ingresos y mayores gastos destinados a sostener la economía tras la crisis minera. El Gobierno enfrenta el reto de fortalecer la recaudación, contener el gasto corriente y optimizar la gestión de la deuda, a fin de evitar presiones de refinanciamiento y un posible deterioro de la calificación crediticia.

A mediano plazo, se prevé que la economía panameña mantenga una tasa de crecimiento cercana al 4% anual, aunque sujeta a fluctuaciones derivadas del entorno externo y de los ajustes estructurales del sector no minero. Se espera que la inflación se mantenga contenida, en torno al 1%-2%, o incluso ligeramente negativa si persisten las condiciones de baja demanda.

Análisis de la Institución

BG Metal Trade Inc. es una empresa panameña fundada en 2011 y operativa desde abril de 2012, con sede en la Zona Libre de Colón, República de Panamá. La compañía se especializa en la recuperación, reciclaje y comercialización de residuos electrónicos y metales ferrosos y no ferrosos, actuando como un puente entre los generadores de materiales reciclables en América Latina y los mercados internacionales de fundición y refinación.

El negocio principal de BG Metal Trade Inc. abarca la compra, clasificación, tratamiento y exportación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), aceros inoxidables, aleaciones y otros metales reciclables. Estos materiales son procesados para extraer recursos valiosos o para su revalorización en refinerías y fundiciones globales, aportando así a la economía circular y a la reducción del impacto ambiental asociado al desecho tecnológico y metálico.

La empresa se beneficia de una amplia red de proveedores en Centroamérica y Sudamérica, y una base diversificada de clientes internacionalmente, con socios en países como Japón, India, Bélgica, Holanda, Suecia y Estados Unidos para la exportación de materiales reciclables.

En línea con su enfoque en sostenibilidad, BG Metal Trade Inc. ha desarrollado y emitido un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para financiar actividades relacionadas con la compra, gestión y exportación de materias primas recicladas y apoyar proyectos con impacto ambiental positivo.

La compañía se posiciona como un actor clave en el sector de minería urbana y reciclaje responsable de materiales electrónicos y metálicos, integrando prácticas de economía circular con soluciones logísticas eficientes desde su ubicación estratégica en Panamá.

En 2023, la empresa alcanzó una facturación anual de 28 millones de dólares, reflejando un crecimiento sostenido en sus operaciones.

Compromisos de la Política del Sistema Integrado de Gestión

- Cumplir con las expectativas de nuestros clientes y cualquier otro requisito que aplique a nuestra operación, garantizando la calidad de nuestros productos.
- Garantizar la adecuada gestión del personal, apoyando en su formación, y garantizando todos los recursos necesarios para el óptimo desenvolvimiento de sus funciones.
- Promover un entorno laboral agradable, que permita la integración de nuestros colaboradores, a través del diálogo y la participación en equipo en el desarrollo de las operaciones.
- Proteger de forma activa la salud y seguridad de nuestros colaboradores, así como el resto de nuestras partes interesadas, priorizando la jerarquía de los controles determinados para eliminar los peligros y reducir los riesgos asociados a la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la participación del personal y sus representantes durante los procesos de toma de decisiones para la mejora de nuestro sistema de seguridad y salud ocupacional.
- Proteger y preservar el medio ambiente, a través del control de los aspectos ambientales significativos identificados en nuestra operación, el uso eficiente de los recursos y la prevención de la contaminación.
- Promover una cultura orientada a la prevención de riesgos con enfoque en los procesos y la mejora continua, a través del cumplimiento de los requisitos legales y otros que la organización suscita.

Hitos clave en su trayectoria:

- Abril 2021: Adquisición de un terreno de 6,577 m² para consolidar sus operaciones en la Zona Libre de Colón.
- Noviembre 2022: Obtención de la certificación ISO 9001:2015, con alcance en la importación, clasificación, almacenamiento y exportación de chatarra electrónica, metales ferrosos y no ferrosos, así como otros tipos de chatarra.
- Junio 2023: Autorización por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores para emitir Valores Comerciales Negociables Verdes por hasta 20 millones de dólares, con un plazo de 10 años.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

BG Metal Trade Inc. ha establecido varios elementos clave en su estructura de gobierno corporativo. A nivel de los accionistas, todos tienen los mismos derechos dentro de la misma clase de acciones. La organización ha implementado un Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado el 19 de julio de 2022, el cual garantiza que las convocatorias a las juntas se realicen conforme a los plazos establecidos en el estatuto, y permite a los accionistas incorporar puntos en la agenda de discusión a través de un procedimiento formal descrito en el Manual de Gobierno Corporativo (aprobado también el 19 de julio de 2022). Sin embargo, la organización no cuenta con un área específica de comunicación con accionistas ni con una política formal de auditoría interna o información. En cuanto al manejo de riesgos, la empresa ha establecido procedimientos internos que forman parte de su Manual de Gobierno Corporativo y realiza el seguimiento de posibles conflictos de interés dentro del Directorio.

En cuanto a la responsabilidad social empresarial (RSE), BG Metal Trade Inc. ha identificado a varios grupos de interés, como clientes, proveedores, colaboradores, autoridades y accionistas, aunque aún no ha realizado un proceso formal de consulta con ellos. La compañía cuenta con compromisos hacia el medio ambiente, tales como la preservación del

40

entorno mediante la gestión eficiente de los recursos y la prevención de la contaminación, aunque no posee una política formal sobre el tema.

La empresa también ha emprendido algunas acciones relacionadas con la eficiencia energética, la gestión de residuos y el cambio climático, pero aún no tiene políticas estructuradas en estos ámbitos. En cuanto a la igualdad de oportunidades, la empresa promueve la contratación de personas con capacidades especiales, pero no ha implementado programas formales en otras áreas sociales como la erradicación del trabajo infantil o forzoso. Además, cumple con los beneficios sociales de ley para sus trabajadores, e incluye algunos beneficios adicionales.

BG Metal Trade ha participado activamente en eventos de inversión sostenible, como el Foro de Inversionistas 2025 de Latinex, donde destacó su programa de valores verdes y la importancia de canalizar inversiones hacia iniciativas ambientalmente responsables, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Operaciones y Estrategias

BG Metal Trade Inc. opera como una empresa especializada en la gestión, reciclaje y comercialización de residuos electrónicos y metales, integrando la recolección, clasificación, almacenamiento y exportación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), metales ferrosos y no ferrosos (como aluminio, cobre o bronce).

La operación de BG Metal Trade se desarrolla en varias etapas clave:

- **Adquisición de materia prima secundaria:** Compra y recolección de residuos electrónicos y metales provenientes de proveedores en toda América Latina, especialmente tarjetas electrónicas y materiales metálicos de desecho.
- **Clasificación y tratamiento preliminar:** En sus instalaciones, el material es segregado, desensamblado y clasificado según tipo y calidad (electrónico, ferroso, no ferroso), preparándolo para su valorización.
- **Almacenamiento y logística:** Manejo responsable y almacenamiento de los residuos antes de su exportación, con control ambiental y sistemas de gestión certificados.
- **Exportación/reexportación:** Los materiales recuperados se exportan a fundiciones y refinadoras en Asia, Europa, Medio Oriente y Norteamérica, donde se realiza la recuperación de metales valiosos (como cobre, oro y otras materias primas críticas).
- **Comercialización:** Venta de metales reciclados y secundarios en mercados globales, asegurando relaciones con clientes finales y negociando condiciones de precio y volumen.

BG Metal Trade cuenta con certificación ISO 9001:2015, que respalda la gestión de procesos de importación, selección, almacenamiento y exportación de residuos y metales, asegurando continuidad operativa y mejora continua.

Estrategias clave de negocio

- **Economía circular y minería urbana:** BG Metal Trade se posiciona dentro de la economía circular, aprovechando residuos electrónicos como fuente de materias primas secundarias y críticas para el mercado industrial. Este enfoque se conoce como minería urbana, donde se extraen metales valiosos (como cobre, oro o metales raros) de los residuos tecnológicos, reduciendo la demanda de minería tradicional y el impacto ambiental.
- **Uso de financiamiento sostenible:** La compañía ha integrado instrumentos financieros verdes, principalmente mediante la emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN) verdes, para financiar proyectos y actividades con impacto ambiental positivo, como la expansión logística y la mejora de procesos de reciclaje eficiente.
- **Dentro de su marco de referencia para estos instrumentos,** BG Metal Trade ha establecido un Subcomité de VCN Verdes que evalúa y supervisa los proyectos elegibles, alineándolos con estándares internacionales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Posicionamiento logístico internacional:** La estrategia de ubicación en la Zona Libre de Colón permite a BG Metal Trade aprovechar la infraestructura portuaria y las facilidades de comercio internacional para consolidar y mover volúmenes de material desde diferentes países de América Latina hacia mercados finales en Asia y Europa.
- **Diversificación de productos:** Además del papel reciclado electrónico, la empresa compra y comercializa metales ferrosos y no ferrosos, como aluminio, bronce y aleaciones específicas, ampliando su portafolio de productos y mitigando riesgos de dependencia de una sola categoría de material.
- **Expansión regional y digital:** Según declaraciones de su dirección, BG Metal Trade tiene planes de expansión a mercados regionales como México, Colombia y Brasil, con la apertura de oficinas o centros logísticos, y está desarrollando herramientas digitales (por ejemplo, aplicaciones para valoración de reciclaje) para apoyar a sus proveedores y sistematizar la cadena de suministro.

Posición competitiva

BG Metal Trade Inc. se sitúa como un actor competitivo intermedio-alto en el sector de reciclaje de metales y RAEE en América Latina. Su ventaja comparativa deriva de una posición logística estratégica en Panamá, una red regional de proveedores y clientes globales, y una propuesta de valor diferenciada basada en sostenibilidad y economía circular.

No obstante, frente a grandes recicladores globales más integrados verticalmente, su posición es competitiva principalmente como consolidador y trader especializado, lo cual puede limitar economías de escala, pero le permite flexibilidad operativa y acceso efectivo a múltiples mercados finales.

Análisis Financiero

A diciembre de 2024, BG Metal Trade Inc. presenta una evolución financiera que refleja tanto su proceso de expansión como los retos asociados a una estructura operativa intensiva en capital de trabajo. El análisis de sus estados financieros auditados permite observar una empresa en crecimiento, pero también con señales que deben ser cuidadosamente monitoreadas desde una perspectiva de riesgo financiero.

Activos

Durante el período 2020–2024, los activos totales de BG Metal Trade Inc. registraron un crecimiento acumulado, al pasar de PAB 6.02 millones en 2020 a USD 15.48 millones en 2024, lo que evidencia una expansión significativa de la escala operativa. Los incrementos más relevantes se observaron en 2021 (+78.7%), cuando el activo alcanzó PAB 10.76 millones, y en 2023 (+48.97%), con un cierre de PAB 15.69 millones, reflejando una mayor dinámica comercial y fortalecimiento del balance.

Si bien en 2022 y 2024 se presentaron contracciones moderadas de -2.14% y -1.49%, respectivamente, estas variaciones no afectan la tendencia positiva de mediano plazo, sino que responden a ajustes operativos y normalización del crecimiento tras periodos de expansión acelerada. En términos generales, la evolución del activo sustenta una posición financiera en proceso de consolidación, con mayor capacidad operativa y respaldo patrimonial, constituyendo un elemento favorable para la evaluación del riesgo crediticio de la Compañía.

A junio de 2024, el activo total ascendía a PAB 25.00 millones; sin embargo, para junio de 2025 se evidenció una disminución del -32.27%, alcanzando los PAB 16.94 millones. Esta caída se atribuye principalmente a una reducción del -64.84% de los adelantos proveedores, \$0.71% de las cuentas por cobrar neto, y -50.71% de cuentas por cobrar neto; no obstante, el efectivo en bancos, los otros activos no corrientes y las cuentas por cobrar partes relacionadas presentaron aumentos interanuales.

Durante 2024, la estructura de activos de BG Metal Trade INC. presentó una concentración en el activo corriente, el cual representó el 64.51% del total de activos al cierre del año. No obstante, a junio de 2025 esta participación se redujo al 75.59%, en línea con la disminución registrada en los adelantos a proveedores, cuentas por cobrar neto y cuentas por cobrar relacionadas corto plazo, reflejando la naturaleza comercial y de alta rotación de su modelo de negocio, orientado a la compra, acopio y exportación de metales y residuos electrónicos, sin embargo, dentro del rango observado en los últimos años. Dentro del activo corriente, las cuentas más representativas son las cuentas por cobrar neto que concentran el 39.62% del total de este rubro, seguidos de los adelantos a proveedores 20.20% y los inventarios 12.66%.

Por otro lado, los activos no corrientes registraron un crecimiento significativo, pasando de PAB 326.37 mil en 2020 a PAB 2.39 millones en 2024, lo que representa un incremento promedio ascendente. Este aumento responde principalmente al fortalecimiento en propiedad, planta y equipo, que, en promedio, durante los últimos cinco años, creció un 159%. Tendencia que se replica, en la comparación interanual entre junio de 2024 y junio de 2025, el activo no corriente presentó un aumento del +24.40%, pasando de PAB 1.32 millones a PAB 4.13 millones. Este aumento se explica, en gran medida, por el ascenso en las cuentas por cobrar relacionadas largo plazo, que aumentaron en un 100% durante el mismo periodo.

Las cuentas por cobrar neto constituyen un rubro relevante del activo. Durante el periodo 2020-2024, estos saldos registraron variaciones asociadas al nivel de ventas y al comportamiento de recuperación de cartera. En junio de 2024, el total cuentas por cobrar ascendió a PB 10.29 millones, mientras que, para junio 2025, el saldo total se ubicó en PAB 5.07 millones, lo que representa una disminución interanual de -50.71%. Dentro de estas cuentas se consideran otras cuentas por cobrar empleados y otras, adicionalmente Las condiciones de ventas al crédito de la Compañía son generalmente de 30 a 60 días para Chatarra de Metales y de 60 a 120 días para chatarra electrónica desde la fecha de facturación.

Finalmente, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdida crediticia esperada de por vida para cuentas por cobrar comerciales.

BG Metal Trade Inc. mantiene relaciones comerciales relevantes con empresas vinculadas a su cadena de abastecimiento, entre las que se destaca REMESAC, la cual actúa como proveedor de materiales reciclables y residuos electrónicos, contribuyendo al suministro de materia prima necesaria para el desarrollo de las operaciones de compra, clasificación y exportación de metales de la Compañía. Estas transacciones se enmarcan en el giro ordinario del negocio y permiten a BG Metal Trade asegurar la continuidad operativa y la disponibilidad de inventarios. Por su parte, ALFEMESAC opera en el mismo segmento de reciclaje y comercialización de metales y residuos electrónicos a nivel regional, compartiendo características operativas similares; por lo mencionado anteriormente la Compañía mantiene un saldo de cuentas por cobrar relacionadas de PAB 1.30 millones denotando una disminución interanual del -59.27% PAB -1.89 millones.

El inventario de BG Metal Trade Inc. está compuesto principalmente por metales ferrosos y no ferrosos, tarjetas electrónicas y material en tránsito, rubros que reflejan la naturaleza operativa de la Compañía. A junio de 2025, el nivel de inventarios registró una disminución de 5.80% en comparación con junio del año anterior pasando de PAB 2.27 millones a PAB 2.14 millones, comportamiento que responde a una mayor rotación de materiales y una gestión más eficiente del capital de trabajo, sin afectar la continuidad del ciclo operativo. Esta reducción se mantiene alineada con el volumen de operaciones y no evidencia acumulación de stock, lo que contribuye a mitigar riesgos asociados a obsolescencia y a la volatilidad de precios internacionales de metales.

Los anticipos proveedores mantienen una participación dentro del activo con una ponderación del 15.27% estas transacciones corresponden a adelantos a los proveedores para la compra de mercadería durante el año 2024 este monto fue más representativo debido a las licitaciones que se han ganado en Chile. A la fecha de corte esta cuenta disminuye en 64.84% PAB 4.77 millones.

Pasivos

Durante el periodo 2020-2024, los pasivos totales de BG Metal Trade Inc. evidenciaron un comportamiento dinámico, sin una tendencia lineal sostenida, reflejando los distintos ciclos de expansión y ajuste de su estructura financiera. En 2020, los pasivos se ubicaron en PAB 1.74 millones, incrementándose a PAB 3.20 millones en 2021. Posteriormente, continuaron su trayectoria ascendente en 2022, alcanzando PAB 4.91 millones, y registraron un crecimiento significativo en 2023, cuando se situaron en PAB 10.71 millones, asociado a un mayor apalancamiento para sostener el incremento de la actividad operativa. Para 2024, los pasivos totales mostraron una reducción relevante, cerrando en PAB 7.17 millones, comportamiento que se profundizó al cierre de junio de 2025, cuando se ubicaron en PAB 10.78 millones, lo que representa una disminución interanual de 60.36% respecto al mismo mes del año anterior. Esta contracción se explicó principalmente por la reducción de obligaciones financieras de corto y largo plazo, así como por menores cuentas por pagar a proveedores, factoring por pagar y adelantos recibidos de clientes, evidenciando una menor dependencia de financiamiento externo.

Históricamente, la estructura de los pasivos de BG Metal Trade INC. ha estado concentrada en el corto plazo. Entre 2020 y 2024, los pasivos corrientes representaron en promedio el 95.95% del total, lo cual evidencia una estrategia de financiamiento orientada principalmente a cubrir necesidades operativas inmediatas.

No obstante, al cierre de junio de 2025 se observó una ligera reducción en esta concentración: los pasivos corrientes representaron el 71.80% del total. Aunque el corto plazo continúa siendo predominante en la estructura financiera, esta variación podría reflejar un inicio de reestructuración en la estrategia de financiamiento. Es importante mencionar que durante todo el periodo en análisis no se ha encontrado una tendencia marcada en la estructura de financiamiento.

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden principalmente a obligaciones con proveedores locales y del exterior, y durante los últimos cinco años han registrado un saldo promedio de PAB 2.25 millones. En junio de 2024, este rubro alcanzó un valor de PAB 6.81 millones, mientras que en junio de 2025 se redujo a PAB 2.43 millones, lo que representó una disminución del -64.36%. Esta variación se observa en un contexto de una reducción en las obligaciones con proveedores, sin que ello implique inferencias adicionales sobre su causalidad.

Respecto a la estructura de financiamiento, la empresa mantiene obligaciones por PAB 1.65 millones, de las cuales el 79.78 % corresponde a deuda de corto plazo (plazos de hasta 12 meses). Esta concentración refuerza la necesidad de monitorear estrechamente la liquidez. Entre las entidades acreedoras se encuentran Multibank, Banco General, Banesco y Mercantil, con tasas de interés que oscilan entre 7.25 % y 9.0 %, y plazos de 12 a 60 meses. Las garantías ofrecidas incluyen pólizas de seguro de crédito, fianzas personales y propiedades inmobiliarias, reflejando una estructura de respaldo diversificada, aunque con fuerte dependencia de garantías personales. Los fondos se destinan principalmente a préstamos de corto plazo para financiar capital de trabajo y a un crédito de largo plazo (60 meses) orientado al financiamiento de CAPEX.

Finalmente, el emisor mantiene PAB 1.00 millón correspondiente a los Valores comerciales VCN verdes a una tasa de 7.50% a un plazo de 180 días.

Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa asciende a PAB 9.85 millones, registrando un incremento interanual de PAB 2.71 millones (+37.99 %), impulsado principalmente por las utilidades retenidas del periodo. Dentro de la estructura patrimonial, las utilidades acumuladas constituyen la partida más relevante. Si bien estas son susceptibles de distribución, el riesgo de descapitalización se mitiga gracias a la política de dividendos, que establece un reparto máximo del 33% de la utilidad anual, sujeto a la aprobación de la Junta Directiva. Esto refleja una estrategia flexible pero prudente respecto a la retención de ganancias.

Por su parte, el capital social permanece constante en PAB 1.5 millones, lo que evidencia que el fortalecimiento patrimonial ha sido financiado internamente, sin necesidad de nuevas aportaciones de los accionistas.

Liquidez

Los activos corrientes de BG Metal Trade INC. totalizaron PAB. 12.80 millones, lo que representó un decrecimiento anual de PAB. 1087 millones (-45.84%), explicado principalmente por la significativa variación en las cuentas por cobrar neto (-50.71%), cuentas por cobrar relacionadas (-59.27%) y adelantos proveedores (-64.84%). Por

su parte, los pasivos corrientes al período de análisis también descendieron a PAB. 5.08 millones, registrando una reducción de PAB. 12.40 millones (-70.93%). Cabe destacar que el pasivo corriente está compuesto por cuentas por pagar a proveedores, préstamos bancarios por pagar, valores comerciales negociables, factoring por pagar, otros pasivos corrientes y adelantos recibidos por cliente.

Derivado de lo anterior, el capital de trabajo¹ del período totalizó en PAB. 7.71 millones, ubicándose por encima del nivel observado en el año anterior (junio 2024: PAB. 6.19 millones). Esta reducción responde principalmente a la disminución de cuentas por pagar proveedores, factoring por pagar, y obligaciones financieras corto plazo como una estrategia de disminuir su apalancamiento. En este sentido, el capital de trabajo es mayor por lo que, la compañía mantiene una posición holgada para atender sus compromisos corrientes, considerando el bajo nivel de pasivos de corto plazo. Por su parte, el indicador de liquidez inmediata se situó en 2.52 veces, superior al registrado en junio de 2024 (1.35 veces), reflejando una sólida capacidad de cobertura de las obligaciones inmediatas, consistente con una adecuada gestión de liquidez.

Endeudamiento

Para junio de 2025, BG Metal Trade Inc. tiene activos por PAB. 16.94 millones, siendo su principal componente las cuentas por cobrar neto. Por su parte, tiene pasivos por PAB. 7.08 millones, siendo en su mayoría los préstamos bancarios por pagar y los valores comerciales negociables. De esta forma, el patrimonio totaliza PAB. 9.85 millones, sin embargo, debido a las continuas amortizaciones que se han realizado, se espera que mantenga niveles similares con el tiempo.

El endeudamiento patrimonial² se situó en 0.72 veces, lo que representa una mejora significativa con respecto al período anterior (junio 2024: 2.50 veces). En ejercicios previos, este indicador se mantuvo en niveles elevados debido al aumento de las obligaciones financieras y por el programa rotativo de valores comerciales y negociables (VCN) verdes cuyos valores se utilizarían para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes elegibles pasados, presentes y futuros que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP), donde el apalancamiento inicial suele ser alto. En el caso de BG Metal Trade Inc., durante el período analizado se priorizó la amortización de la deuda con obligaciones financiera con bancos locales y del exterior, lo que permitió reducir el nivel de endeudamiento y, a su vez, disminuir los gastos financieros.

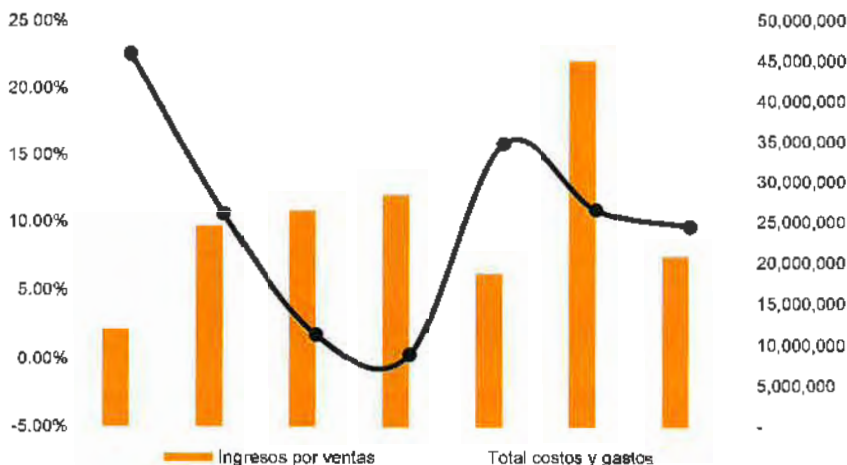
Por su parte, la razón de endeudamiento (pasivo/activo) se sitúa en 41.81% e históricamente se ha mantenido en niveles similares, lo que significa que se ha financiado principalmente de terceros para llevar a cabo sus operaciones.

Resultados Financieros

BG Metal Trade Inc. genera sus ingresos principalmente a través de la comercialización y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, así como de residuos electrónicos (RAEE), complementados por la venta de material clasificado y en tránsito, en línea con su modelo de negocio orientado al trading y consolidación de materiales reciclables. La diversificación por tipo de material contribuye a mitigar parcialmente la volatilidad de precios internacionales, sustentando un esquema operativo basado en volumen, alta rotación y especialización técnica, alineado con principios de economía circular. Al cierre de junio de 2025, los ingresos totales de la Compañía se ubicaron en PAB 20.88 millones, registrando un incremento interanual de PAB 2.01 millones (+11.18%). Este crecimiento responde principalmente al mayor volumen de ventas, asociado a una dinámica comercial más activa y a una adecuada gestión de su red de proveedores y clientes internacionales.

Los costos y gastos totalizaron PAB. 18.87 millones, mostrando un incremento respecto al año anterior de PAB 2.81 millones (+17.65%) como consecuencia del incremento en los costos operativos que totalizan PAB. 17.41 millones, lo que representa una variación de PAB. 3.3 millones (+116.0%). Es importante destacar que el incremento de los ingresos está proporcionalmente relacionado al aumento de los egresos. Los gastos generales y administrativos totalizaron PAB 1.50 millones, presentando un aumento de PAB. 620.57 miles (+70.29%) como consecuencia de un aumento en los gastos de personal y gastos generales.

Evolución del Margen Operativo (Millones de PAB y %)



Fuente: BG Metal Trade INC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Rentabilidad

Durante el período analizado, BG Metal Trade Inc. registró un incremento en sus ingresos operativos, los cuales ascendieron a PAB 20.88 millones, evidenciando una variación interanual positiva de PAB 2.09 millones (+11.18%), explicada principalmente por el mayor volumen de ventas de materiales ferrosos y no ferrosos. En línea con el crecimiento de la actividad comercial, los costos y gastos operativos totalizaron PAB 17.41 millones, registrando un aumento de PAB 2.23 millones (+14.75%), asociado fundamentalmente al mayor nivel de costos operativos necesarios para sostener el incremento en ventas. Por su parte, los gastos generales y administrativos presentaron un crecimiento significativo de PAB 850.08 mil (+133.68%), lo que presionó el desempeño operativo de la Compañía. Como resultado, la utilidad operativa se ubicó en PAB 2.04 millones. Tras considerar gastos financieros por PAB 349.89 mil, BG Metal Trade Inc. registró una utilidad neta positiva de PAB 1.64 millones, aunque inferior a la obtenida en el período anterior (junio 2024: PAB 1.51 millones), reflejando el impacto del mayor nivel de gastos sobre la rentabilidad final.

Durante el período analizado, BG Metal Trade Inc. registró una mejora en su ROA, el cual aumentó en 2.55%, a pesar de que el activo total se redujo en 32.27%. Este comportamiento refleja que la Compañía logró aprovechar de mejor manera sus recursos, generando mayores resultados con una base de activos más reducida. La disminución del activo estuvo asociada principalmente a ajustes en el capital de trabajo, mientras que el incremento del ROA evidencia una mayor eficiencia operativa y una gestión más enfocada en la rentabilidad, lo que constituye una señal positiva en términos de desempeño financiero.

¹ Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

² Pasivos/Patrimonio

Durante el periodo analizado, el Retorno sobre el Patrimonio (ROE) de BG Metal Trade Inc. presentó una variación a la baja de 8.50%, en un contexto de fortalecimiento significativo del patrimonio, el cual creció +37.99% como resultado de una mayor acumulación de utilidades retenidas. Si bien la utilidad neta del periodo fue -8.39% inferior a la registrada en junio de 2024, este desempeño debe interpretarse dentro de una base patrimonial más sólida y ampliada, que refuerza la capacidad de absorción de riesgos y la estabilidad financiera de la compañía.

Indicadores de cobertura

Por su parte, el EBITDA totalizó PAB 2.02 millones a la fecha de corte, registrando una disminución del -2.06% (PAB 42.55 mil); este resultado responde principalmente a un mayor nivel de costos y gastos operativos asociados al incremento del volumen de operaciones, así como a un entorno de menor margen de comercialización derivado de la volatilidad de los precios internacionales de metales. En consecuencia, la relación de deuda financiera sobre EBITDA se situó en 0.87 veces, cifra que evidencia un aumento respecto al periodo anterior (junio 2024: 0.45 veces).

Por otra parte, la cobertura de gastos financieros se situó en 5.79 veces a la fecha de análisis, lo que representa una reducción interanual de 2.85 veces frente al registro de junio de 2024 (8.64 veces). A pesar de este descenso, el indicador se mantiene en una mejor posición respecto al promedio de los últimos cinco años (1.70 veces). Este comportamiento se debe al incremento interanual de los gastos financieros, en contraste con la disminución registrada en el EBITDA.

Instrumento Calificado

Los instrumentos calificados incluyen un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCN) Verdes que actualmente cuenta con títulos valor en circulación, así como un Programa Rotativo de Bonos Verdes.

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCN) Verdes	
Emisor	BG Metal Trade Inc.
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América (USD)
Monto	El programa rotativo de VCN Verdes no podrá exceder un monto de USD 20,000,000.00.
Duración	El programa rotativo de VCN Verdes no podrá exceder un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de emisión de la primera serie.
Fecha de oferta inicial	La fecha de oferta inicial del programa rotativo de VCN Verdes será el 27 de junio de 2023. La fecha de oferta de cada serie de VCN Verdes será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y a LATINEX mediante un suplemento al prospecto informativo con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta de la serie respectiva, documento que también incluirá la fecha de emisión, fecha de oferta, fecha de vencimiento y plazo, la tasa de interés y el monto de cada serie.

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Uso de los Fondos

Los recursos netos de la oferta de esta emisión de VCN Verdes se utilizarán para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes elegibles pasados, presentes y futuros que promuevan la transición a una economía baja en carbonos y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP), administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad.

Garantía de la Emisión

El Emisor únicamente podrá emitir series de VCN Verdes garantizadas.

El Emisor tendrá que garantizar las obligaciones derivadas de todas las series de VCN Verdes a ser ofrecidos, mediante el Contrato de Fideicomiso de Garantía, celebrado con Uni Trust, INC. en calidad de Fiduciaria, cuyo patrimonio del Fideicomiso son todos aquellos activos, dineros, bienes y derechos que, de tiempo en tiempo, sean traspasados o constituidos a favor del Fiduciario por el Emisor o terceros, para que queden sujetos al Fideicomiso de Garantía, y los que se deriven de estos, incluyendo, sin limitación, los siguientes:

- La suma líquida de tres mil dólares americanos (USD 3,000.00) para que constituyan el aporte inicial, mediante cheque emitido a nombre del Fiduciario.
- El producto líquido de la colocación de los VCN Verdes emitidos por el Fideicomitente a través de las cuentas del Agente Colocador, de acuerdo con los términos acordados en el contrato de colocación, a ser recibidos por el Fiduciario en la cuenta de concentración.
- Los dineros, bienes, ganancias de capital, intereses, créditos, beneficios, derechos y acciones que dimanen, accedan o se deriven de los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso.
- Cualesquiera otros bienes que de tiempo en tiempo se incorporen al fideicomiso de conformidad con sus términos.

El fideicomiso de garantía es irrevocable y no se trata de un fideicomiso omnibus ya que el mismo solo se limita a garantizar el pago de intereses de cada una de las series de VCN Verdes bajo la presente emisión.

El fideicomiso de garantía únicamente va a garantizar el pago de intereses adeudados por el Emisor en esta emisión de VCN Verdes (en su estructura de garantía mantendrá una cuenta de reserva para el pago de intereses de los VCN Verdes –que en todo momento cubrirá el pago de dos trimestres adeudados de los VCN colocados y en circulación–). Los pagos de capital no se encuentran garantizados por el fideicomiso de garantía.

Este programa rotativo de VCN Verdes no cuenta con garantías reales.

Programa Rotativo de Bonos Verdes	
Emisor	BG Metal Trade Inc.
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América (USD)
Monto	El programa rotativo de bonos verdes no podrá exceder un monto de USD 30,000,000.00
Vencimiento	La fecha de vencimiento de cada una de las series de los bonos verdes, será informada mediante un Suplemento al Prospecto Informativo.
Fecha de oferta inicial	La fecha de oferta inicial se coordinará con el emisor una vez la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá apruebe el Prospecto Preliminar.

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Uso de los Fondos

Los recursos netos de la oferta de esta emisión de Bonos Verdes se destinarán al financiamiento de la construcción de una nave sobre el terreno que actualmente posee la compañía en el área comercial de la Zona Libre de Colón, con el objetivo de incrementar su inventario y eficiencia operativa, así como a la obtención de liquidez destinada a capital de trabajo y al financiamiento de mejoras o expansiones futuras.

Garantía de la Emisión

Los Bonos Verdes podrán emitirse en distintas series, ya sean garantizadas o no garantizadas. Las series garantizadas contarán con el respaldo de un Fideicomiso de Garantía y Administración Inc. Para este programa, se requiere que la cobertura mínima sea igual o superior al 125% del saldo insoluto adeudado a los tenedores registrados por los bonos emitidos y en circulación, asegurando en todo momento que su valor sea suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas de la emisión.

Proyecciones Financieras

BG Metal Trade, Inc. cuenta con proyecciones financieras para el periodo 2025-2030, las cuales incorporan tanto la evolución esperada del negocio como la estrategia de financiamiento mediante la emisión de bonos. En términos operativos, las proyecciones consideran para 2025 un crecimiento anual constante del 36% a partir de 2026, reflejando la expansión proyectada de las operaciones. En cuanto a la estructura de costos, el modelo adopta supuestos conservadores, dando como resultado una mejora gradual en la rentabilidad operativa, apoyada en el apalancamiento operativo derivado del crecimiento de escala.

Al comparar los resultados reales a junio de 2025 con las proyecciones al cierre del mismo año, se observa un desempeño consistente con lo esperado. Los ingresos y el EBITDA reales representan aproximadamente 42% del total anual proyectado, mientras que el margen EBITDA real de 9.7% se mantiene alineado con el margen esperado para el cierre del año de 9.9%. La utilidad neta real alcanza cerca de 47% de la proyección anual, lo que confirma una ejecución operativa acorde con los supuestos del modelo.

En relación con el financiamiento, las proyecciones contemplan la emisión de bonos con pagos anuales, cuya colocación se destina principalmente a financiar inversiones en CAPEX. Se proyecta una primera emisión por USD 5 millones en abril de 2026, seguida por emisiones adicionales de USD 10 millones en 2027 y 2028, y una colocación de USD 5 millones en 2029.

Para el cierre de 2025, se proyecta un servicio de deuda por PAB 2.19 millones, con una cobertura EBITDA de 2.2 veces, nivel que se considera adecuado. A partir de 2026, y a medida que el EBITDA crece a un ritmo superior al del servicio de la deuda, la cobertura se fortalece de forma sostenida, superando las 3 veces en los años posteriores y alcanzando niveles holgados hacia el final del periodo proyectado. Este comportamiento fortalece el perfil crediticio de la recicladora y respalda su capacidad de repago.

PROYECCIONES FINANCIERAS 2025 - 2030

	Cifras en miles PAB						
	2025 R	2025 P	2026 P	2027 P	2028 P	2029 P	2030 P
Ingresos	20,880	49,269	67,006	91,128	123,934	168,551	229,229
Costo ventas	17,407	41,319	56,194	76,423	103,936	141,353	192,240
Utilidad bruta	3,473	7,950	10,812	14,705	19,999	27,198	36,989
Gastos operativos	1,469	3,348	4,172	5,265	6,564	8,267	10,509
Utilidad operativa	2,004	4,602	6,640	9,440	13,434	18,931	26,480
Utilidad neta	1,854	3,483	5,132	7,389	10,645	15,137	21,321
EBITDA	2,027	4,860	6,950	9,811	13,880	19,466	27,122
Margen EBITDA	9.7%	9.9%	10.4%	10.8%	11.2%	11.5%	11.8%
Servicio deuda bonos	0	2,190	2,565	2,940	2,940	2,565	2,190
Cobertura deuda bonos	0	2.2	2.7	3.3	4.7	7.6	12.4

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Anexos

BALANCE GENERAL							
BG Metal Trade Inc.							
	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	jun.-24	dic.-24	jun.-25
Total, Activos	6,250,473	9,310,002	10,533,724	15,692,477	25,007,679	15,458,900	16,936,582
Activo corriente	5,924,107	7,553,761	9,105,954	14,247,244	23,679,846	13,064,733	12,801,729
Efectivo	417,742	5,300	49,026	957,709	368,034	404,816	1,480,984
Cuentas por cobrar, neto	2,492,668	5,913,049	3,858,218	6,178,692	10,290,444	4,284,236	5,072,061
Inventarios	568,550	1,461,868	2,970,922	2,280,290	2,275,725	2,431,561	2,143,774
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	4,974	127,216	838,303	3,369,669	3,193,129	1,734,606	1,300,601
Adelantos a proveedores	2,342,237	-	1,357,018	1,313,878	7,357,421	4,016,062	2,586,532
Gastos e impuestos pagados por adelantado	97,936	46,328	32,467	147,006	195,093	193,432	217,777
Activo no corriente	326,366	1,756,241	1,427,770	1,445,233	1,327,833	2,394,167	4,134,853
Propiedad, planta y equipo neto	233,456	1,653,731	1,412,490	1,310,280	1,223,410	2,370,496	1,206,530
Otros activos no corrientes	92,910	102,510	15,280	134,953	104,423	23,671	1,785,779
Cuentas por cobrar - Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	1,142,544
Pasivo corriente	1,740,059	3,145,034	4,490,610	10,235,663	17,488,490	6,829,427	5,084,267
Cuentas por pagar a proveedores	1,686,312	2,246,475	1,501,540	2,816,951	6,818,310	3,008,404	2,429,918
Préstamos bancarios por pagar	15,812	413,271	2,767,994	5,716,337	4,561,102	3,677,754	1,317,214
Valores Comerciales Negociables	-	-	-	1,077,000	60,000	-	1,000,000
Factoring por pagar	-	435,657	102,676	539,412	220,341	-	32,405
Otros pasivos corrientes	37,935	49,631	106,720	73,962	112,090	60,624	195,633
Adelantos recibidos de clientes	-	-	11,680	12,001	5,716,647	82,645	109,087
Pasivo no corriente	9,866	58,764	420,750	476,458	377,421	348,985	1,997,068
Préstamos bancarios por pagar	-	-	352,134	335,796	346,294	333,886	333,793
Otros pasivos no corrientes	9,866	58,764	68,616	140,660	31,127	15,099	1,663,275
PATRIMONIO	4,500,748	6,106,204	5,622,364	4,980,358	7,141,768	8,280,488	9,855,257
Capital en acciones	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Utilidades retenidas	3,688,151	6,293,169	6,489,668	5,973,216	8,138,847	9,304,003	10,958,267
Cuentas por cobrar a accionistas	(637,438)	(1,637,000)	(2,263,061)	(2,356,309)	(2,375,492)	(2,414,397)	(2,493,892)
Impuesto complementario	(49,965)	(49,965)	(104,243)	(136,549)	(121,587)	(109,118)	(109,118)

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADO	BG Metal Trade Inc.						
	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	jun.-24	dic.-24	jun.-25
Ingresos por ventas	11,897,054	24,537,726	26,433,571	28,461,545	18,779,677	45,105,053	20,879,600
Costo de ventas	8,807,106	20,790,390	24,094,285	26,234,454	15,170,012	38,023,661	17,406,890
Utilidad bruta	3,289,948	3,747,336	2,339,286	2,227,091	3,609,665	7,081,392	3,472,710
Otros ingresos	-	-	62,833	77,866	33,687	253,879	58,163
Gastos de venta, generales y administrativos	555,425	1,091,742	1,873,606	2,106,418	643,364	2,321,651	1,503,445
Depreciación y amortización	49,909	50,576	75,155	110,439	24,717	93,686	23,272
Total de otros ingresos y gastos operativos	605,334	1,142,318	1,885,928	2,138,991	834,394	2,181,458	1,468,564
Utilidad operativa	2,684,614	2,605,018	453,358	88,100	2,975,271	4,919,934	2,004,156
Otros egresos	-	-	-	-	930,000	919,367	-
Gastos de intereses	-	-	256,859	604,552	239,511	669,780	349,893
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	2,684,614	2,605,018	196,499	(516,452)	1,805,760	3,330,787	1,654,263
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	1	-	-
Utilidad (pérdida) neta	2,684,614	2,605,018	196,499	(516,452)	1,805,759	3,330,787	1,654,263

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

INDICADORES FINANCIEROS

	BG Metal Trade Inc.						
	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	jun.-24	dic.-24	jun.-25
Liquidez							
Liquidez Inmediata	3.40	2.40	2.03	1.39	1.35	1.91	2.52
Prueba ácida	3.08	1.94	1.37	1.17	1.22	1.56	2.10
Capital de trabajo	4,184,048	4,408,727	4,615,344	4,011,581	6,191,356	6,235,306	7,717,472
Solvencia y Endeudamiento							
Solvencia	0.72	0.66	0.53	0.32	0.29	0.54	0.58
Endeudamiento (pasivo/activo)	27.99%	34.41%	46.63%	68.26%	71.44%	46.44%	41.81%
Endeudamiento patrimonial	0.39	0.52	0.87	2.15	2.50	0.87	0.72
Rentabilidad							
ROA	42.95%	27.98%	1.87%	-3.29%	7.22%	21.55%	9.77%
ROE	59.65%	42.66%	3.49%	-10.37%	25.28%	40.22%	16.79%
Margen bruto	27.65%	15.27%	8.85%	7.82%	19.22%	15.70%	16.63%
Total, costos y gastos	9,212,440	21,932,708	28,043,046	28,451,311	15,838,093	40,438,998	18,933,607
Margen operativo	22.57%	10.62%	1.72%	0.31%	15.84%	10.91%	9.60%
Margen neto	22.57%	10.62%	0.74%	-1.81%	9.82%	7.38%	7.92%
EBITDA	2,734,523	2,655,594	528,513	198,539	2,069,987	4,004,253	2,027,428
Gastos de intereses	-	-	256,859	604,552	239,511	669,780	349,893
Cobertura del EBITDA sobre los intereses	-	-	2.06	0.33	8.64	6.11	5.79
Deuda Financiera / EBITDA (12 meses)	172.94	6.43	0.19	0.03	0.45	1.11	0.87

Fuente: BG Metal Trade Inc. / Elaboración: Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Nota sobre Información empleada para el análisis

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La continuidad de esta empresa está siendo evaluada pero aún no han tomado una decisión.



MARCO DE REFERENCIA EMISIÓN DE BONOS VERDES

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre 2025

1. Introducción
2. Alineación con los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2025)
3. Uso de los Fondos
 - 3.1 Proyectos Elegibles
 - 3.2 Proyectos Habilitadores Elegibles
 - 3.3 Categorías ICMA aplicables
4. Proceso de Selección
 - 4.1 Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos
 - 4.2 Proceso de Selección de Proyectos
 - 4.3 Criterios de Elegibilidad y Exclusión
 - 4.4 Monitoreo y Revisión Continua
5. Gestión de Fondos
6. Reporte e Indicadores de Impacto
 - 6.1 Periodicidad de Reportes
 - 6.2 Contenido del Informe Anual
 - 6.3 Indicadores de Impacto Ambiental
 - 6.4 Metodologías de Medición
7. Evaluación Externa
8. Información Financiera



1. Introducción

BG Metal Trade Inc. es una empresa con más de veinte años de trayectoria en el comercio, procesamiento y reciclaje de metales ferrosos, no ferrosos, aleaciones especiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La compañía desarrolla sus operaciones bajo un modelo de economía circular, orientado a la recuperación de materias primas secundarias, la reducción de emisiones asociadas al cambio climático y la protección del medio ambiente, contribuyendo de manera activa a la transición hacia una economía verde y sostenible.

La empresa forma parte importante de la Cadena de Valor y la Cadena de Suministro en el mercado de la minería urbana y reciclaje de Materias Primas Críticas, Materias Primas Secundarias, Materias Primas Sostenibles, y Materias Primas Estratégicas (RAEE - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y de Metales Ferrosos y No Ferrosos).

BG Metal Trade Inc. pertenece a Material Recycling Association of India, Recycled Materials Association, Bureau of Middle East Recycling y Bureau of International Recycling las organizaciones más importantes a nivel global para empresas dedicadas al negocio de reciclaje de materias primas y metales (ferrosos y no ferrosos). BG Metal Trade Inc. cuenta con proveedores en toda Latinoamérica y una cartera de clientes entre las refinadoras y fundidoras más importante en Asia, Europa y África.

El presente Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes establece los principios, lineamientos y criterios que guiarán la emisión de Bonos Verdes por parte de BG Metal Trade Inc., en alineación con los Green Bond Principles (GBP) emitidos por la International Capital Market Association (ICMA).

Este documento refleja el compromiso de la compañía con las mejores prácticas internacionales en materia de financiamiento sostenible, así como su intención de canalizar recursos hacia proyectos con beneficios ambientales tangibles y medibles.

2. Alineación con los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2025)

El Marco de Referencia de Bonos Verdes de BG Metal Trade Inc. se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles, GBP) publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, 2025).

Estos Principios establecen las mejores prácticas internacionales para la emisión de instrumentos financieros destinados a proyectos con beneficios ambientales claros y medibles.

Los GBP se estructuran en torno a cuatro componentes fundamentales, con los cuales el marco de BG Metal Trade Inc. mantiene una alineación plena.

3. Uso de los Fondos

Los recursos provenientes de la emisión de los instrumentos verdes se destinarán a la contribución ambiental con impacto positivo y medible, en línea con los proyectos verdes reconocidos por la ICMA.

Conforme a los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2025), el Emisor declara que el 60% de los recursos provenientes de la presente emisión será destinado a financiar nuevos proyectos e inversiones de capital (CapEx) y el otro 40% será destinado a capital de trabajo, en línea con las categorías elegibles definidas en este Marco de Referencia.

No se contempla el uso de fondos para refinanciamiento, por lo que la totalidad de los recursos tendrá carácter de financiamiento nuevo.

3.1 Proyectos Elegibles Principales

Los recursos provenientes de la emisión serán destinados a proyectos que fortalecen la infraestructura sostenible, mejoran la eficiencia operativa y aumentan la capacidad de valorización de materiales dentro del modelo de economía circular de BG Metal Trade Inc.

Bodega Sostenible en la Zona Libre de Colón

Proyecto orientado a la construcción de una instalación industrial sostenible, diseñada para optimizar la recolección, clasificación y procesamiento de metales ferrosos, no ferrosos y RAEE.

Contribución ambiental y operativa:

- *Incremento de capacidad para la recuperación de materiales reciclables*
- *Reducción de emisiones mediante eficiencia energética y energía solar*
- *Apoyo al desarrollo económico local mediante empleo formal.*

Este proyecto incorpora prácticas de construcción sostenible, sistemas de energía renovable, iluminación eficiente, recolección de aguas pluviales y cumplimiento estricto de la normativa ambiental panameña.

Adquisición y Adecuación de Instalación en PanaPark

Proyecto para la adquisición y modernización de una planta equipada con energía fotovoltaica, sistemas de eficiencia hídrica y tecnología avanzada para el procesamiento de materiales de alto valor, incluyendo cobre y tarjetas electrónicas (RAEE)

Contribución ambiental y operativa:

- *Aumento de la recuperación de materias primas críticas*
- *Reducción del consumo energético mediante autogeneración renovable*
- *Implementación de tecnologías de separación y valorización de materiales.*
- *Incorporación de equipos eléctricos y logística interna con vehículos de cero emisiones*

La instalación asegura trazabilidad, control ambiental y cumplimiento de la regulación aplicable a residuos y RAEE.

Impacto Ambiental Conjunto de los Proyectos

La implementación de ambos proyectos permitirá:

- *Evitar que más de 22 millones de kilogramos de metales lleguen a vertederos.*
- *Reducir más de 41 000 toneladas de CO₂ equivalente al año, gracias a procesos de reciclaje y eficiencia energética.*

11

3.2 Proyectos Elegibles Principales.

Tabla 1. Categorías elegibles y criterios de elegibilidad.

Categoría Elegible	Uso de los Fondos	Alineación con las ODS
Edificios Verdes	- Los activos bajo la categoría de Edificios Verdes serán diseñados y desarrollados para obtener como mínimo EDGE Certificado. Estas edificaciones serán destinadas al almacenamiento, procesamiento de tarjetas electrónicas y recuperación de materias primas secundarias, críticas y metales valiosos. - Cada proyecto deberá demostrar un ahorro mínimo del 20% en consumo de agua, conforme a los parámetros de desempeño establecidos por el sistema EDGE y en alineación con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá. - Garantizar un ahorro mínimo del 20% en consumo energético respecto a una edificación siguiendo lo establecido por el sistema EDGE y los umbrales de eficiencia energética definidos por la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá.	
Economía Circular	Costos operativos e inversiones asociadas a la compra, importación, almacenamiento, exportación y reexportación de materias primas secundarias, materias primas sostenibles y materias primas críticas, obtenidas mediante procesos de reciclaje y minería urbana de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), así como de metales ferrosos y no ferrosos, destinados a su comercialización con clientes del sector siderúrgico, metalúrgico y de fundición en Asia, Europa, África y Norteamérica, incluyendo inversiones orientadas a la mejora de la reciclabilidad de las materias primas adquiridas a proveedores en América Latina y a la optimización del manejo, gestión y almacenamiento de los RAEE, en cumplimiento de las mejores prácticas ambientales, operativas y regulatorias.	
Transportes Limpios	- Acculoader - AmpliRoll - Camiones - BobCat - Transporte eléctrico sin emisión - Flota Eléctrica de Apoyo Operacional: incluye vehículos eléctricos utilizados en las operaciones de acopio, transporte interno y logística de materiales reciclables	

Los Proyectos Habilitadores forman parte integral del fortalecimiento operacional y ambiental de BG Metal Trade Inc. Sin embargo, solo aquellos que contribuyen directamente a los proyectos elegibles principales serán financiados con recursos del Bono Verde.

La Bodega Sostenible en Zona Libre de Colón, y la instalación de PanaPark.

Justificación de elegibilidad ICMA:

Economía Circular

Transportes Limpios, reemplaza vehículos de combustión, reduciendo emisiones directas y ruido

Indicadores de desempeño a reportar:

Número de unidades eléctricas adquiridas.

tCO₂e evitados (GHG Protocol / factores de emisión nacionales a IEA)

Reducción de ruido industrial (si aplica).

Capacidad instalada de energía renovable (kW)

Superficie certificada bajo estándares de construcción sostenible.

3.3 Categorías ICMA 2025 aplicables

Los dos proyectos se enmarcan en las categorías elegibles de los Principios de Bonos Verdes (ICMA 2025):

- Edificios Verdes (Green Buildings)
- Economía Circular (Circular Economy adapted products, production, technologies, and processes)
- Transportes Verdes (Clean Transportation)

Referencia a Taxonomías.

Los proyectos elegibles definidos en este Marco de Referencia se encuentran alineados con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la República de Panamá. Esta alineación refuerza la contribución directa de BG Metal Trade Inc. a la economía circular, la reducción de emisiones y la valorización de materiales reciclables, conforme a los criterios técnicos establecidos

Categoría Elegible (Marco ICMA)	Actividad Financiada	Sector Económico (Taxonomía Panamá)	Subcategoría	Criterio Técnico
Edificios Verdes	Construcción y remodelación de bodegas e instalaciones con nivel EDGE Certificado	Construcción	C1 Construcción de nuevas edificaciones / C2 Renovación de edificaciones	Eficiencia energética, reducción de consumo de agua y materiales sostenibles
Economía Circular	Procesamiento y valorización de materiales reciclables y REAF	Gestión de residuos y captura de emisiones	RC 5 Aprovechamiento y generación de materia prima a partir de residuos no peligrosos	Reutilización, reciclaje y sustitución de materias primas vírgenes
Transportes Limpios	Sustitución de flota de combustión por vehículos eléctricos	Transporte	T4 Transporte interurbano (carga y pasajeros)	Descarbonización, reducción de emisiones y ruido

Alineación con Objetivos de Desarrollo (ODS) y Metas Específicas.

Las iniciativas financiadas bajo el presente Marco de Referencia contribuyen de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En particular, BG Metal Trade Inc. identifica las siguientes metas específicas asociadas a sus proyectos:

Tabla. Alineación con ODS y Metas Específicas

ODS	Meta específica de la Agenda 2030	Contribución de BG Metal Trade Inc.
ODS7. Energía asequible y no contaminante	Meta 7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	Implementación de paneles fotovoltaicos en instalaciones industriales y operación de maquinaria eléctrica
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.4: Mejorar progresivamente la eficiencia de los recursos mundiales en el consumo y la producción	Creación de empleo formal en la economía circular y aumento de productividad sostenible
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir industrias para que sean sostenibles, con un uso más eficiente de los recursos	Construcción de bodegas sostenibles bajo el estándar EDGE Certificado (Excellence in Design for Greater Efficiencies)
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades	Operación de flota eléctrica (camiones y tractocamiones) que reduce emisiones y ruido urbano
ODS 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Procesamiento y valorización de metales ferrosos y no ferrosos, evitando disposición en vertederos
ODS 13. Acción por el clima	Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias nacionales	Reducción anual de más de 41 000 toneladas de CO ₂ e mediante procesos de reciclaje y eficiencia energética
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1: Garantizar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	Disminución de la extracción minera tradicional y preservación de suelos agrícolas mediante minería urbana

Estas metas refuerzan la contribución ambiental y social del Marco de Bonos Verdes, asegurando la trazabilidad de los impactos positivos conforme a los lineamientos de la Agenda 2030 y los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2025).

Cuadro Técnico de Proyectos Elegibles bajo el Marco de Bonos Verdes

Tipo de Proyecto	Descripción Técnica	Actividades Financiadas	Beneficios Ambientales	Normativa Aplicable (Panamá)
Recolección y segregación de residuos metálicos y electrónicos (RAEE)	Implementación de sistemas logísticos e industriales para la recolección, clasificación y acondicionamiento de metales y RAEE	- Infraestructura de acopio - Equipos para segregación y compactación - Procesos logísticos y transporte interno - Sistemas de trazabilidad y control	- Reducción de residuos enviados a vertederos - Recuperación de materias primas críticas - Reducción de emisiones	Ley 41 de 1998 (Ley General de Ambiente) Resolución AG-0138-2021 (Gestión RAEE)
Modernización y expansión de planta de refinación y procesamiento	Instalación de sistemas tecnológicos para incrementar eficiencia y capacidad industrial en procesamiento de metales y tarjetas electrónicas	- Sistemas automatizados de separación y refinación - Trituradoras, granuladoras, prensas y cizallas - Sistemas de ventilación y control de partículas	- Mayor recuperación de materiales reciclables - Reducción de consumo energético y emisiones - Mejora de seguridad industrial	Decreto Ejecutivo 57/2018 (Gestión de Residuos) Reglamento de Salud y Seguridad Industrial (MITRADEL)
Adquisición de maquinaria eléctrica y vehículos de cero a bajas emisiones	Sustitución de equipos a diésel por maquinaria y flota de movilidad eléctrica	- Camiones y tractores eléctricos - Manipuladores eléctricos - Montacargas eléctricos y sistemas de carga	- Eliminación de emisiones directas de CO₂ - Reducción de ruido industrial - Disminución de derrames y residuos lubricantes	Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica 2021 Ley 162/2020 (Movilidad eléctrica)

Marco de Referencia Emisión de Bonos Verdes – BG METAL TRADE, INC

Gestión ambiental y manejo de residuos no peligrosos

Implementación de sistemas de manejo y almacenamiento seguro de residuos reciclables y subproductos

- Centros de acopia certificados
- Sistemas de contención de lixiviados
- Almacenamiento temporal clasificado
- Protocolos de gestión de polvo, escoria y fracciones no metálicas

- Control de emisiones fugitivas y escurrimientos
- Cumplimiento de estándares de reciclaje y RAEE
- Prevención de impacto en suelos y aguas

Ley 6/2015 (Residuos sólidos urbanos)
Decreto 57/2018 (Plan de Manejo Ambiental)

Los proyectos financiados bajo este Marco de Bonos Verdes generarán beneficios ambientales y sociales alineados con los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025), priorizando la eficiencia de recursos, la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento de la economía circular.

1. Edificios Verdes:

Beneficios Ambientales:

- Reducción de emisiones de GEI mediante infraestructura energéticamente eficiente y uso de energía solar
- Prevención de disposición de residuos en vertederos
- Optimización del consumo de agua y energía en operaciones industriales

Beneficios Sociales:

- Creación de empleo formal y especializado en economía circular
- Capacitación técnica para trabajadores locales
- Impulso al desarrollo económico en zonas industriales estratégicas

2. Economía Circular

Beneficios Ambientales:

- Sustitución de equipos fósiles por tecnología eléctrica
- Reducción de consumo energético y emisiones asociadas
- Minimización de generación de ruido y residuos operativos
- Incremento de eficiencia en procesamiento y recuperación de materiales

Beneficios Sociales:

- Mejora de condiciones de seguridad industrial
- Inclusión laboral gracias a automatización y ergonomía en procesos
- Igualdad de género en funciones operativas tradicionalmente masculinizadas

3. Transportes Limpios

Beneficios Ambientales:

- Reducción de emisiones de GEI: Sustitución de flota basada en combustibles fósiles por vehículos eléctricos, evitando emisiones directas de CO₂.
- Disminución de contaminación acústica: Reducción significativa del ruido industrial y urbano.
- Eliminación del uso de lubricantes y combustibles fósiles, reduciendo riesgos de contaminación de suelos y aguas.
- Contribución a la descarbonización: Integración de electromovilidad en la logística interna y externa.

Beneficios Sociales:

- Impulso a la innovación tecnológica: Capacitación técnica para la operación y mantenimiento de flota eléctrica.
- Generación de empleo verde: Creación de puestos asociados a la electromovilidad y la gestión sostenible del transporte.
- Contribución a comunidades: Menor impacto ambiental en áreas urbanas e industriales, mejorando la calidad de vida local.

3.4 Actividades Excluidas.

En línea con los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025) y las mejores prácticas internacionales de finanzas sostenibles, BG Metal Trade Inc. establece explícitamente que los recursos provenientes de la presente emisión no se utilizarán para financiar actividades que puedan generar impactos ambientales o sociales negativos significativos.

Quedan excluidas de manera explícita las siguientes actividades:

1 Minería primaria o actividades extractivas

- Exclusión de proyectos relacionados con extracción de minerales metálicos o no metálicos.

2. Incineración de residuos sin recuperación energética

- No se financiarán procesos de combustión directa sin aprovechamiento energético certificado

3. Tratamiento de residuos peligrosos sin certificación ambiental

- Incluye manejo, transporte o disposición de residuos peligrosos sin las licencias y permisos correspondientes.

4. Actividades basadas en combustibles fósiles

- Compra, operación o renovación de equipos, vehículos o infraestructura dependiente de derivados del petróleo o carbón.

5. Proyectos o instalaciones con sanciones ambientales vigentes o historial de incumplimiento

- Incluye empresas, proveedores o instalaciones sancionadas por autoridades ambientales nacionales o internacionales.

Asimismo, no serán elegibles proyectos que:

- Contravengan los estándares ambientales y sociales aplicables en la República de Panamá
- Generen impactos adversos significativos sin medidas de mitigación adecuadas
- No contribuyan de manera demostrable a objetivos de circularidad, descarbonización o eficiencia de recursos

Esta lista será revisada por el Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos y se actualizará conforme a la evolución de estándares y regulaciones.

4. Proceso de Selección y Gobernanza

BG Metal Trade Inc. ha consolidado en un solo apartado el proceso de selección de proyectos y el marco de gobernanza asociado, con el fin de asegurar claridad y fortalecer la alineación con los Principios de Bonos Verdes (ICMA 2025). Este proceso integrado garantiza que todos los proyectos financiados contribuyan de manera verificable a la economía circular, la reducción de emisiones y el uso eficiente de recursos.

4.1 Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos

La evaluación, selección y supervisión de proyectos elegibles se encuentra a cargo del Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos, órgano responsable de:

- Revisar y validar proyectos propuestos.
- Confirmar su alineación con las categorías ICMA y los criterios ASG.
- Supervisar el avance, desempeño ambiental y uso de recursos.
- Garantizar trazabilidad, integridad y coherencia con la estrategia corporativa

Composición: Dirección Ejecutiva, Dirección de Sostenibilidad, Dirección Financiera, Dirección de Operaciones, Área Legal y Cumplimiento y Recursos Humanos (cuando corresponda). Podrán incorporarse expertos externos para evaluaciones especializadas

4.2 Proceso de Selección de Proyectos (Etapas Integradas)

El proceso de selección se estructura en cinco etapas secuenciales:

1. Identificación de Proyectos

Áreas operativas proponen proyectos vinculados a actividades clave de la empresa: recolección, procesamiento y valorización de metales y RAEE.

2. Preselección Técnica y Ambiental

El Comité evalúa inicialmente:

- viabilidad técnica
- beneficios ambientales estimados

▪ **compatibilidad con categorías ICMA:**

- Green Buildings
- Economía Circular (Circular Economy adapted products, production, technologies, and processes)
- Transportes Limpios (Clean Transportation)

3. Evaluación ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)

Incluye revisión:

- cumplimiento regulatorio ambiental y laboral,
- riesgos sociales y de salud y seguridad ocupacional,
- riesgos de la cadena de suministro
- impactos positivos y medidas de mitigación.

4. Verificación Normativa y Documental

Se comprueba:

- permisos ambientales, técnicos y operativos;
- compatibilidad con el Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001).

5. Aprobación del Proyecto

El Comité aprueba formalmente cada proyecto y su asignación de fondos.

4.3 Criterios de Elegibilidad y Exclusión

Elegibilidad

Los proyectos deberán:

- Reducir emisiones de GEI
- Aumentar eficiencia energética o hídrica
- Prevenir contaminación
- Recuperar o valorizar materiales
- Contribuir a los ODS priorizados (7, 8, 9, 11, 12, 13, 15)

Exclusión: No se financiarán:

- minería primaria
- incineración sin recuperación energética
- residuos peligrosos sin certificación,
- equipos basados en combustibles fósiles
- proyectos con sanciones ambientales vigentes.

4.4 Monitoreo y Revisión Continua

Una vez aprobados, los proyectos son monitoreados mediante:

- indicadores ambientales (tCO₂e evitados, materiales recuperados, energía renovable generada)
- verificación normativa
- informes operativos y de sostenibilidad.

Los resultados se consolidan en el Informe Anual de Bonos Verdes, garantizando trazabilidad, transparencia y alineación con ICMA.

5. Gestión de Fondo

BG Metal Trade Inc. administrará los recursos provenientes de la emisión del Bono Verde conforme a las mejores prácticas establecidas por los Green Bond Principles de ICMA (2025), garantizando trazabilidad, transparencia y un uso exclusivo para proyectos elegibles.

Asignación y Seguimiento de Fondos

Los fondos serán asignados únicamente a proyectos aprobados por el Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos. La empresa mantendrá un registro contable específico. Los ingresos obtenidos serán administrados por el área financiera, bajo supervisión del Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos, y se aplicarán los siguientes mecanismos:

- identificar claramente los montos asignados y pendientes de asignación;
- diferenciar los fondos del bono de otros recursos corporativos
- dar seguimiento a desembolsos hacia cada proyecto elegible.
- Auditorías Internas o auditorías Externas, verificación, seguimiento y asignación de los fondos.

Los recursos se administrarán a través de mecanismos de segregación financiera, tales como cuentas específicas o etiquetas contables dedicadas, que permitan una conciliación periódica del uso de los fondos

Fondos No Asignados: Cualquier monto de los recursos provenientes de la emisión del Bono Verde que no haya sido asignado de manera inmediata a proyectos elegibles se mantendrá temporalmente en instrumentos financieros líquidos, conforme a las políticas internas de BG Metal Trade Inc

Frecuencia de actualización y conciliación

El saldo de los fondos asignados y no asignados será actualizado y conciliado una vez al año o con mayor frecuencia en caso de registrarse asignaciones relevantes, bajo la supervisión del Área Financiera y del Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos. Esta conciliación permitirá verificar la correcta asignación de los recursos, el saldo pendiente y la consistencia entre los registros de financieros y los proyectos aprobados.

Hasta su asignación definitiva a proyectos elegibles, los fondos no asignados podrán invertirse exclusivamente en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo riesgo, incluyendo:

- Depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras reguladas.
- Instrumentos del mercado a corto plazo
- Fondos de inversión de liquidez inmediata, siempre que no incluyan exposición a actividades excluidas.

Quedan expresamente excluidas inversiones en instrumentos vinculados a:

- combustibles fósiles,
- minería primaria,
- generación de energía basada en carbón,
- actividades con sanciones ambientales o sociales vigentes,
- derivados financieros con fines especulativos.

En ningún caso los fondos no asignados se invertirán en instrumentos que contravengan los criterios de elegibilidad, exclusión o los objetivos ambientales del presente Marco de Referencia.

Reemplazo de Proyectos: En caso de que un proyecto pierda elegibilidad por cambios en su naturaleza, permisos o desempeño ambiental, BG Metal Trade Inc. procederá a sustituirlo por un proyecto que cumpla con los criterios establecidos, dentro de un plazo máximo de doce (12) meses. Durante este período, los fondos se mantendrán segregados y no se destinarán a actividades no elegibles

Funciones de Finanzas y Sostenibilidad (Resumen): La gestión de fondos se realizará de forma conjunta entre Finanzas, responsable del registro contable, segregación de fondos y control financiero; y Sostenibilidad, responsable de verificar la elegibilidad ambiental de los proyectos y consolidar la información de impacto. Ambas áreas coordinarán el reporte anual requerido por ICMA 2025, asegurando coherencia entre la asignación de recursos y los resultados ambientales obtenidos.

6. Reporte e Indicadores de Impacto

6.1 Periodicidad de Reportes.

BG Metal Trade Inc. se compromete a publicar un Informe Anual de Bonos Verdes que detalle el uso de los fondos, estado de ejecución de los proyectos y los indicadores de impacto ambiental y social asociados. El reporte será publicado dentro de los primeros doce (12) meses posteriores a la emisión y, en adelante, de manera anual durante la vida del bono o hasta la asignación total de los recursos.

El Informe incluirá, como mínimo:

- Monto asignado por proyecto
- Porcentaje de fondos asignados vs. pendientes de asignación
- Estado de avance de los proyectos financiados

- Indicadores ambientales y sociales medidos (por ejemplo: toneladas recicladas, CO₂e evitado, empleo verde)
- Opinión o verificación independiente cuando corresponda

6.2 Contenido del Informe Anual.

El Informe Anual de Bonos Verdes incluirá un desglose detallado de los proyectos financiados, indicando:

- Nombre del proyecto
- Categoría
- Clasificación (nuevo o reemplazo/modernización)
- Monto asignado y porcentaje del total
- Estado de ejecución (planificado, en ejecución, completado)
- Indicadores o Impactos ambientales asociados (ej. toneladas recicladas, energía renovable generada).

La siguiente tabla es un ejemplo de referencia:

Proyecto	Categoría	Clasificación	Monto Asignado	Estado	Indicadores o Impactos
Bodega - ZLC	Edificios Verdes	Nuevo	US\$___	En ejecución	tCO ₂ e evitadas, m ² verdes certificados
Instalación PanaPark	Edificios Verdes	Nuevo	US\$___	Planificado	% energía solar, m ³ agua ahorrada
Manipulador Eléctrico	Economía Circular	Reemplazo	US\$___	Adquirido	Emisiones emitidas, ruido reducido

Tabla de Proyectos (Nuevos VS Reemplazo)

Proyecto	Categoría	Clasificación	Comentario
Construcción de bodega sostenible – Zona Libre de Colón	Edificios Verdes	Nuevo	Nueva instalación sostenible
Adquisición de nueva instalación en PanaPark	Edificios Verdes	Nuevo	Nueva planta con fotovoltaicos
Acculoader	Transportes Limpios	Nuevo	Capacidad adicional logística
Manipulador de chatarra eléctrico	Economía Circular	Reemplazo	Sustitución de equipo diésel por eléctrico (descarbonización)
Compactadora Sierra	Economía Circular	Nuevo	Optimización de procesamiento
Cizallas	Economía Circular	Reemplazo	Sustitución de equipos manuales/diésel por automatizados
Prensa Horizontal	Economía Circular	Nuevo	Mejora capacidad y accesibilidad laboral
Camiones AmpliRoll eléctricos	Transportes Limpios	Reemplazo	Sustitución de flota fósil
Tracto camiones eléctricos	Transportes Limpios	Reemplazo	Electromovilidad para logística
Máquina Granuladora	Economía Circular	Nuevo	Nueva capacidad productiva
Trituradora de metales	Economía Circular	Nuevo	Mayor eficiencia y reducción transporte
Máquina PCB	Economía Circular	Nuevo	Mayor capacidad RAEE

Máquina removedora de pintura

Economía Circular

Nuevo

**Mejora calidad de
valorización**

Los activos de reemplazo califican bajo ICMA como economía circular / edificios verdes / Transportes Limpios ya que sustituyen operaciones emisiones por tecnología limpia.

6.3 Indicadores de Impacto Ambiental

BG Metal Trade Inc. aplicará la definición de indicadores, unidades de medida y metodologías de cálculo de los impactos ambientales y financieros de los proyectos financiados bajo este Marco de Bonos Verdes conforme al Harmonised Framework for Impact Reporting publicado por la International Capital Market Association (ICMA).

El Emisor adoptará, cuando sea aplicable, las métricas por ICMA para las categorías de Energía Renovable, Edificios Verdes, Economía Circular y Transporte Limpio, asegurando consistencia, comparabilidad y trazabilidad interanual de la información reportada

Los indicadores ambientales incluirán, pero no se limitarán a:

Categoría del Marco	Indicadores Clave de Impacto	Unidad	Metodología
Edificios Verdes	Capacidad instalada de energía renovable	kW	Medición técnica de los sistemas fotovoltaicos
	Energía renovable generada	kWh/año	Medición de inversores solares y/o factura eléctrica
	Reducción de consumo energético respecto a línea base	%	Comparación con medición histórica
	Reducción de consumo de agua	m ³ /año	Medición en sitio / metodología EDGE
Economía Circular	Superficie certificada bajo estándares de construcción sostenible	m ²	Registro del certificado EDGE
	Materiales reciclados y valorizados	toneladas/año	Registros operativos verificados
	Emisiones evitadas por sustitución de materiales vírgenes	tCO ₂ e/año	GHG Protocol / IEA
Transportes Limpios	Eficiencia energética del proceso productivo	kWh/tonelada procesada	Medición operativa
	Número de vehículos eléctricos adquiridos	unidades	Registro de activos
	Sustitución de consumo de combustibles fósiles	litros/año	Comparación histórica
	Emisiones evitadas por electrificación de flota	tCO ₂ e/año	GHG Protocol / IEA
	Reducción de ruido industrial	dB	Evaluación técnica del fabricante

6.4 Metodologías de Medición

BG Metal Trade Inc. se compromete a utilizar metodologías estandarizadas y verificables, en línea con los lineamientos de EDGE Certificado (Excellence in Design for Greater Efficiencies) y con los criterios técnicos establecidos por la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, para la medición de sus indicadores de desempeño ambiental.

El cumplimiento de los umbrales de eficiencia se sustentará en evidencia documental, incluyendo los modelos EDGF y los registros operativos correspondientes, asegurando la trazabilidad de la información y la consistencia de los resultados. Los principales indicadores de desempeño serán divulgados anualmente a través del Informe de Bonos Verdes del Emisor.

Los principales lineamientos metodológicos incluirán, entre otros:

Tipo de Indicadores	Metodología / Referencia	Factores / Supuestos
Emisiones evitadas (tCO ₂ e)	GHG Protocol; IPCC Guidelines	Factores de emisión nacionales (si disponibles) o IEA/IPCC
Energía renovable generada (kWh)	Medición del sistema fotovoltaico / factura eléctrica	Producción neta; tasa de pérdida del sistema
Ahorro energético (kWh)	Comparación con equipo/tecnología base	Consumo energético histórico y ficha técnica del fabricante
Ahorro de Agua	EDGE Methodology	Reducción vs. edificación de referencia; eficiencia de equipos

Marco de Referencia Emisión de Bonos Verdes – BG METAL TRADE INC.

Materiales reciclados

Registros operativos certificados

Pesaje en planta; manifiestos de residuos

% recuperación de materiales

Auditoría de procesos

Análisis granular y metalúrgico; peso recuperado vs total

Desvío de residuos de vertedero

Registros operativos

Toneladas procesados vs disposición final alternativa

BG Metal Trade Inc. actualizará las metodologías y factores aplicados de acuerdo con la evolución de los estándares técnicos y regulatorios internacionales

Nivel de detalle de la información.

BG Metal Trade Inc. presentará la información relacionada con el uso de los fondos y los indicadores de impacto a nivel de proyecto, siempre que la información esté disponible y no comprometan información comercial confidencial, cuando la naturaleza del proyecto o consideraciones de confidencialidad empresarial lo requieran. La información será presentada de forma consolidada por categoría elegible, asegurando en todo momento la transparencia, trazabilidad y el cumplimiento de los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025). En caso de presentación consolidada, BG Metal Trade Inc. garantizará que la información permita verificar el impacto total, la alineación con el Marco y la consistencia con los objetivos de sostenibilidad. **Los informes anuales, las verificaciones externas y cualquier otro documento relacionado con la emisión de Bonos Verdes estarán disponibles y serán compartidos con los inversionistas y demás partes interesadas, previa solicitud.**

7. Evaluación Externa

BG Metal Trade Inc. contratará una entidad independiente y reconocida internacionalmente para realizar una Revisión Externa del Marco de Bonos Verdes, en línea con los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025). Esta revisión comprenderá:

- Second Party Opinion (SPO) sobre la alineación del Marco con ICMA
- Análisis de la elegibilidad de las categorías y proyectos propuestos
- Evaluación del enfoque de gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG)
- Revisión de la metodología y métricas de impacto ambiental

Tipo de Verificación	Alcance	Momento
Verificación de Asignación	Confirmar uso de fondos y asignación a proyectos elegibles	Post-emisión, dentro de 12 meses
Verificación de Impacto	Validar indicadores ambientales reportados y metodologías utilizadas	Periódica, conforme se materialicen los impactos ambientales reportados

La entidad verificadora emitirá un informe público, disponible para los inversionistas y el mercado, detallando los procedimientos aplicados y conclusiones de conformidad.

8. Información Financiera – BG Metal Trade Inc.

BG Metal Trade Inc. mantiene una posición financiera sólida y en crecimiento sostenido, reflejo de la expansión operativa y la consolidación de su modelo de economía circular en la recuperación y comercialización de metales ferrosos, no ferrosos y residuos electrónicos.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales ascendieron a B/.15.46 millones, mientras que el patrimonio se situó en B/.8.28 millones, representando el 53.6 % del total de activos. Los pasivos totales fueron de B/.7.18 millones, reduciéndose en comparación con el ejercicio anterior (B/.10.71 millones), lo que evidencia un desapalancamiento financiero significativo.

Los ingresos netos del ejercicio 2024 alcanzaron B/.45.1 millones, frente a B/.28.46 millones en 2023, lo que representa un incremento del 58.5 % interanual. La ganancia neta del período fue de B/.3.33 millones, revirtiendo la pérdida del año anterior y reflejando una mejora sustancial en eficiencia operativa y control de costos.

A junio de 2025, según los estados financieros interinos, la Compañía registró activos totales por B/.16.94 millones, con un efectivo disponible de B/.1.48 millones y pasivos totales por B/.7.08 millones, resultando en un patrimonio de B/.9.86 millones.

En el primer semestre de 2025, BG Metal Trade Inc. generó utilidades netas acumuladas por B/.1.65 millones, reforzando la tendencia positiva del ejercicio anterior y consolidando su rentabilidad.

SECOND PARTY OPINION – INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN

Marco de Referencia Emisión de Bonos Verdes BG Metal Trade Inc.
de Diciembre 2025
Fecha de emisión del SPO: 19/12/2025

Bono Verde

- Emisor:
BG Metal Trade Inc.
- Sector:
Gestión de residuos y reciclaje
- País:
Panamá
- Período de verificación:
Diciembre, 2025
- Objetivo del uso de fondos:
Financiar proyectos verdes que fortalezcan la infraestructura sostenible de BG Metal Trade, impulsen la economía circular y reduzcan las emisiones asociadas a sus operaciones.

Principios ICMA Revisados

- Uso de los fondos
- Evaluación y selección de proyectos
- Gestión de los fondos
- Informes

Categoría elegible de Bono

Verde

Edificios verdes, economía circular, transporte limpio.

Opinión final

Pacific Corporate Sustainability Latam S.A.C. (PCS) es de la opinión que el Marco de Referencia Emisión de Bonos Verdes de BG Metal Trade Inc. emitido en el mes de noviembre de 2025 (Marco de Referencia) está alineado a los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes del *International Capital Market Association* (ICMA) 2025. El Marco de Referencia es creíble y compromete a BG Metal Trade Inc. a financiar los proyectos alineados a las categorías elegibles verdes y en avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a lo largo de la vigencia de Bono.

Impacto esperado

Las categorías elegibles que constan en el Marco de Referencia promueven el alineamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, específicamente los ODS: 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15.



- 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la eficiencia de los recursos mundiales en el consumo y la producción, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- 9.4 Para 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
- 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y a la gestión de residuos municipales y otros desechos.
- 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 15.1 Garantizar la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce interiores, incluidos los bosques, humedales y montañas.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ALCANCE Y ENFOQUE	2
3.	ACTIVIDADES DE REVISIÓN	2
4.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ASG DEL EMISOR	3
5.	OPINIÓN DE PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY (PCS) SOBRE EL MARCO DE REFERENCIA DE BG METAL TRADE INC.	4
6.	CONCLUSIÓN	11
7.	LIMITACIONES	12
8.	COMPETENCIA DEL VERIFICADOR E INDEPENDENCIA	12
9.	METODOLOGÍA DEL EVALUADOR	12
	ANEXO A. ALINEAMIENTO A LA TAXONOMÍA DE FINANZAS SOSTENIBLES DE PANAMÁ.....	13
	ANEXO B. FORMULARIO DE VERIFICACIÓN EXTERNA.	19

[Handwritten signature]

Detalles de la Segunda Opinión

TIPO DE CONTRATACIÓN: INFORME EXTERNO DE SEGUNDA OPINIÓN

LINEAMIENTOS: PRINCIPIOS DE BONOS VERDES DEL INTERNATIONAL CAPITAL MARKET ASSOCIATION – 2025

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 19 DE DICIEMBRE 2025

VERIFICADOR APROBADO: PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY LATAM S.A.C. - PACIFIC CREDIT RATING GROUP

LÍDER DEL SERVICIO: JANETT BURGA - JBURGA@PCSLATAM.COM

EQUIPO TÉCNICO: DIANA VÍA - DVIA@PCSLATAM.COM (Jefe técnico); EMELY HILARIO - EHILARIO@PCSLATAM.COM (Coordinadora de Finanzas Sostenibles); ALFREDO

CAMONES - ACAMONES@PCSLATAM.COM (Practicante de Sostenibilidad)

1. Introducción

BG Metal Trade Inc. es una empresa panameña dedicada al comercio, procesamiento y reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos, aleaciones especiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La compañía inició operaciones el 15 de marzo de 2012 y actualmente mantiene relaciones comerciales con más de 45 proveedores en América Latina y 35 clientes internacionales en Asia, Europa y África. BG Metal Trade Inc. forma parte de asociaciones internacionales del sector de reciclaje y valorización de materiales, entre las que se incluyen *Recycled Materials Association (ReMA)*, el *Bureau of International Recycling (BIR)*, el *Bureau of Middle East Recycling (BMR)* y la *Material Recycling Association of India (MRAI)*, lo que respalda su alineación con buenas prácticas globales del sector.

Las operaciones de BG Metal Trade Inc. se enmarcan en un modelo de economía circular orientado a la valorización de materias primas secundarias, la reducción de emisiones y la optimización de procesos industriales para la recuperación de materiales críticos y sostenibles. La compañía se encuentra en un proceso de expansión operativa que incluye la construcción de una infraestructura sostenible en Zona Libre de Colón y la adquisición y adecuación de una instalación especializada en PanaPark, ambas destinadas a incrementar su capacidad de procesamiento, eficiencia energética y recuperación de materiales de alto valor.

Estas inversiones representan un paso estratégico para fortalecer la infraestructura de reciclaje de BG Metal Trade Inc., escalar prácticas de descarbonización y ampliar la oferta de materias primas secundarias en la región.

En línea con estos objetivos, BG Metal Trade Inc. ha elaborado su Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes, que constituye el instrumento evaluado en la presente Opinión de Segunda Parte (Second-Party Opinion, SPO). Este Marco de Referencia define los lineamientos, categorías elegibles y mecanismos de gobernanza para canalizar recursos hacia proyectos con beneficios ambientales, declarando su alineación con los Principios de Bonos Verdes 2025¹ (Green Bond Principles, GBP) de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (International Capital Market Association, ICMA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)².

2. Alcance y enfoque

Pacific Corporate Sustainability (PCS) ha sido designado para emitir una Opinión de Segunda Parte (SPO) independiente sobre el Marco de Referencia de Bono Verde de BG Metal Trade Inc. (en adelante, "Marco de Referencia"). La revisión comprende: (i) la evaluación de las credenciales ambientales, sociales y de gobernanza del emisor relevantes para la operación, y (ii) el análisis del alineamiento del Marco de Referencia con los GBP 2025 de ICMA.

El análisis de alineamiento se estructura conforme a los cuatro componentes centrales establecidos por ICMA:

- Uso de los fondos
- Proceso de evaluación y selección de proyectos
- Gestión de los ingresos
- Reporte

3. Actividades de revisión

La revisión de PCS abarcó un examen de los procedimientos, políticas, procesos y controles proporcionados por BG Metal Trade Inc. Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

¹ [Green Bond Principles](#).

² [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).

- Solicitud y análisis de la documentación institucional, con el fin de comprender la estructura de la empresa, sus prácticas ASG, los procesos de identificación de proyectos elegibles y los controles aplicados a la gestión de los ingresos del financiamiento verde.
- Revisión del Marco de Referencia, incluidos los procesos, sistemas y mecanismos establecidos para la administración y seguimiento de los fondos.
- Revisión de las categorías elegibles, evaluando su conformidad con los criterios de elegibilidad definidos por los GBP 2025 de ICMA, la Guía para la emisión de instrumentos financieros temáticos etiquetados de la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex)³, así como su contribución potencial a los ODS.

4. Evaluación del desempeño ASG del emisor

BG Metal Trade Inc. es una empresa panameña con más de veinte años de experiencia en el reciclaje y la minería urbana, especializada en la gestión integral de residuos metálicos y electrónicos. Su actividad se orienta a la valorización de materiales secundarios, críticos y sostenibles, integrando principios de eficiencia de recursos, innovación tecnológica y economía circular.

En línea con este enfoque, la gestión de sostenibilidad que la empresa ha consolidado se encuentra alineada con las mejores prácticas internacionales, incluyendo los ODS, lo que asegura coherencia entre la visión institucional, las operaciones y la gestión ambiental. A continuación, se presenta un resumen de buenas prácticas en materia de gobernanza, desempeño ambiental y social, sobre las cuales PCS valida un desempeño sólido que sustenta la emisión del Bono Verde bajo el nuevo Marco de Referencia.

DESEMPEÑO DE LA GOBERNANZA

PCS ha identificado que BG Metal Trade Inc. cuenta con una estructura de gobernanza formal sustentada en la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, complementada por comités especializados en Auditoría, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Seguridad-Salud-Ambiente. Esta arquitectura resulta particularmente relevante para una empresa dedicada al reciclaje y procesamiento de metales, donde la integridad, la trazabilidad operativa y la transparencia en la gestión interna son elementos críticos para mitigar riesgos inherentes al sector.

BG Metal Trade Inc. cuenta con un Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal, junto con políticas de cumplimiento y prevención de fraude orientadas a gestionar conflictos de interés y prevenir conductas indebidas. Asimismo, la empresa mantiene auditoría externa anual realizada por un tercero independiente y dispone de lineamientos formales de divulgación que regulan la comunicación de información material y la relación con partes interesadas, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

DESEMPEÑO AMBIENTAL

PCS ha identificado que BG Metal Trade Inc. incorpora criterios ambientales relevantes mediante un modelo operativo basado en la economía circular y la valorización de residuos metálicos y electrónicos. Este enfoque permite la recuperación de materias primas secundarias y la reducción de residuos enviados a disposición final, aspectos centrales para la industria del reciclaje y coherentes con la mitigación de impactos asociados a la cadena global de suministro de metales.

En 2025, BG Metal Trade Inc. elaboró su primer inventario de gases de efecto invernadero conforme al GHG Protocol y la norma ISO 14064-1, reportando 21,395 tCO₂e para el año 2024, de las cuales el 99.82 % corresponde al Alcance 3, principalmente asociado al transporte internacional y procesamiento posterior de materiales. La empresa complementa

³ [Guía para la emisión de instrumentos financieros temáticos etiquetados de Latinex](#)

este análisis con indicadores de intensidad —1.104 tCO₂e por tonelada de materia prima adquirida y 1.282 tCO₂e por tonelada de producto vendido— que permiten monitorear su desempeño climático y orientar oportunidades de mejora en procesos logísticos y operativos.

Asimismo, BG Metal Trade Inc. realiza la gestión responsable de residuos metálicos y RAEE, asegurando su clasificación y valorización para su reintroducción en ciclos productivos. La compañía cuenta con las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa panameña para operar y mantiene membresía activa en asociaciones internacionales como el *Bureau of Middle East Recycling* (BMR), lo cual respalda prácticas de trazabilidad y gestión responsable alineadas con estándares globales del sector.

En conjunto, estas prácticas evidencian un desempeño ambiental consistente con los temas materiales de la industria —valorización de residuos, trazabilidad, emisiones indirectas y cumplimiento regulatorio— y constituyen elementos favorables para la emisión evaluada.

DESEMPEÑO SOCIAL

PCS ha verificado prácticas sociales consistentes en BG Metal Trade Inc. que reflejan un enfoque preventivo en seguridad y salud ocupacional, aspecto crítico para la industria del reciclaje y manejo de materiales metálicos. La empresa cuenta con evaluaciones médicas generales anuales para todo el personal y reporta una tasa de siniestralidad inferior al 2 %, sin registrar incidentes graves en el periodo evaluado. Estas medidas consolidan una gestión de riesgos alineada con las exigencias del sector y respaldan la protección de los trabajadores en actividades de manipulación, transporte y procesamiento de materiales.

En materia de desarrollo del talento, BG Metal Trade Inc. ejecuta un programa anual de formación que para 2025 contempla alrededor de 45 actividades de capacitación, con una participación promedio superior al 75 %, orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, de seguridad industrial y de gestión operativa. Este nivel de cobertura demuestra un compromiso institucional con la mejora continua del desempeño y la profesionalización del personal. Adicionalmente, la empresa se encuentra en proceso de implementación del estándar ISO 45001, lo cual reforzará la estructura preventiva de seguridad y salud en el trabajo e introducirá prácticas de gestión alineadas con estándares internacionales. En conjunto, estas acciones evidencian un desempeño social que va más allá del cumplimiento regulatorio, fortaleciendo la capacidad operativa y la credibilidad institucional del emisor frente a sus partes interesadas.

La evaluación integral realizada por PCS confirma que BG Metal Trade Inc. incorpora prácticas de gobernanza, gestión ambiental y desempeño social consistentes con los riesgos y características de su sector, sustentadas en evidencia verificable y mecanismos de gestión en consolidación.

5. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el Marco de Referencia de BG Metal Trade Inc.

En esta sección, PCS presenta su evaluación independiente sobre el alineamiento del Marco de Referencia con los cuatro componentes establecidos por los Bonos Verdes del ICMA, así como la solidez de los procedimientos definidos para el uso de los recursos, la evaluación y selección de proyectos, la gestión de los recursos y los compromisos de reporte asociados al Bono Verde.

1. Uso de los recursos

De acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia, los recursos provenientes de la emisión se destinarán en un 60% a financiar nuevos proyectos e inversiones de capital (Capex), y el 40% podrá destinarse a capital de trabajo

vinculado directamente a las actividades elegibles. No se contempla el refinanciamiento, por lo que la totalidad de los recursos corresponde a financiamiento nuevo.

Tabla 1. Categorías elegibles y criterios de elegibilidad.

CATEGORÍA ELEGIBLE	SUBCATEGORÍA Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
Edificios Verdes	- Los activos bajo la categoría de Edificios Verdes serán diseñados y desarrollados para obtener como mínimo EDGE Certificado. Estas edificaciones serán destinadas al almacenamiento, procesamiento de tarjetas electrónicas, recuperando materias primas secundarias, críticas y metales valiosos. - Los Proyectos deberán demostrar un ahorro mínimo del 20% en consumo de agua, conforme a los parámetros de desempeño establecidos por el sistema EDGE y en alineación con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá. - Garantizar un ahorro mínimo del 20% en consumo energético respecto a una edificación siguiendo lo establecido por el sistema EDGE y los umbrales de eficiencia energética definidos por la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá.
Economía Circular	Costos operativos e inversiones asociadas a la compra, importación, almacenamiento, exportación y reexportación de materias primas secundarias, materias primas sostenibles y materias primas críticas, obtenidas mediante procesos de reciclaje y minería urbana de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), así como de metales ferrosos y no ferrosos. Estas actividades están destinadas a su comercialización con clientes del sector siderúrgico, metalúrgico y de fundición en Asia, Europa, África y Norteamérica, e incluyen inversiones orientadas a mejorar la reciclabilidad de las materias primas adquiridas a proveedores en América Latina, así como a optimizar el manejo, la gestión y el almacenamiento de los RAEE, en cumplimiento de las mejores prácticas ambientales, operativas y regulatorias.
Transporte Limpio	- Transporte eléctrico sin emisión: camiones y tractocamiones eléctricos y equipos de carga tipo BobCat. - Flota Eléctrica de apoyo operacional: Incluye vehículos eléctricos utilizados en las operaciones de acopio, transporte interno y logística de materiales reciclables, tales como sistemas Acculoder y AmpliRoll.

Alineamiento a Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá

Los proyectos elegibles definidos en el Marco de Referencia están alineados a la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la República de Panamá⁴ (Anexo A). La Taxonomía es un sistema de clasificación que define criterios claros y basados en ciencia para identificar las actividades económicas que contribuyen a la transición hacia una economía sostenible, resiliente e inclusiva del país. Las categorías elegibles de BG Metal Trade Inc. se incluyen dentro de los sectores económicos:

- o Sector Económico: Transporte, subcategoría T4. Transporte interurbano (carga y pasajeros).
- o Sector Económico: Construcción, subcategoría C1. Construcción de nuevas edificaciones; C2. Renovación de edificaciones.
- o Sector Económico: Gestión de residuos y captura de emisiones, subcategoría RC5. Aprovechamiento y generación de materia prima a partir de residuos no peligrosos o material recuperable.

⁴ Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá: <https://supervalores.gob.pa/files/taxonomia/Taxonomia-Finanzas-Sostenibles-Panamá.pdf>

Análisis del impacto de las categorías elegibles

En esta sección se analiza la relevancia de las categorías verdes de uso de los fondos definidas en el Marco de Referencia —edificios verdes, economía circular y transporte limpio— y su contribución a la mitigación del cambio climático, al uso eficiente de los recursos y a la promoción de modelos productivos basados en principios de economía circular.

Edificios verdes

A nivel global, los edificios representan cerca del 30% de la demanda energética mundial y constituyen uno de los sectores con mayor potencial de reducción de emisiones⁵. En América Latina, la rápida urbanización y la baja eficiencia energética de muchas construcciones incrementan el consumo eléctrico, especialmente en ciudades densas y con altas temperaturas⁵.

En Panamá, los edificios comerciales y residenciales concentran aproximadamente el 82% del consumo eléctrico nacional, específicamente 47% los comerciales y 35% los residenciales⁶. La mayor parte de esta demanda se ubica en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, que juntas representan cerca del 70% del consumo total⁶. El aire acondicionado constituye el principal uso de energía en las edificaciones del país —incluyendo las de uso comercial— debido al clima cálido-húmedo y a las altas cargas térmicas que caracterizan a este tipo de construcciones⁷.

En este contexto, las edificaciones comerciales presentan intensidades energéticas de 343 kWh/m²/año, ubicándose entre las tipologías no residenciales de mayor consumo eléctrico⁸. Asimismo, en este tipo de edificaciones el consumo energético se concentra principalmente en sistemas de aire acondicionado (HVAC) e iluminación, lo que refuerza el alto potencial de mitigación mediante medidas de eficiencia energética e incorporación de energías renovables⁹.

Las edificaciones industriales y logísticas en Panamá también presentan una demanda significativa de electricidad debido a sus amplias superficies y a las elevadas cargas térmicas asociadas al clima cálido-húmedo del país. La evidencia técnica disponible indica que mejoras en la envolvente térmica, iluminación eficiente y ventilación optimizada pueden reducir entre 20% y 40% el consumo energético en este tipo de instalaciones¹⁰. Asimismo, la instalación de sistemas fotovoltaicos en cubiertas industriales, iluminación LED, diseño pasivo y sistemas de climatización optimizados, ha mostrado beneficios relevantes en proyectos certificados industriales al reducir costos operativos entre 30% y 70% en el consumo eléctrico y emisiones asociadas¹¹. Complementariamente, la captación de agua pluvial puede cubrir hasta 40% de la demanda de agua no potable, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos hídricos¹¹.

En Panamá existen 65 edificaciones certificadas como LEED¹², de los cuales 8 son edificios comerciales, incluyendo: sucursales de bancos y plazas comerciales, certificadas desde LEED Gold, LEED Silver, y LEED Platinum.

⁵ IEA. (2025). *Buildings — Energy Efficiency*. Disponible en: [Buildings — Energy Efficiency 2025 — Analysis - IEA](#).

⁶ Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). (2025). *Demanda eléctrica — Primer semestre 2025*. ASEP.

⁷ MiAmbiente. (2024). *Primer Informe Bienal de Transparencia Climática*. Gobierno Nacional de la República de Panamá.

⁸ Zarco-Soto, F. J., Zarco-Soto, I. M., Sharif Ali, S. S., & Zarco-Perifán, P. J. (2025). *Energy consumption in buildings: A compilation of current studies*. Energy Reports, 13, 1293–1307. Elsevier. Disponible en: [Energy consumption in buildings: A compilation of current studies](#).

⁹ Melo, F. C., Carrilho da Graça, G., & Oliveira Panão, M. J. N. (2023). *A review of annual, monthly, and hourly electricity use in buildings*. Energy & Buildings, 293, 113201. Elsevier. Disponible en: [A review of annual, monthly, and hourly electricity use in buildings](#).

¹⁰ International Finance Corporation — IFC. (2025). *Sustainable Buildings: Finance Reference Guide*. World Bank Group. Disponible en: [Sustainable Buildings: Finance Reference Guide](#).

¹¹ *Diseño arquitectónico sostenible para reducir el impacto ambiental en edificaciones en Panamá*. Revista Especializada de Ingeniería y Ciencias de la Tierra, 5(1). Universidad de Panamá.

¹² Certificación LEED: <https://www.usgbc.org/projects?Country=%5B%22Panama%22%5D>

Economía circular

A nivel global, el reciclaje metálico evita alrededor de 950 millones de toneladas de CO₂ anuales mediante el uso de 630 millones de toneladas de acero reciclado en la producción siderúrgica¹³, mientras que los RAEE alcanzan 62 millones de toneladas, con solo 22.3% reciclados formalmente y una recuperación inferior al 1% en tierras raras estratégicas (por ejemplo, neodimio y disprosio presentes en imanes de dispositivos electrónicos)¹⁴. Para América Latina, la capacidad de valorización sigue siendo limitada: la región genera 231 millones de toneladas de residuos municipales al año, y de estos solo recicla 4.5% de manera formal y menos del 1% en el caso de RAEE¹⁵.

En el caso de Panamá, se presentan brechas aún más profundas, ya que producen 1.97 millones de toneladas de residuos municipales anuales, de los cuales 40% termina en vertederos no controlados y del 60 % restante no existe trazabilidad¹⁶. Aun así, las iniciativas estatales de recolección de chatarra han contabilizado más de 1,226 toneladas de chatarra metálica, junto con 218 toneladas de residuos electrónicos y 752 toneladas de chatarra naval durante 2024, lo que evidencia la magnitud del flujo de materiales recuperables en el país¹⁷.

BG Metal Trade Inc. gestiona principalmente residuos metálicos ferrosos y no ferrosos, así como RAEE, materiales clave para la economía circular. La evidencia internacional muestra que el reciclaje de metales genera beneficios ambientales significativo, como el uso de chatarra de acero que reduce en un 58% las emisiones de CO₂ y ahorra en un 72% la energía frente a la producción primaria¹⁸; además, reciclar una tonelada de acero evita la extracción de 1.4 toneladas de mineral de hierro y reduce hasta 86% la contaminación del aire^{18,19}.

Transporte Limpio

El transporte es uno de los sectores de mayor impacto climático a nivel global, generando cerca de 9 GtCO₂ anuales y representando aproximadamente el 24% de las emisiones energéticas mundiales, con los vehículos de carretera responsables de tres cuartas partes de dichas emisiones y los camiones pesados aportando casi 2 GtCO₂ por año¹⁹. En América Latina y el Caribe, el sector transporte es el principal generador de CO₂ por combustión, con una participación de 37.7%, y depende casi totalmente de combustibles fósiles, que cubren 97% de su demanda energética²⁰. Esta combinación hace que la región presente uno de los mayores potenciales de mitigación asociados a la movilidad eléctrica y tecnologías limpias.

En Panamá, el inventario nacional confirma que el transporte es el mayor emisor del sector energía, con 7,191 kt CO₂e en 2021, equivalente a más de la mitad de las emisiones energéticas del país²¹. Bajo escenarios tendenciales de *Business as Usual* (BAU), las emisiones del transporte aumentan hasta 6,905–7,270 kt CO₂e para 2030–2035, mientras que incluso con políticas aplicadas se mantienen como un emisor significativo entre 5,395–6,244 kt CO₂e⁷²¹²¹.

¹³ Willeke, R. (2025). *World Steel Recycling in Figures: January–June 2025 update*. Bureau of International Recycling (BIR). Disponible en: [BIR - World Steel Recycling in Figures: January–June 2025 update](#)

¹⁴ UNITAR. (2024). *Global e-Waste Monitor 2024: Electronic Waste Rising Five Times Faster than Documented E-waste Recycling*. Disponible en: <https://unitar.org/about/news-stories/press/global-e-waste-monitor-2024-electronic-waste-rising-five-times-faster-documented-e-waste-recycling>

¹⁵ Alacero (2025). *LATAM en Cifras 2025*. Disponible en: <https://alacero.org/wp-content/uploads/2025/11/LATAM-en-Cifras-2025-ESP.pdf>

¹⁶ MiAmbiente. (2025). *Panamá celebra el Día Mundial del Reciclaje reforzando la acción comunitaria y el compromiso ambiental*. Disponible en: [Panamá celebra el Día Mundial del Reciclaje reforzando la acción comunitaria y el compromiso ambiental - MiAmbiente](#)

¹⁷ La Estrella de Panamá. (2024). *Más de \$1,226 toneladas de chatarra metálica recolectan la Dirección de Bienes Patrimoniales del MEF*. Disponible en: [Más de \\$1,226 toneladas de chatarra metálica recolectan la Dirección de Bienes Patrimoniales del MEF](#)

¹⁸ EURIC AISBL. (2022). *Metal Recycling Factsheet*. European Recycling Industries Confederation. Disponible en: [euric metal recycling factsheet.pdf](#)

¹⁹ Fernández, L. (2025). *Distribution of carbon dioxide emissions produced by the transportation sector worldwide in 2024, by subsector*. Statista. Disponible en: <https://www.statista.com/statistics/1185535/transport-carbon-dioxide-emissions-breakdown/>

²⁰ Ariza Beltrán, K., Moreno, J., & Yory, N. (2024). *Transporte de bajas emisiones para cumplir con el Acuerdo de París en América Latina y el Caribe: Progreso y recomendaciones*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: [PNUD Transporte de bajas emisiones para cumplir con el Acuerdo de París en América Latina y el Caribe 1.pdf](#)

²¹ MIAMBIENTE. (2024). *Documento de Inventario Nacional 2024 del Primer Informe Bienal de Transparencia de Panamá ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)*. Gobierno Nacional de la República de Panamá.

Asimismo, Panamá ha incorporado metas ambiciosas en su estrategia de descarbonización, la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME) prevé que del 10 al 20% de los vehículos privados sean eléctricos para 2030, y que hacia 2050 la flota pública sea 100% eléctrica y la privada alcance 50%⁷. Complementariamente, se incluyen medidas para el reemplazo de camiones diésel por unidades impulsadas con hidrógeno, con reducciones estimadas de 20,000 tCO₂e, así como programas de financiamiento internacional y fortalecimiento de capacidades para acelerar la adopción de tecnologías cero emisiones⁷.

• **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

PCS considera que el Marco de Referencia contribuye de forma directa con los ODS 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15. Las categorías elegibles del Marco de Referencia buscan generar impactos ambientales tangibles mediante la mejora de la eficiencia energética en edificaciones, la valorización y trazabilidad de materiales y el impulso a una movilidad más limpia. En conjunto, estas inversiones contribuyen a reducir emisiones, optimizar el uso de recursos, fortalecer la infraestructura productiva y avanzar hacia una economía más circular y baja en carbono.

De esta manera, el Marco se consolida como una herramienta estratégica que moviliza recursos hacia proyectos alineados con los ODS priorizados por el emisor y con las buenas prácticas internacionales en finanzas sostenibles.

Tabla 2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CATEGORÍA ELEGIBLE	ODS	METAS
Edificios Verdes	7	Meta 7.2: Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
	9	Meta 9.4: Modernizar infraestructura e industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos.
	11	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.
	13	Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas y estrategias nacionales.
Economía Circular	8	Meta 8.4: Mejorar la eficiencia de los recursos en consumo y producción.
	12	Meta 12.5: Reducir generación de desechos mediante reducción, reciclaje y reutilización.
	13	Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas y estrategias nacionales.
	15	Meta 15.1: Garantizar conservación y uso sostenible de ecosistemas terrestres.
Transporte Limpios	7	Meta 7.2: Aumentar participación de energía renovable (electromovilidad).
	11	Meta 11.6: Reducir impacto ambiental negativo (ruido, contaminación).
	13	Meta 13.2: Medidas de descarbonización en transporte y logística.

PCS ha revisado la definición del uso de los recursos presentada en el Marco de Referencia y considera que esta es coherente con los requisitos establecidos por los Principios de Bonos Verdes de ICMA. La estructura descrita especifica la destinación de los recursos a inversiones nuevas, define con claridad las categorías elegibles y establece los lineamientos necesarios para asegurar que los fondos financien proyectos con beneficios ambientales verificables.

2. Evaluación y selección del proyecto.

BG Metal Trade Inc. ha establecido un proceso estructurado de evaluación y selección para determinar la elegibilidad de los proyectos a financiar bajo el Marco de Referencia. Este proceso integra criterios ambientales, técnicos y operativos, alineados con los principios de bonos verdes de ICMA y la Taxonomía Verde de Panamá.

El proceso inicia con la identificación de proyectos potenciales por parte de las áreas operativas y de sostenibilidad, considerando necesidades de inversión, ampliación de infraestructura y mejoras ambientales. Una vez identificado un proyecto, el equipo interno recopila información preliminar técnica, regulatoria y operativa para construir el expediente base que permita evaluar su naturaleza, sus beneficios esperados y su coherencia con los objetivos del Bono Verde.

Durante la etapa de análisis, se realiza una revisión técnica y documental que incluye el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable, la obtención o verificación de permisos requeridos, análisis de riesgos ASG, identificación de oportunidades de mejora que serán incorporadas como condición previa a la aprobación, y la contribución del proyecto a la estrategia corporativa de economía circular y descarbonización. Asimismo, se verifica que el proyecto no incurra en actividades mencionadas en la lista formal de exclusiones y respete los requisitos mínimos ambientales definidos por el emisor. Para ello, se aplican controles derivados de los sistemas de gestión certificados (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001).

BG Metal Trade Inc. ha definido una lista formal de exclusiones que establece explícitamente que los recursos provenientes de la presente emisión no se utilizarán para financiar actividades que puedan generar impactos ambientales o sociales negativos significativos, como:

- Minería primaria o actividades extractivas
- Incineración de residuos sin recuperación energética
- Tratamiento de residuos peligrosos sin certificación ambiental
- Actividades basadas en combustibles fósiles
- Proyectos o instalaciones con sanciones ambientales vigentes o historial de incumplimiento

La decisión final recae en el Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos, responsable de revisar, validar y aprobar la inclusión de proyectos dentro del portafolio elegible. Este comité confirma la coherencia del proyecto con los lineamientos del Marco de Referencia, valida el cumplimiento de criterios técnicos y supervisa la actualización del portafolio en caso de reemplazos o ajustes necesarios. Adicionalmente, también se considera:

- Revisión técnica y documental, incluyendo:
 - cumplimiento de la regulación ambiental aplicable,
 - obtención o verificación de permisos requeridos,
 - contribución a la estrategia de circularidad y descarbonización.
- Evaluación de la alineación con la Taxonomía Verde de Panamá y con los GBP 2025.

PCS ha revisado el proceso de evaluación y selección descrito en el Marco de Referencia y considera que este es coherente con los requisitos establecidos por los Principios de Bonos Verdes de ICMA. El procedimiento incorpora pasos y controles que permiten determinar la elegibilidad de los proyectos y asegurar su alineación con los objetivos ambientales del Marco de Referencia.

3. Gestión de los fondos.

PCS ha validado que las reglas para la gestión de los fondos están claramente definidas en el Marco de Referencia, bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- Los fondos serán asignados únicamente a proyectos aprobados por el Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos, manteniendo un registro contable específico. Los ingresos obtenidos serán administrados por el área financiera, a través de mecanismos de segregación financiera, tales como cuentas específicas o etiquetas contables dedicadas, que permitan una conciliación periódica del uso de los fondos bajo supervisión del Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos, y se aplicarán los siguientes mecanismos:
 - Identificar claramente los montos asignados y pendientes de asignación;
 - Diferenciar los fondos del bono de otros recursos corporativos;
 - Dar seguimiento a desembolsos hacia cada proyecto elegible;
 - Auditorías Internas o auditorías Externas, verificación, seguimiento y asignación de los fondos.
- Los fondos no asignados de manera inmediata a proyectos elegibles se mantendrán temporalmente en instrumentos financieros líquidos, conforme a las políticas internas de BG Metal Trade Inc, incluyendo:
 - Depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras reguladas;
 - Instrumentos del mercado a corto plazo;
 - Fondos de inversión de liquidez inmediata, siempre que no incluyan exposición a actividades excluidas.
- El saldo de los fondos asignados y no asignados será actualizado y conciliado una vez al año o con mayor frecuencia en caso de registrarse asignaciones relevantes, bajo la supervisión del Área Financiera y del Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos. Esta conciliación permitirá verificar la correcta asignación de los recursos, el saldo pendiente y la consistencia entre los registros de financieros y los proyectos aprobados.
- En caso de que un proyecto pierda elegibilidad por cambios en su naturaleza, permisos o desempeño ambiental, BG Metal Trade Inc. procederá a sustituirlo por un proyecto que cumpla con los criterios establecidos, dentro de un plazo máximo de doce (12) meses. Durante este período, los fondos se mantendrán segregados y no se destinarán a actividades no elegibles.

PCS ha revisado los mecanismos establecidos por BG Metal Trade Inc. para la administración y seguimiento de los recursos provenientes del Bono Verde y considera que estos son coherentes con los requisitos definidos por los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025), al describir procesos que permiten identificar, gestionar y asignar los fondos exclusivamente a proyectos elegibles.

4. Informes.

BG Metal Trade Inc. publicará un Informe Anual de Bonos Verdes que detalle el uso de los fondos, estado de ejecución de los proyectos y los indicadores de impacto ambiental y social asociados de manera continua hasta la asignación total de los recursos. El reporte será publicado dentro de los primeros doce (12) meses posteriores a la emisión. El informe de asignación incluirá como mínimo:

- Monto asignado por proyecto
- Porcentaje de fondos asignados vs. pendientes de asignación
- Estado de avance de los proyectos financiados
- Indicadores ambientales y sociales medidos
- Opinión o verificación independiente cuando corresponda

Adicionalmente se incluirá información relacionada a:

- Nombre del proyecto
- Categoría

- Clasificación de los proyectos (nuevos o reemplazo/modernización)
- Estado de ejecución (planificado, en ejecución, completado)

Siempre que sea posible, BG Metal Trade Inc. alinearán estos informes de impacto a metodologías estandarizadas y verificables para calcular y reportar los indicadores ambientales asociados a los proyectos financiados bajo este Marco de Referencia. Los cálculos estarán basados en principios de transparencia, consistencia y trazabilidad, alineados con los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025).

De acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia, los informes anuales, las verificaciones externas y cualquier otro documento relacionado con la emisión de Bonos Verdes estarán disponibles y podrán ser compartidos con inversionistas y demás partes interesadas, previa solicitud. Asimismo, BG Metal Trade Inc. contempla la realización de una verificación externa por parte de un tercero independiente, tanto previa como posterior a la emisión (SPO), con el objetivo de confirmar la correcta asignación de los fondos y evaluar la generación de impactos ambientales. En tal sentido, BG Metal Trade Inc. ha propuesto los siguientes indicadores para la medición del impacto:

Tabla 3. Indicadores de impacto

CATEGORÍA ELEGIBLE	INDICADOR
Edificios Verdes	• Capacidad instalada de energía renovable (kW) • Energía renovable generada (kWh/año) • Reducción de consumo energético (%) • Reducción de consumo de agua (m³/año) • Superficie certificada bajo estándares de construcción sostenible (m²)
Economía Circular	• Materiales reciclados / valorizados (toneladas/año) • Emisiones evitadas por sustitución de materiales vírgenes (tCO₂e/año) • Eficiencia energética del proceso productivo (kWh/tonelada procesada)
Transporte Limpio	• Número de vehículos eléctricos adquiridos (unidades) • Sustitución de consumo de combustibles fósiles (litros) • Emisiones evitadas por electrificación de flota (tCO₂e/año) • Reducción de ruido industrial (dB)

PCS ha revisado los procedimientos de reporte establecidos por BG Metal Trade Inc. y considera que estos son coherentes con los requisitos definidos por los Principios de Bonos Verdes de ICMA (2025). El Marco de Referencia describe mecanismos que permiten divulgar de manera periódica la asignación de los fondos, el avance de los proyectos y los indicadores de impacto, e incorpora elementos de transparencia y verificación externa que facilitan el seguimiento adecuado por parte de inversionistas y partes interesadas.

6. Conclusión

BG Metal Trade Inc. ha desarrollado un Marco de Referencia con la finalidad de que los recursos provenientes de la emisión se destinen en un 60% a financiar nuevos proyectos e inversiones de capital (Capex), y el 40% se destinen a capital de trabajo vinculado directamente a las actividades elegibles.

A través de la emisión de los Bonos Verdes, BG Metal Trade Inc. contribuirá de manera directa al cumplimiento de los ODS 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15, vinculados con la eficiencia energética, la gestión sostenible de recursos, la innovación en infraestructura, la movilidad limpia y la acción climática.

PCS es de la opinión que el Marco de Bonos Verdes de BG Metal Trade Inc. está alineado con los cuatro componentes fundamentales de los Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble y establece compromisos adecuados para garantizar la transparencia en la asignación de recursos y en la medición del impacto ambiental durante toda la vigencia de los Bonos Verdes.

7. Limitaciones

La evaluación se basó únicamente sobre los documentos proporcionados por el emisor hasta el 06 de noviembre del 2025. No se ha verificado si la información proporcionada es fidedigna ni realizado verificación independiente de la información contenida. El análisis refleja la situación del Marco de Referencia de Bono Verde de BG Metal Trade Inc. de diciembre 2025.

8. Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, incluyendo la gestión de la información en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión de BG Metal Trade Inc. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de verificación.

9. Metodología del evaluador

El enfoque de evaluación de PCS considera el análisis de ASG del emisor. El análisis de estos factores es parte integral de la evaluación de la gestión ASG de cualquier organización, actividad o transacción. PCS desarrolla una opinión sobre la gestión de sostenibilidad del emisor como organización, y sobre los objetivos, la gestión y la información de los proyectos que se van a financiar.

Para definir y evaluar el desempeño ASG de una organización, la metodología de PCS se basa en criterios alineados con estándares internacionales tales como SASB²², Global Reporting Initiative (GRI)²³ y el Corporate Sustainability Assessment (CSA) del Dow Jones Sustainability Index (DJSI)²⁴ y las directrices de la norma ISO 26000²⁵, y se organiza en tres ejes:

- **Gestión de gobernanza:** Gobierno corporativo, Manual de Cumplimiento, Ética Empresarial, Reporte y Transparencia, Sistema Integrado de Gestión.
- **Gestión ambiental:** Sistema de gestión ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, Permisos Ambientales, Reportes de GEI, Ecoeficiencia.
- **Gestión social:** Gestión del talento e inclusión, Gestión de clientes.

²² SASB Standards. <https://navigator.sasb.ifrs.org/login>

²³ Global Reporting Initiative. <https://www.globalreporting.org/standards/>

²⁴ CSA Methodology Handbook 2025. https://portal.s1.spglobal.com/survey/documents/CSA_Methodology%20Handbook_COL.pdf

²⁵ ISO 26000. <https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html>

Anexo A. Alineamiento a la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá.

CATEGORÍA ELEGIBLE	SECTOR ECONÓMICO	SUBCATEGORÍA	METAS
Edificios Verdes	Construcción	C1. Construcción de nuevas edificaciones	<u>Criterios de elegibilidad:</u> Para que la construcción de nuevas edificaciones e infraestructura sea elegible se deberá tener en cuenta el tipo de edificación (construcciones residenciales y comerciales) y aplicar algunas de las siguientes opciones: ▪ Opción 1 – A2. Construcciones Comerciales, Hoteleras, Educativas, Hospitalarios y Oficinas. El porcentaje de ahorro de energía debe ser de al menos 20% en comparación con el ahorro establecido por la Guía de Construcción Sostenible para cada tipo de edificación que entra en esta categoría. Este criterio es aplicable para los siguientes usos de edificios: a. Oficinas: Todo tipo de oficinas sin distinción de tamaño b. Centros Comerciales: Aquellos que superen los 50.000 m² de construcción. ▪ Opción 2. Demostrar que las emisiones operacionales de las edificaciones están por debajo de 23 kgCO₂ e/m²/año hasta el año 2025. Este umbral debe ser revisado periódicamente para cumplir con trayectorias de descarbonización para el sector de construcción (ej. modelo CRREM) y en acuerdo con los objetivos establecidos por regulaciones panameñas. ▪ El proyecto (A2. Construcciones Comerciales) es considerable elegible si el diseño y construcción cuentan con una certificación de construcción sostenible, siempre y cuando puedan demostrar un porcentaje de ahorro en consumo de energía mayor o igual al requerido por la Guía de Construcción Sostenible. Certificaciones aplicables: a. ECO PROTOCOLO (Panama Green Building Council) b. LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) c. EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) d. HQE International e. Otras (ejem, Living Building Challenge) <u>Requisitos de cumplimiento generales:</u> La actividad o el proyecto debe demostrar el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento generales de la taxonomía. <u>Requisitos de cumplimiento específicos:</u> ○ Adaptación al cambio climático. ▪ Las edificaciones nuevas construidas implementan medidas para aumentar su resistencia a los fenómenos meteorológicos extremos (incluidas las inundaciones, incendios, sismos, huracanes) y la adaptación a futuros aumentos de temperatura en términos de condiciones de confort interno (posible uso de sistemas de climatización

artificial)), en acuerdo a las normativas panameñas y a los códigos de diseño y construcción respaldados y/o aprobados por la República de Panamá.

○ **Uso sostenible y protección del recurso hídrico y los ecosistemas marinos.**

- Todos los aparatos de agua relevantes (duchas, grifos de lavamanos y lavaplatos, inodoros, urinarios y cisternas de descarga, bañeras, etc.) deben permitir el cumplimiento de un ahorro del 20% como mínimo de agua. En su defecto, la edificación debe implementar alguna alternativa de ahorro de agua (p.ej., aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización de aguas grises o negras tratadas, entre otras) que cumpla con las exigencias de ahorro impuestas por la Resolución No. 002 del 13 de enero de 2023 de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA).

○ **Transición hacia Economía Circular.**

- Demostrar la reutilización y reciclaje del al menos 20% de los desechos generados en la obra a través de un plan de circularidad. El porcentaje de aprovechamiento debe subir a 50% en 2028.
- Demostrar que se priorizó la compra de materiales reciclados para la construcción con un plan de compras sostenibles. EN 2026, la meta de materiales reciclados o sostenibles (que cumple con los criterios definidos en el sector de Manufactura) utilizados en la construcción debe llegar al menos 20%.

○ **Prevención y control de la contaminación.**

- Todos los materiales, incluidos los de desecho y los reutilizados, deben ser aptos para su propósito y garantizar no tener impactos adversos significativos para la salud humana o el medio ambiente.
- Garantizar que los componentes y materiales de construcción utilizados no contengan amianto/asbesto ni sustancias contaminantes identificadas en el reglamento REACH o su equivalente en normas técnicas nacionales.
- Si la nueva construcción está ubicada en un sitio potencialmente contaminado, el sitio debe ser estar sujeto a una investigación de posibles contaminantes.
- Para la contaminación acústica se debe cumplir con normas aplicables como COPANIT 44-2000 para jornadas de trabajo de 8 horas y con un nivel de exposición permisible 8 horas (85 dB(A)) - 4 horas (0 dB(A)) 45 minutos (102 dB(A)) - 7 minutos (115 dB(A)).

○ **Uso Sostenible y protección de la biodiversidad y sus ecosistemas.**

- Al menos el 15% todos los productos de madera utilizados en la nueva construcción para estructuras, revestimientos y acabados deben haber sido reciclados o reutilizados, o provenientes de bosques gestionados de forma sostenibles,

			según lo certificado por auditorías de terceros realizadas por organismos de certificación acreditados (como p.ej., los estándares FSC y PEFC o equivalentes).
		C2. Renovación de edificaciones	<u>Criterios de elegibilidad:</u> La renovación de edificaciones (residenciales y comerciales) es elegible siempre que cumplan con alguno de los criterios de las categorías mencionadas abajo: ▪ Renovación de edificaciones comerciales. Se debe demostrar que, el porcentaje de ahorro de energía cumple con el criterio establecido para la actividad C1, o Como alternativa adicional de cumplimiento, será posible comprobar que la instalación de sistemas de generación de energías renovables (fuentes no convencionales) permite un porcentaje de ahorro de demanda energética final equivalente, en kWh/m² año, de al menos 10% en adición al ahorro estipulado por la Guía de Construcción Sostenible. ▪ Equivalencia con certificaciones en construcción sostenible. El proyecto de renovación es considerable elegible si el diseño y construcción cuentan con una certificación de construcción sostenible, siempre y cuando puedan demostrar un porcentaje de ahorro en consumo de energía igual o mayor al requerido por la Guía de Construcción Sostenible. Certificaciones aplicables: a. Eco Protocolo de Panamá b. LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) c. EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) d. HQE International e. Otras (ejem, Living Building Challenge) f. Nota: se aceptan otras certificaciones, siempre y cuando, se pueda comprobar el cumplimiento del porcentaje de ahorro de consumo de energía. <u>Requisitos de cumplimiento generales:</u> La actividad o el proyecto debe demostrar el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento generales de la taxonomía. <u>Requisitos de cumplimiento específicos:</u> ○ Uso sostenible y protección del recurso hídrico y los ecosistemas marinos. ▪ Todos los aparatos de agua relevantes (duchas, grifos de lavamanos y lavaplatos, inodoros, urinarios y cisternas de descarga, bañeras, etc.) deben permitir el cumplimiento de un ahorro de al menos 20% de agua. En su defecto, la edificación debe implementar alguna alternativa de ahorro de agua (p.ej., aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización de aguas grises o negras tratadas, entre otras) que cumpla con las exigencias de ahorro impuestas por la Resolución No. 002 del 13 de enero de 2023 de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA). ○ Transición hacia Economía Circular.

			▪ Demostrar la reutilización y reciclaje del 20% de los desechos generados en la obra a través de un plan de circularidad. ▪ Demostrar la utilización de materiales reciclados o con % de materia prima reciclada que ascienda a 20% del total de los materiales del proyecto. ○ Prevención y control de la contaminación. ▪ Antes de iniciar las obras de renovación, se debe realizar una inspección del edificio en conformidad con la legislación nacional, hecha por un especialista con formación en el levantamiento de amianto y en la identificación de otros materiales que contienen sustancias preocupantes. ▪ Cualquier remoción de revestimiento que contenga o pueda contener asbestos (como remoción o modificación de paneles de aislamiento, tejas y otros materiales que contengan amianto) se debe llevar a cabo por personal capacitado, con vigilancia sanitaria antes, durante y después de las obras, y de acuerdo con la normativa aplicable.
Economía Circular	Gestión de residuos y captura de emisiones	RCS. Aprovechamiento y generación de materia prima a partir de residuos no peligrosos o material recuperable	<u>Criterios de elegibilidad:</u> La generación de materia prima a partir de residuos no peligrosos o material recuperable de los residuos orgánicos es elegible cuando cumple con los siguientes criterios: ▪ Se debe producir materia prima a partir de residuos no peligrosos. ▪ Se deben integrar al menos algunos de los siguientes tipos de residuos: papel/cartón, vidrio, plástico reciclable (p. ej., tipos 1 y 2), aluminio y otros tipos de metales. ▪ Se debe establecer como mínimo un 60%, en términos de peso, de los residuos no peligrosos aprovechados para producir materia prima. <u>Requisitos de cumplimiento generales:</u> La actividad o el proyecto debe demostrar el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento generales de la taxonomía. <u>Requisitos de cumplimiento específicos:</u> ○ Uso sostenible y protección del recurso hídrico y los ecosistemas marinos. ▪ Debe cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 24-99 ▪ Se deberá cumplir con el artículo 20 de la Ley No. 304 del 31 de mayo del 2022, en donde: "Se prohíbe tirar, arrojar, verter o depositar desperdicios, materiales o residuos sólidos no peligrosos, peligrosos y de manejo especial, así como residuos líquidos peligrosos, en cursos de aguas naturales y artificiales, quebradas, arrecifes y comunidades coralinas, pastos marinos y manglares". ▪ Procurar el desarrollo medidas preventivas y de control para evitar la fuga de materiales. ▪ Cumplir con la Guía Manual de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Ambiental, en su capítulo de gestión eficiente del agua. ○ Transición hacia Economía Circular.

			▪ Establecer como base los objetivos y principios descritos en: la Ley No. 33 de 2018, que regula la política de basura cero; la Ley No. 276 de 2021, sobre la gestión integral de residuos sólidos y el Decreto Ejecutivo No. 34 del 26 de febrero del 2007. ▪ Para la realización de esta actividad se fomentará los incentivos fiscales establecidos en la ley No. 223 del 8 de junio del 2021. ▪ Uso de material reciclado no peligroso orientado a la reducción de la extracción de materia virgen en el territorio nacional. ▪ Para comenzar las operaciones de esta actividad en actividades de: almacenamiento, recolección y descarga de residuos en residuos no peligrosos reciclables, es indispensable dar cumplimiento a las directrices para la obtención del Permiso de Operación, emitido por el Ministerio de Salud según lo contemplado en el Decreto Ejecutivo No. 1445 de 2011. ▪ Cumplir con la Guía Manual de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Ambiental, en su capítulo de gestión integral de recursos sólidos.
			○ Prevención y control de la contaminación. ▪ No disponer de zonas de almacenamiento de materiales en donde exista un contacto directo de estos a factores abióticos. ▪ No contar con lixiviación de residuos durante el transporte de los materiales. ▪ Cumplir con la Política Nacional de Gestión de Residuos Peligrosos y/o No Peligrosos. ▪ Procurar el desarrollo de medidas preventivas y de control para evitar fugas de los materiales procesados, especialmente materiales de tamaños reducidos ▪ Cumplir con la Guía Manual de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Ambiental, en su capítulo de gestión de emisiones atmosféricas. ○ Uso Sostenible y protección de la biodiversidad y sus ecosistemas. ▪ Cumplir con los lineamientos y directrices establecidos en la Ley de Ambiente No. 41 del 1 de julio de 1998 y la Ley No. 287 del 24 de febrero de 2022.
Transporte Limpios	Transporte	T4. Transporte interurbano (carga y pasajeros)	<u>Criterios de elegibilidad:</u> El transporte interurbano es elegible siempre que cumpla con alguno de los siguientes criterios: ▪ El elegible automáticamente aquella flota de vehículos o material rodante destinados al transporte intermunicipal, sea de carga o pasajeros, carretero, férreo o fluvial/marítimo con cero emisiones directas. <u>Requisitos de cumplimiento generales:</u> La actividad o el proyecto debe demostrar el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento generales de la taxonomía.

Requisitos de cumplimiento específicos:

- **Uso sostenible y protección del recurso hídrico y los ecosistemas marinos.**
 - Las prácticas de limpieza de los vehículos deben realizarse en sitios destinados específicamente para esta tarea, haciendo un uso racional del recurso hídrico, evitando vertimientos de aguas residuales que no cumplan con los permisos y/o autorizaciones ambientales pertinentes.
- **Transición hacia Economía Circular.**
 - Existen medidas para gestionar los residuos, de acuerdo con el tipo de residuos, tanto en la fase de uso (mantenimiento) como al final de la vida útil de la flota, incluso mediante la reutilización y el reciclaje de las baterías y los aparatos electrónicos (en particular, las materias primas críticas que contienen).
- **Prevención y control de la contaminación.**
 - Tanto el mantenimiento como la gestión al final de la vida útil de vehículos deben cumplir con la normatividad de cada país en materia de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos.
 - Deben cumplir con los límites permisibles de emisiones al aire (Hidrocarburos No Quemados (HC), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Carbono (CO₂) y Opacidad (Op) para vehículos automotores de combustión, dictado por medio del Decreto Ejecutivo No. 38 de 3 de junio de 2009, por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones para Vehículos Automotores.
 - En relación a las emisiones directas al aire de los gases de escape de los motores de combustión interna - óxidos de nitrógeno (NOx), hidrocarburos totales (THC), hidrocarburos distintos del metano (NMHC), monóxido de carbono (CO), material particulado (PM), los buses deben acatar el estándar euro VI vigente o superior.
 - Los neumáticos cumplen los requisitos relativos al ruido de rodadura exterior en la clase más poblada y al coeficiente de resistencia a la rodadura (que influye en la eficiencia energética del vehículo).
 - En caso de que no exista una norma con relación a los niveles máximos de ruido permitidos, se sugiere dar claridad al cumplimiento de alguna de estas normas internacionales: ISO 13.040.50: Emisiones de fuentes móviles; ISO 362: Medición del ruido emitido por vehículos de carretera en aceleración; ISO 28580:2018 – Método de medición de la resistencia a la rodadura de los neumáticos de turismo, camiones y autobuses.

Anexo B. Formulario de verificación externa.

**Bonos Verdes / Programa de Bonos Verdes
Information Template²⁶**

ISSUER NAME: BG Metal Trade Inc.
ISIN code²⁷: TBD
Date of completion or of latest update: 10/12/2025

I Issuance overview

Description of the issuer:

- | | |
|--|--|
| ☐ Sovereign | ☐ Agency |
| ☐ Supra | ☐ Municipality |
| ☐ Financial Institution | ☐ Other (please specify): |
| ☒ Corporate | |

Type of Issuance:

- ☐ Sovereign Debt
☐ Supra Debt
☒ Corporate Debt
☐ Covered Bond
☐ Asset Backed Securitisation (RMBS, CMBS, Auto, Credit Card, etc.)
☐ Municipal Bond / Revenue Bond
☐ Other (please specify):

Is there a Green Bond Framework available?

- | | |
|--|--|
| ☐ Yes, publicly on a website | <i>please indicate the weblink</i> |
| ☒ Yes, to investors only | <i>please indicate the contact details of the IR team:</i>
acastro@bgmetaltrade.com |
| ☐ No, but equivalent information can be found in legal or other documentation | <i>please indicate the weblink or the contact details of the IR team</i> |
| ☐ No | <i>please explain</i> |

If there is a Green Bond Framework, is there a pre-issuance external review available?

- | | |
|--|--|
| ☐ Yes, publicly on a website | <i>please indicate the weblink</i> |
| ☒ Yes, to investors only | <i>please indicate the contact details of the IR team:</i>
acastro@bgmetaltrade.com |
| ☐ No, but an internal assessment is available | <i>please indicate the weblink or the contact details of the IR team</i> |
| ☐ No | <i>please explain and indicate the contact details of the IR team</i> |

²⁶ The GBP emphasise the required transparency, accuracy and integrity of the information that will be disclosed and reported by issuers to stakeholders through core components and key recommendations.

²⁷ The ISIN code is mandatory for publishing the template in the Sustainable Bond Issuers Database

II. Issuer's sustainability / ESG strategy

What are the issuer's overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to sustainability?
Please describe briefly or provide a reference to where this information can be found.

Issuer's Environmental Sustainability Strategy:

BG Metal Trade Inc. integra un modelo operativo basado en economía circular, valorización de residuos metálicos y RAEE, ecoeficiencia y reducción de emisiones. La empresa realizó su primer inventario GEI bajo GHG Protocol e ISO 14064-1, gestiona autorizaciones ambientales vigentes y mantiene membresía activa en ReMA, BIR, BMR y MRAI.

Issuer's Social Sustainability Strategy:

La empresa cuenta con un enfoque preventivo en seguridad y salud ocupacional, evaluaciones médicas anuales y una tasa de siniestralidad <2 %. Ejecuta un programa anual de formación con >75 % de participación y se encuentra implementando ISO 45001. (Fuente: Reporte de Sostenibilidad 2024).

Issuer's Governance related to Sustainability:

BG Metal Trade Inc. posee una estructura de gobernanza formal con Asamblea, Junta Directiva y comités especializados (Auditoría, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y SSA). Cuenta con Código de Ética, políticas de cumplimiento, auditoría externa anual y lineamientos de divulgación. (Fuente: Plan Estratégico 2025).

ESG Risk Management: *

La empresa gestiona riesgos ASG asociados a trazabilidad, emisiones indirectas, seguridad operativa, cumplimiento ambiental y salud ocupacional. Mantiene controles basados en ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y en la normativa panameña; mitiga riesgos mediante monitoreo operativo, permisos ambientales vigentes, capacitación continua y auditorías internas y externas.

**Identified sustainability-related risks which are likely to cause adverse impact in those areas and explanations on how they are managed and mitigated by the issuer.*

What are the supporting regulations, standards, or frameworks for issuer's sustainability-related disclosure and reporting? Some examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box "other" where appropriate and specify the reference.

- | | |
|---|---|
| ☐ Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) | ☐ Science Based Targets initiative (SBTi) |
| ☐ Principles for Responsible Investment (PRI) | ☐ Sustainability Accounting Standards Board (SASB) |
| ☐ Global Reporting Initiative (GRI) | ☐ Carbon Disclosure Project (CDP) |
| ☐ Climate Transition Finance Handbook | ☐ EU Regulation (NFRD-CSR-SFDR, Taxonomy, ...) |
| ☐ International Labour Organisation (ILO) Standards | ☐ OECD Guidelines for Multinational Enterprises |
| ☐ UN Guiding Principles on Business and Human Rights | ☒ Other (please specify): ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 14064-1, GHG Protocol |
| ☐ UN Global Compact | |

III Green Bond Principles (GBP) Alignment

GBP component 1: Use of proceeds

What are the environmental objectives as per the GBP?

- | | |
|--|--|
| ☒ Climate change mitigation | ☐ Climate change adaptation |
| ☒ Natural resource conservation | ☐ Biodiversity conservation |
| ☒ Pollution prevention and control | ☐ Other (please specify): |

What are the Green Project categories as per the GBP?

- | | |
|--|--|
| ☐ Renewable energy | ☐ Energy efficiency |
| ☐ Pollution prevention and control | ☐ Environmentally sustainable management of living natural resources and land use |
| ☐ Terrestrial and aquatic biodiversity conservation | ☒ Clean transportation |
| ☐ Sustainable water and wastewater management | ☐ Climate change adaptation |
| ☒ Circular economy adapted products, production technologies and processes and/or certified eco-efficient products | ☒ Green buildings |
| ☐ Other (please specify): | |

Are the proceeds used for refinancing?

- ☐ Yes, fully *please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects
please provide an estimate of the share of financing v/s refinancing*
- ☐ Yes, partially *please clarify which investments or projects portfolios are refinanced
please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects*
- ☒ No
- ☐ Other *Unknown at the time of issuance*

Overall comments on this section

El uso de los recursos se encuentra claramente definido y alineado con los GBP del ICMA. La totalidad de los fondos se destinará a nuevas inversiones verdes, sin incluir refinanciamiento, con una asignación estimada de 60% a Capex y hasta 40% a capital de trabajo directamente vinculado a actividades elegibles. Las inversiones principales —una infraestructura sostenible en Zona Libre de Colón y una nueva instalación en PanaPark— se enmarcan en las categorías de Edificios Verdes, Economía Circular y Transporte Limpio. El Marco de Referencia incorpora criterios claros de elegibilidad y una lista estricta de exclusiones, lo cual respalda la consistencia ambiental del uso de los recursos.

GBP component 2: Process for project evaluation & selection

How do the environmental objectives fit with the Green Project categories?

Las categorías elegibles —Edificios Verdes, Economía Circular y Transporte Limpio— fueron definidas para ser consistentes con los objetivos ambientales del Marco y con los GBP de ICMA. Cada categoría contribuye a la mitigación del cambio climático, la eficiencia en el uso de recursos y la prevención de impactos ambientales, asegurando su alineación con los objetivos ambientales del bono.

Please indicate (i) whether there are processes by which the issuer identifies and manages perceived social and environmental risks and (ii) whether there is a process in place to identify mitigants to known material risks of negative social and/or environmental impacts, associated with the relevant project(s).

El emisor identifica y gestiona riesgos ambientales y sociales mediante un proceso que incluye criterios de elegibilidad, revisión técnica y documental, verificación de permisos, cumplimiento normativo y aplicación de la lista de exclusiones del Marco. El Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos realiza la evaluación final. Adicionalmente, los sistemas de gestión certificados (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001) orientan el control operativo y la mitigación de riesgos ambientales, sociales y de seguridad ocupacional.

Please position the information communicated above within the context of the issuer's overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to environmental sustainability and considerations of a "just transition".

El proceso de selección de proyectos se alinea con la estrategia de BG Metal Trade Inc. orientada a la economía circular, la valorización de materiales y la descarbonización, prioridades integradas en su Plan Estratégico 2025. Estas directrices, junto con los sistemas de gestión certificados y la gobernanza interna del emisor, aseguran que la selección de proyectos sea coherente con sus objetivos ambientales y de sostenibilidad.

Does the Green Bond Framework (and project(s) backing the issuance) align with official or market-based taxonomies and are green standards or certifications referenced? Few examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box "another standard" where appropriate and specify the reference.

- | | |
|---|--|
| ☒ Green Bond Principles | ☐ Climate Bonds Initiative Standard |
| ☐ EU Taxonomy | ☐ ASEAN Green Bond Standard |
| ☐ ISO 14030 | ☒ UN Sustainable Development Goals (SDGs)
(please describe): 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 |
| ☐ China's catalogue | ☐ Economic nomenclatures (please specify): |
| ☒ Another national taxonomy (please describe): <i>Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la República de Panamá</i> | ☐ Climate Transition Finance Handbook |
| ☐ Another standard (please specify) | |

Please provide information, if relevant and applicable, on exclusion criteria used.

El Marco de Referencia incorpora una lista explícita de exclusiones que prohíbe el uso de fondos para actividades relacionadas con combustibles fósiles, incineración sin recuperación energética, minería primaria, gestión de residuos peligrosos sin certificación y otras actividades con impactos ambientales adversos. Solo se financian proyectos que cumplen con la normativa ambiental aplicable y con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco de Referencia.

Overall comments on this section

El Marco de Referencia se alinea explícitamente con los Green Bond Principles 2025 de ICMA y con los ODS priorizados por el emisor. En línea con este enfoque, incorpora referencias a la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá y establece que los proyectos de edificaciones deberán estar diseñados para cumplir con estándares de certificación de edificios sostenibles, como LEED, EDGE o equivalentes. Asimismo, la existencia de criterios de exclusión claros y de un proceso estructurado de revisión fortalece la consistencia ambiental y la integridad del portafolio financiado.

GBP component 3: Management of proceeds

How are the proceeds tracked?

Los ingresos netos se gestionan mediante registros contables segregados que permiten identificar y diferenciar los recursos del bono respecto de otros fondos corporativos. El área financiera administra estos registros y da seguimiento a los desembolsos, mientras que el Comité de Gobernanza, Sostenibilidad y Riesgos supervisa las asignaciones y aprueba actualizaciones o sustituciones de proyectos.

What are the intended types of temporary placement for the balance of unallocated net proceeds?

Los recursos no asignados se mantendrán en cuentas segregadas conforme a las políticas internas de gestión de liquidez de la empresa.

Post issuance, will an external auditor, or other third party, verify the internal tracking and the allocation of funds from the Green Bond proceeds to eligible Green Projects?

BG Metal Trade Inc. contempla la verificación posterior por un tercero independiente de la asignación de los fondos a proyectos elegibles.

Overall comments on this section

La gestión de fondos definida en el Marco de Referencia establece controles adecuados mediante registros contables segregados, supervisión interna y actualización periódica de asignaciones.

GBP component 4: Reporting

What is the expected type of allocation and impact reporting?

- | | |
|--|---|
| ☒ bond-by-bond approach | ☐ aggregated basis for multiple bonds (portfolio approach) |
| ☒ project-specific impact report | ☐ impact report on portfolio |

Please specify the general data fields for reporting, such as project type, amount allocated, expected impact categories, etc.) (Including reference to external audit/verification, if applicable)

El reporte anual incluirá información desagregada por proyecto elegible: montos asignados, porcentaje pendiente de asignación, clasificación de los proyectos (nuevos o sustituciones), estado de ejecución y principales indicadores de impacto ambiental. Los impactos se calcularán utilizando metodologías referenciadas en el Marco de Referencia, incluyendo GHG Protocol, IPCC, IEA y EDGE.

Where will the allocation reports and impact reports be made available?

- | | |
|---|--|
| ☐ Publicly on the issuer's website | <i>please indicate the weblink</i> |
| ☒ On demand | <i>please indicate the contact details of the IR team:</i>
acastro@bqmetaltrade.com |

What are the key underlying methodologies and/or assumptions used in communicating the expected and/or achieved impact of projects financed? (please refer to guidance on impact reporting used, for example Harmonised Framework for Impact Reporting)

Las metodologías empleadas se basan en estándares internacionales ampliamente aceptados, incluyendo el GHG Protocol, factores del IPCC, datos energéticos de la IEA y métricas de desempeño del estándar EDGE. En el caso de edificaciones, la elegibilidad se define a partir de proyectos diseñados para cumplir con estándares

de certificación de edificios sostenibles, como LEED, EDGE o equivalentes, mientras que los indicadores de impacto se estiman utilizando metodologías EDGE.

Overall comments on this section

El Marco de Referencia establece lineamientos de reporte sólidos y alineados con los GBP de ICMA, con un compromiso de divulgación anual que incluye asignaciones e indicadores de impacto calculados bajo metodologías internacionales.

IV Additional information

Please provide any further information you may deem appropriate:

No se identifica información adicional relevante más allá de lo establecido en el Marco de Referencia y en esta SPO.

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability

Fecha de publicación: Diciembre 2025

19

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la "Opinión") puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.

El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

El dictamen se redactó con el objetivo de explicar porque el Bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará ninguna forma de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, externa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertibles. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)

PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con 27 años de experiencia brindado un servicio de calidad en la

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por la Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global.

También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.

El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contratan al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.